



Proceso de renovación de la acreditación del programa de doctorado interuniversitario en Estudios Migratorios de la Universidad de Granada, Universidad de Jaén y Universidad Pablo de Olavide

- 1. AUTOINFORME DE RENOVACIÓN DE LA ACREDITACIÓN**
- 2. LISTADO DE EVIDENCIAS DEL PROCESO DE RENOVACIÓN DE LA ACREDITACIÓN**



1. AUTOINFORME DE RENOVACIÓN DE LA ACREDITACIÓN PROGRAMA DE DOCTORADO

Extensión máxima recomendada 30-35 páginas

Datos de Identificación del Título	
Universidad.	Universidad de Granada
ID Ministerio.	5600268
Denominación del título.	Programa de Doctorado interuniversitario en Estudios migratorios
Líneas de investigación.	https://doctorados.ugr.es/migraciones/pages/lineas-y-equipos-de-investigacion
Curso académico de implantación.	2013/14
Centro o Centros donde se imparte el título.	Escuela de Posgrado de la Universidad de Granada
En caso de ser un título conjunto, especificar las universidades donde se imparte.	Universidad de Granada Universidad de Jaén Universidad Pablo de Olavide
En su caso, anteriores convocatorias de renovación de acreditación.	19/07/2019
Web del título.	https://doctorados.ugr.es/migraciones/ https://www.ujaen.es/estudios/oferta-academica/doctorados/doctorado-interuniversitario-en-estudios-migratorios-uja-ugr-upo#presentacion https://www.upo.es/postgrado/Doctorado-Estudios-Migratorios/#datos-generales

Modelo basado en la “Estructura del Autoinforme de Doctorado” propuesto por la Agencia para la Calidad Científica y Universitaria de Andalucía (ACCUA) para la Renovación de Títulos de Doctorado.



DIMENSIÓN 1: GESTIÓN DEL TÍTULO

CRITERIO 1: INFORMACIÓN PÚBLICA DISPONIBLE

1.1. El título publica información completa y actualizada sobre las características del programa, su desarrollo operativo.

La UGR, a través de la web de la Escuela Internacional de Posgrado, facilita información sobre sus estudios de Doctorado (<http://escuelaposgrado.UGR.es/doctorado>). Parte de esta web se encuentra disponible en inglés (http://www.UGR.university/pages/doctoral_candidates). Ofrece información sobre aspectos generales como el proceso de admisión a los Programas de Doctorado, trámites administrativos y académicos, estudiantes con necesidades educativas especiales, y normativa aplicable a los Estudios de Doctorado, entre otros.

La información contenida en la [web del programa de doctorado interuniversitario en Estudios Migratorios](#) es completa y actualizada y contiene la siguiente información:

- Denominación completa del título en castellano: <https://doctorados.ugr.es/migraciones/> y en inglés <https://www.ugr.es/en/study/masters-degree/doctoral-programme-migration-studies>
- [Universidades que imparten las enseñanzas en caso de ser títulos conjuntos.](#)
- Idioma o [idiomas](#) de impartición.
- [Número de plazas ofertadas por el programa de doctorado, número de matriculados en cada modalidad.](#)
- [Requisitos de acceso y procedimientos de admisión de estudiantes.](#)
- [Complementos formativos](#)
- Acceso [a la plataforma que utiliza la Universidad](#) para la gestión de las actividades del doctorando y de su plan de investigación (en la página principal, en la parte superior izquierda existe un apartado para el acceso identificado del alumnado matriculado en la Universidad de Granada). En el caso de la Universidad de Jaén, la información sobre el enlace a la plataforma es a través de [RAPI](#), al igual que la [Universidad Pablo de Olavide](#).
- Información sobre los programas de movilidad de los estudiantes propios y de acogida. La información se encuentra, en la Universidad de Granada, centralizada a través del Vicerrectorado de Internacionalización ([Universidad de Granada](#)) mientras que en la UJA, existe un apartado de la página del PD, [dentro de movilidad](#) y es enviada al alumnado. En la Universidad Pablo de Olavide también se encuentra en la página del propio Programa de Doctorado, dentro del apartado de "[Organización del programa](#)". En todos los casos, hay que referir que esta información se le da al alumnado en las Jornadas de orientación/bienvenida, tanto por el Coordinador del Programa, como posteriormente por las coordinadoras de cada universidad cuando se van sucediendo las distintas convocatorias (véase, por ejemplo, la convocatoria de la [Escuela de Doctorado de la Uja](#) en relación a la Mención Internacional).
- [Perfiles de ingreso](#)
- Perfiles de egreso a los que se orientan las enseñanzas.

Información relativa a las actividades formativas. Todos los/as estudiantes tienen acceso y son informados/as por email y a través de las páginas web de las 3 Universidades de las actividades formativas impartidas. Pueden consultarse las [actividades formativas impartidas](#) en la Universidad de Granada y hay un tablón de [Noticias donde también se publican las próximas actividades](#). En la Universidad de Jaén pueden encontrarse las actividades en el siguiente link: <https://escueladoctorado.ujaen.es/actividades-formativas-especificas-2024> y desde sección de doctorado se les envía un correo electrónico. En la Universidad Pablo de Olavide, pueden encontrarse en este link: <https://www.upo.es/doctorado/es/doctorado/Actividades-Formativas/>



- Descripción de las actividades formativas, con su planificación temporal y procedimiento temporal y procedimiento de control. La web recoge [las actividades formativas](#) obligatorias y optativas del programa, así como su programación para cada curso. En relación a los procesos de propuesta y diseño, se articuló en estos años anteriores una llamada a la propuesta, con periodicidad anual, de acciones formativas de nuevos diseños en el ámbito de las que son competencia del Programa. El coordinador realiza la convocatoria y especifica los procesos de presentación, evaluación y financiación de estas, evaluando su idoneidad y realizando una propuesta de financiación, que es revisada y aprobada por la Comisión Académica antes de someterla a su aprobación definitiva por la Escuela de Doctorado en Humanidades, Ciencias Sociales y Jurídicas en la que se enmarca el PD, en su reunión mensual. Durante la Pandemia COVID todas las actividades se desarrollaron en formato virtual para dar continuidad al proceso de formación de las/os Doctorandos/as, quedando ya en la situación de normalidad una formato presencial, virtual o híbrido a elección de los proponentes de las mismas para optimizar los recursos económicos disponibles y ampliar el rango de difusión y acceso a las mismas de Doctorados no residentes en Granada. En el caso de [la Universidad de Jaén](#), existe una convocatoria para la presentación de ofertas de actividades formativas para los distintos programas de Doctorados, junto a las cuales, además, se ofertan actividades de Formación Transversal. Para [la UPO](#), hay un plan de actividades para cada año y además existe un plan de [actividades transversal](#) para todos los programas.
- Información sobre posibilidades de movilidad y estancias. Esta información se encuentra, en la Universidad de Granada, centralizada a través del Vicerrectorado de Internacionalización ([Universidad de Granada](#)), aunque también se incorpora en la web del programa en el apartado de [internacionalización](#), mientras que en la UJA, existe un apartado de la página del PD, [dentro de movilidad](#) y es enviada al alumnado. En la Universidad Pablo de Olavide también se encuentra en la página del propio PD, dentro del apartado de ["organización del programa"](#). En todos los casos, hay que referir que esta información se le da al alumnado en las Jornadas de Bienvenida/orientación, por el Coordinador del Programa, y se actualiza posteriormente vía email a los doctorandos/as por las coordinadoras de cada universidad cuando se van sucediendo las distintas convocatorias (véase, por ejemplo, la convocatoria de la [Escuela de Doctorado de la UJA](#) en relación a la Mención Internacional).
- Descripción de los perfiles básicos de los/as directores/as de tesis, tutores/as y miembros de la comisión académica (número de profesores/as, categorías y acreditaciones, méritos docentes y de investigación, número de quinquenios y sexenios, áreas de conocimiento en las que imparten docencia), con indicación de la línea y del equipo de investigación.
En el curso 2023-2024 se celebraron varias Comisiones Académicas del Programa en la que se revisó todo el profesorado propio del PD, enviando una carta de agradecimiento previa a dar de baja del Programa al profesorado que se había jubilado, ya no participaba activamente en el PD o llevaba años sin dirigir tesis doctorales ([acta Comisión Académica de 18-03-2024](#)). Una vez realizada esta labor se ha solicitado a todo el profesorado sus datos básicos y los enlaces a su perfil de ORCID, introduciendo a sí mismo su perfil del investigador, que puede encontrarse en el [Portal de la investigación](#) de la Universidad de Granada. Los datos del [profesorado](#) se han publicado en la web del PD para el profesorado de las 3 Universidades que lo conforman.
- Información sobre [convenios de colaboración](#) vigentes con otros organismos e instituciones.
- Procedimiento de [presentación y aprobación de la defensa de la tesis electoral](#).
- Descripción de los/as investigadores/as participantes en el programa, su vinculación a los equipos de investigación, la acreditación de su experiencia investigadora y la actividad desarrollada en el programa. Esta información se encuentra actualizada en los datos del [profesorado](#) se han publicado en la web del PD para el profesorado de las 3 Universidades que lo conforman y con sus perfiles de ORCID y [Portal de la investigación](#) de la UGR.



- Proyectos de investigación obtenidos en concurrencia competitiva y vinculados a los equipos de investigación¹, detallando el organismo financiador y las líneas de investigación a las que correspondan. Puesto que la Universidad coordinadora cuenta con un Instituto de Investigación en materia migratoria (Instituto de Migraciones) y la práctica totalidad de profesorado del Programa son investigadores/as del mismo, el Instituto se encarga, en coordinación con el Programa de Doctorado, de la gestión de los datos de [Proyectos de Investigación](#) de los/as docentes del Programa de Doctorado en Estudios Migratorios.
- [Tesis doctorales defendidas en el programa](#), detallando su calificación, si posee mención internacional e indicando las contribuciones derivadas.
- [Procedimiento utilizado para la asignación de tutor, para la asignación del director de tesis y para la evaluación anual del documento de actividades del doctorando y su plan de investigación](#), Aunque el que aparece recogido es el genérico de la Escuela de Doctorado de la UGR (de ahí que el enlace sea directamente a esta)², en el caso de la asignación de tutor/a y director/a de tesis, en la Comisión Académica se ha establecido la práctica de consultar entre las 3 Universidades del Programa para la asignación de tutor/a y director/a de tesis (ver acta de 11 de marzo de 2021) y la web del Programa explica los procedimientos: <https://doctorados.ugr.es/migraciones/pages/organizacion/doctorandos>
- Otros [recursos humanos necesarios y disponibles; medios materias y servicios disponibles](#) (espacios docentes, instalaciones y equipamientos académicos, laboratorios, aulas informáticas...).

Desde el programa de doctorado se realizan acciones de promoción y difusión de la titulación como, por ejemplo, una [Summer School internacional en inglés denominada MISSCHO \(se han celebrado ya 4 ediciones en 2021, 2022, 2023 y 2024\)](#), siendo la información proporcionada clara y fácilmente accesible para el estudiantado y la sociedad en su conjunto. Véanse los datos de la tabla 1.1, donde se recogen el elevado número de visitas web a la página de Doctorado, del Programa y de la Summer School. Además, el Instituto de Migraciones difunde información sobre las actividades del programa a través de las redes sociales.

En el caso del alumnado del PD, se le facilita a través de los correos electrónicos enviados por los/as coordinadores/as; por la información que se sube al apartado de noticias de la página principal y por su inclusión en el [boletín del instituto de migraciones, un newsletter mensual](#). Por tanto, el programa de doctorado difunde las acciones de apoyo y orientación académica y profesional que realiza, las cuales serán indicadas en el apartado 7.1 de este autoinforme. Toda la información relativa a estas actuaciones está disponible en la web, tanto para el Programa en los apartados de [Noticias](#) y [actividades formativas](#) del propio Programa como en la sección de actividades transversales de la [Escuela de Doctorado de Humanidades, Ciencias Sociales y Jurídicas de la UGR](#). Las actividades de las otras Universidades del Programa a todos los/as doctorandos/as a través de los/as coordinadores/as de cada Universidad y es muy elevada la participación del alumnado y profesorado en las actividades del resto de Universidades del PD. En la Universidad de Jaén existe un Boletín UJA Informa (diario) donde se incluyen también las actividades formativas de doctorado.

El [Centro de Producción de Recursos para la Universidad Digital](#) de la Universidad de Granada (CEPRUD) se encarga de proporcionar los requerimientos de estándares, imagen institucional, etc. para potenciar, tanto la accesibilidad, como la proyección social del programa, optimizando el acceso a sus contenidos y aumentando

¹ Se ha recogido como una línea para el Plan de Mejora para el curso académico 22/23 la elaboración de un documento con esta información común a las tres Universidades y al profesorado implicado en el mismo.

² En el caso de la Universidad de Jaén, dicho proceso se encuentra recogido en el siguiente enlace: <https://www.ujaen.es/estudios/oferta-academica/doctorados/doctorado-interuniversitario-en-estudios-migratorios-uja-ugr-upo> y en la Universidad Pablo de Olavide en <https://www.upo.es/postgrado/Doctorado-Estudios-Migratorios/#requisitos-acceso>



su presencia en Internet. En el caso de la Universidad de Jaén, estos temas dependen del [Vicerrectorado de Comunicación y Proyección Institucional](#) y en la Universidad Pablo de Olavide de la [Unidad Técnica de Comunicación](#)

1.2. El título publica información sobre los resultados alcanzados y la satisfacción teniendo en cuenta todos los grupos de interés (profesorado, estudiantado, egresados, empleadores, PTGAS personal de apoyo).

En la web del programa de doctorado se hacen públicos los resultados de satisfacción de los/as doctorandos/as, del Personal Docente e Investigador (en adelante PDI) y del Personal Técnico, de Gestión y de Administración y Servicios (en adelante PTGAS) con el programa de doctorado, así como los principales datos y resultados del programa de doctorado, tal como se puede ver en el siguiente enlace. [https://doctorados.ugr.es/migraciones/static/CMSRemoteManagement*/vic_cal/_dir_remotos/base_doctorado/_list_/02indicadores#_doku_indicadores_de_satisfaccion_del_programa]

En relación con los resultados de satisfacción con el programa de doctorado de los/as egresados/as y empleadores, la Universidad de Granada abrió una acción de mejora con código RA-RES-018184, encaminada a la recogida de información, análisis y difusión en la web de la satisfacción con los distintos programas formativos de la Universidad de Granada.

El [procedimiento de recogida](#) de datos se ha realizado y los datos sobre el estudio de opinión de las personas egresadas en 2021 (promoción 2019/20) y personas egresadas en 2022 (promoción 2020/21), estos datos son públicos y están disponibles en la web del [Observatorio de Empleo](#), en concreto en el módulo de “Estudios de Opinión”.

El grado de satisfacción general del estudiantado con el Programa de Doctorado se ha mantenido muy elevado, alcanzando su máximo precisamente en el curso 2023/2024, con 4.29 puntos sobre 5, por encima del general de la Escuela de Doctorado: 3.98, y de la UGR: 4.07.

1.3. La institución pública el SGC en el que se enmarca el título/centro, así como todos los resultados de las revisiones realizadas, tanto en el seguimiento como en renovación de la acreditación.

En la página web del programa de doctorado hay un apartado para [la Evaluación, seguimiento y mejora del Programa de doctorado](#), en el cual se hace pública la siguiente información relacionada con el Sistema de Garantía Interna de Calidad (en adelante SGIC) del programa de doctorado³.

- [Comisión de Garantía Interna de Calidad](#)
- [Memoria de verificación, modificaciones e informes externos del Programa](#)
- [Autoinformes e informes de seguimiento y acreditación](#)
- [Indicadores del programa de doctorado](#)
- [Plan de mejora](#)

Así mismo la página web del programa de doctorado tiene acceso tanto a las [normativas académicas y sistema de apoyo específico a los doctorandos](#) como a [las normas de permanencias, supervisión y seguimiento de tesis doctorales](#), lo que también se recoge en las páginas webs del PD en [la Universidad de Jaén](#) y en [la Universidad Pablo de Olavide](#).

³ El SGIC se desarrollará con mayor detalle en el CRITERIO 2 del presente informe.



Hay que indicar que al ser un programa interuniversitario, el SGIC por el cual se rige es el de la UGR. Lo cual no obvia para que en la otras dos Universidades (UJA y UPO) también exista un enlace a sus respectivos sistemas internos de garantía de la calidad. Así, la información puede encontrarse en este link en la UJA: <https://www.ujaen.es/estudios/oferta-academica/doctorados/doctorado-interuniversitario-en-estudios-migratorios-uja-ugr-upo#calidad>, y el enlace de acceso a los datos de calidad y satisfacción de la UPO es el siguiente: <https://www.upo.es/postgrado/Doctorado-Estudios-Migratorios/#calidad-resultados>

Junto a ello, la página web del programa de doctorado tiene acceso tanto a las [normativas académicas y sistema de apoyo específico a los doctorandos](#)

Con fecha 30/06/2023, se recibió la respuesta de la Agencia para la Calidad Científica y Universitaria de Andalucía (ACCUA) al Informe de Seguimiento del Programa de Doctorado en Estudios Migratorios de Granada; la Universidad de Jaén y la Universidad Pablo de Olavide (Id. Ministerio: 56002553). En la misma, en el **Criterio 1** (Información Pública Disponible) se indicaba que “*se debía recoger información sobre la satisfacción de los empleadores con el programa de Doctorado*”. De ahí que el tema fuese tratado en la reunión de la Comisión Interna de Calidad del citado programa (véase Acta del 20/septiembre/2024). En ella, se decidió realizar (por la idiosincrasia del programa) un análisis detallado que permitiese a la misma definir qué se va a entender por “empleadores”. Distintos miembros de la Comisión indicaron la dificultad de utilizar encuestas como herramienta metodológica para conseguir esta información. Ello, porque existe una amplia disparidad en relación con quiénes son los/as empleadores (directos e indirectos) del alumnado del Programa (Universidades; Organizaciones No Gubernamentales; Administraciones Públicas; etc.).

Los razonamientos expresados por los/as miembros de la Comisión conllevaron aprobar las siguientes decisiones a incorporar en el Plan de Mejora, a saber:

1.- Delimitación en cada una de las tres Universidades de los/as empleadores (directos e indirectos) del alumnado del Programa.

- Período de realización: octubre-noviembre 2024.
- Encargados de realizar la medida: miembros de la Comisión de Calidad de las tres Universidades.
- Indicadores de valoración:
 - Se ha realizado (Si/No)
- Evidencias: listado de empleadores y acta de la reunión.

2.- Realización de 4 Grupos Focales anuales:

2.1.- Con algunos de los empleadores que cada Universidad haya definido como propio del alumnado de su programa (entre 5 y 7 por grupo focal).

2.2.- Con empleadores que pertenezcan a los listados unificados de las tres Universidades (entre 6 y 9 por grupo focal).

3.- Revisión periódica de los componentes de este grupo de interés anualmente, en función de las tesis doctorales defendidas en el Programa.

En el **Criterio 2** (Sistema de Garantía de Calidad) se menciona de nuevo la necesidad de “*recoger y analizar la información sobre la satisfacción de los empleadores con el programa de doctorado*”. La Comisión de Garantía de Calidad decidió aplicar las mismas acciones de mejora recogidas para el Criterio 1.



1.4. Satisfacción del estudiantado y el PDI con la información pública disponible relativa al título.

El programa de doctorado recoge información sobre la opinión de los/as doctorandos/as, profesorado y personal de administración y servicios acerca de la utilidad y accesibilidad de la información difundida en la web del programa de doctorado. Desde el curso 2018/19 hasta la vuelta a la normalidad los recursos online se convirtieron aún en más necesarios (si cabe) debido a las dificultades para los desplazamientos causadas por la pandemia y a la necesidad de usar los mismos para el acceso a información, publicaciones, etc. durante el confinamiento que afectaron a los doctorandos/as tanto nacionales como extranjeros/as.

A la vista de estos indicadores de satisfacción, los/as responsables del programa de doctorado consideramos que el Grado de satisfacción con la utilidad y accesibilidad de la información difundida en la Web del PD por parte de los doctorandos/as es muy elevado, ya que en todos los cursos es superior al 3,5 sobre 5, siendo 3,82 en el curso 2021/2022 y 4,05 en el 2018/2019.

El grado de **satisfacción del profesorado del Programa** en relación con la disponibilidad, accesibilidad y utilidad de la información existente sobre el Título (página WEB del Programa y otros medios de difusión) **se mantiene muy elevado** y siempre por encima de la media de la Escuela de Doctorado a la que pertenece el PD, también alta. Probablemente se debe al mejor conocimiento de la web por parte del profesorado, que facilita la localización por parte del mismo. El nivel de satisfacción del profesorado ha estado siempre por encima del 4 sobre 5 en los cuatro años en los que contamos con datos, destacando 4,75 en el curso 2018/2019 y 4,5 en el curso 2020/2021 y 4,21 en el curso 2021/2022 y 4,11 en el curso 2023/2024.

Debe destacarse también, según el Informe 2023/2024, en relación con la satisfacción del el Personal de administración y servicios de la Escuela Internacional de Posgrado que gestiona los programas de doctorado, que éste valora positivamente (3,57 sobre 5) “La disponibilidad, accesibilidad y utilidad de la información existente en la página WEB del título y otros medios de difusión de los Programas de Doctorado”, y que destaca haber observado mejoras en las Escuelas o de los Programas de Doctorados gracias a los sistemas de garantía de la calidad implantados (4 sobre 5). El grado de satisfacción del PTGAS con la utilidad y accesibilidad de la información difundida en la Web ha sido siempre alto con 3,29 en el curso 2021/22, 4,14 en el curso 2020/21 y 3,71 en el curso 2018/2019.

Tabla 1.1. Número de visitas en la web del programa de doctorado

	2018/19	2019/20	2020/21	2021/22
Número de visitas a la web del PD.	4315	3071	3474	2600

Tabla 1.2. Indicadores de satisfacción con la información pública disponible

	2018/19	2020/21	2021/22	2023/24
Grado de satisfacción con la utilidad y accesibilidad de la información difundida en la Web del PD por parte de los doctorandos/as.	4,05 (0,91)	3,60 (1,17)	3,82 (1,06)	3,94 (0,87)
Grado de satisfacción con la utilidad y accesibilidad de la información difundida en la Web del PD profesorado/investigadores/as cada título.	4,75 (0,43)	4,50 (0,63)	4,06 (0,88)	4,11 (0,87)
Grado de satisfacción del PTGAS con la utilidad y accesibilidad de la información difundida en la Web.	3,71 (0,88)	4,14 (0,90)	3,29 (1,11)	3,57 (0,97)

RESUMEN CRITERIO 1.
FORTALEZAS DETECTADAS EN EL CRITERIO 1

Se ofrece información actualizada, exhaustiva y pertinente sobre las características del programa y su desarrollo operativo.

- El título muestra una buena dinámica de coordinación en lo relativo a la actualización de la información pública, entre las tres universidades y entre éstas y el Instituto de Migraciones.
- Se ha actualizado la información sobre el Profesorado del Programa en la web de la UGR, dando respuesta al Informe de Evaluación de la ACCUA, de 30 de junio de 2023.

El título cuenta con procedimientos adicionales para su difusión:

- Las webs del Programa de Doctorado de la UJA y de la UPO son accesibles en inglés.

<https://www.ujaen.es/estudios/oferta-academica/en/phd-programs/inter-university-doctorate-migration-studies-uja-ugr>

<https://www.upo.es/doctorado/en/PhD-Migration-Studies/>

- El Instituto de Migraciones difunde información en las redes sociales sobre las actividades del Programa. Ver, por ejemplo, la publicación en Twitter (actualmente X) del [29 de mayo de 2024](#) sobre las Jornadas de Doctorado. Accesible a través de la cuenta [@IMigraciones](#). También utiliza Facebook, Instagram y Youtube.

El título publica información actualizada, agregada y exhaustiva sobre los resultados académicos y de satisfacción de los grupos de interés de los últimos años.



- En relación con los/as egresados/as y empleadores/as, la UGR abrió una Acción de Mejora (RA-RES-018184), encaminada a la recogida de información, análisis y difusión en la web de la satisfacción con los distintos programas formativos de la Universidad de Granada. El resultado de esta acción está disponible en la web del Observatorio de Empleo (<https://empleo.ugr.es/observatorio/publicaciones>)
- En relación con los “aspectos a subsanar” recogidos en el informe de ACCUA de 30/06/2023 como respuesta al autoinforme del PD. Se han adoptado las siguientes acciones de mejora: “Se debe completar la información relativa al profesorado del programa en la página web de la Universidad de Granada” Acción de mejora SGC-P08-019920. Concluida con éxito. La información consta actualizada y con enlace a los perfiles ORCID del profesorado del Programa. Como paso previo de la misma acción se actualizó el profesorado del Programa y dio de baja a aquellos que ya no tenían relación con el PD o habían cesado por jubilación u otros motivos ([Ver actas de las Comisión Académica de 29 de noviembre de 2023](#) y [18 de marzo de 2024](#) y CIGC de 18 de marzo de 2023). Con esto se ha completado también la acción de mejora RA-R-015105 adoptada en el curso 2018-2019.

El título publica y difunde de forma exhaustiva la Política de Calidad, los procesos del SGIC y los elementos que de él se derivan para la rendición de cuentas, incluidos los resultados del seguimiento y de la acreditación. Y ello, en las webs de las tres universidades:

- https://doctorados.ugr.es/migraciones/static/CMSRemoteManagement/*/vic_cal/dir_remos/base_doctorado/list/evsegmeidoct
- <https://www.ujaen.es/estudios/oferta-academica/doctorados/doctorado-interuniversitario-en-estudios-migratorios-uja-ugr-upo#calidad>
- <https://www.upo.es/doctorado/Doctorado-Estudios-Migratorios/#calidad-resultados>

El título dispone de indicadores válidos de satisfacción del estudiantado y el PDI con la información pública disponible relativa al título. El PDI muestra un nivel de satisfacción histórico alto (por encima de 4), e incluso se observa un incremento de este indicador en el curso 2023/24 (4,11) respecto al curso anterior (4,06). En el caso de los/as doctorandos/as, el nivel de satisfacción es medio-alto, con valores cercanos al 4 sobre 5 en los dos últimos años: 3,82 en 2022/23 y 3,94 en 2023/24.

DEBILIDADES DETECTADAS EN EL CRITERIO 1 Y ACCIONES DE MEJORA PUESTAS EN MARCHA (incluir codificación de la AM tras introducirla en la aplicación)

- No se ofrece suficiente información sobre el nivel de satisfacción de los/as empleadores/as con los distintos aspectos relacionados con el programa de doctorado. Se ha formulado una Acción de Mejora (SGC-P06-019913), como respuesta a la recomendación realizada en la evaluación de la ACCUA, de 30 de junio de 2023.
- La web de la UGR publica el nombre del título en inglés. La Comisión de Garantía Interna de la Calidad acordó solicitar la ampliación del contenido de la web de la UGR en inglés y algunos contenidos ya se han traducido, lo que se ha plasmado en la Acción de Mejora (SGC-P08-019914). Ver [Acta de la Comisión Académica de 18 de marzo de 2024](#).



CRITERIO 2: SISTEMA DE GARANTÍA DE CALIDAD

2.1. Responsables del Sistema Interno de Garantía de Calidad y Política de aseguramiento de la calidad

Los sistemas de garantía de la calidad de los títulos de la Universidad de Granada constituyen, entre otras, herramientas esenciales para responder a los objetivos que en materia de calidad define esta universidad, tal y como queda establecido en la [Política de Calidad de la Universidad de Granada](#). Estos objetivos son:

- Promover la cultura de la calidad y mejora continua en el funcionamiento y gestión académica y administrativa de la Universidad.
- Asegurar modelos de gobernanza universitaria ágiles, transparentes y flexibles, que favorezcan el empoderamiento de los colectivos universitarios y que apuesten por la digitalización, el emprendimiento, la cooperación, la internacionalización, la sostenibilidad, la integridad académica y el bienestar docente, administrativo y técnico.
- Favorecer el liderazgo de la Universidad en todas sus acciones y servicios, impulsando procesos de transformación social, cultural y económica.
- Garantizar una oferta formativa de calidad que atienda las demandas sociales, sustentada sobre un modelo de enseñanza-aprendizaje cuyos resultados académicos aseguren el desarrollo personal y profesional del colectivo estudiantil y de las personas egresadas.

Así mismo, en el [propio SGIC del programa de doctorado](#), entre otras cosas, se establecen los objetivos y compromisos de calidad del propio programa orientados con los objetivos anteriormente indicados y define los distintos mecanismos y procedimientos, relativos tanto a la recogida y análisis de la información sobre los diferentes aspectos del Programa de doctorado, como al modo en que se utilizará esta información para el seguimiento, revisión y la toma de decisiones para mejorar el programa.

El órgano responsable de integrar el SGC al funcionamiento cotidiano del programa es la Comisión de Garantía Interna de la Calidad (CGIC, véase enlace también la propia de las otras Universidades del Programa, p.ej. [UJA](#)) cuyo reglamento y [composición](#) es público. Componen el Sistema interno de Garantía de la Calidad los coordinadores/as de las 3 Universidades que forman parte del Programa, 1 profesor/a del Programa por cada una de ellas, un investigador en formación del programa y un PTGAS vinculado con la gestión administrativa del Programa. Su composición se modificó en 2022 y se renovó en mayo de 2024 tras la aprobación de la nueva [Comisión Académica del Programa](#) (conformada por los tres coordinadores/a - uno por cada Universidad y 12 profesores/as de las tres universidades, actuando una de ellas como Secretaria de la Comisión).

Como ha constatado en la respuesta de la Agencia para la Calidad Científica y Universitaria de Andalucía (ACCUA) al Informe de Seguimiento del Programa de Doctorado en Estudios Migratorios de Granada, la Universidad de Jaén y la Universidad Pablo de Olavide (Id. Ministerio: 56002553), de fecha 30/06/2023, la CGIC ha realizado la práctica totalidad de las acciones de mejora planteadas.

El programa de doctorado también hace pública la siguiente información relativa a los [indicadores utilizados](#) por la Comisión para analizar la Calidad del Programa:

- Acceso al Programa
- Satisfacción del Programa
- Resultados del Programa
- Inserción Laboral
- Satisfacción con la titulación



Además, el programa de doctorado cuenta con una aplicación [intranet/Oficina virtual](#) a la que tienen acceso las personas responsables del mismo y que contiene las siguientes funcionalidades:

- Dispone de un cuadro de mando integral de indicadores.
- Un gestor documental para toda la información y evidencias relacionadas con el título tanto en los procesos de verificación, seguimiento y acreditación del programa doctoral, estando a su vez integrado con la propia página Web del programa.
- Aplicativo para el seguimiento de las acciones de Mejora, integrado con la Web del título para recoger automáticamente el Plan de Mejora y como gestor de las respuestas a los informes de evaluación emitidos por ACCUA que permite la interconexión informática en el envío de recomendaciones y acciones de mejora asociadas.

En cuanto al funcionamiento del [Gestor Documental](#) (sólo se permite acceso identificado al mismo) se convierte en una herramienta de enorme utilidad para la actualización del informe de la Gestión de la Calidad, que permite compartir con las Oficinas de la UGR toda la documentación del título así como la actualización de los documentos necesarios para una funcionalidad correcta del manejo de los indicadores de Calidad del mismo. Además, al ser un programa interuniversitario, permite una mejor coordinación entre las tres Universidades implicadas en su oferta, por cuanto todas las personas que conforman la Comisión de Garantía Interna de la Calidad pueden acceder a los indicadores, a los documentos de verificación, seguimiento y acreditación, así como a los Planes de Mejora. Convirtiendo el procedimiento en un proceso interactivo entre la UGR, la UJA y la UPO.

2.2. El SGCI cuenta con un procedimiento de diseño, revisión y mejora del título.

El PD cuenta con un [SGIC que favorece su mejora continua](#), integrando los procedimientos de recogida y análisis de la información e indicadores sobre diferentes aspectos del mismo, así como la sistemática para la toma de decisiones de mejora. Dicho documento, es común a los Programas de Doctorado de la Universidad de Granada. En este caso, además, al ser un programa Interuniversitario, es de aplicación a todo aquello que afecta al funcionamiento del mismo también para la UJA y la UPO.

Entre los aspectos incluidos en el SGIC se encuentran, en el apartado 3 del documentos referenciado, los siguientes apartados, a saber:

- Enseñanza, profesorado y supervisión (tutela y dirección)
- Resultados del Programa de Doctorado
- Programas de movilidad
- Inserción laboral de los/las doctores/as egresados/as
- Satisfacción de los colectivos implicados en el Programa
- Sugerencias y reclamaciones
- Difusión del Programa, su desarrollo y resultados

El último cambio incorporado en el SGIC, tal y como se puede ver [la tabla de revisiones](#), fue la actualización de normativa vigente (01/02/2023), donde se actualizaron referencias a la normativa vigente y se actualizaron procedimientos de acuerdo a las nuevas guías de la ACCUA (antes DEVA)

Así mismo, en su apartado 4, se establecen los criterios y procedimientos para la suspensión temporal o definitiva del programa de doctorado y garantizar los derechos de los/as doctorandos/as con el fin de que puedan terminar el programa suspendido.



En el caso de este Programa al tratarse de un título interuniversitario, el sistema asegura la coordinación entre Universidades. Entre otras cuestiones para asegurar dicha coordinación, las personas que coordinan en las otras dos Universidades que forman parte del Programa ([Universidades de Jaén](#), la profesora Belén Agrela Romero y [Pablo de Olavide](#), la profesora Rosa M^a Rodríguez Izquierdo) forman parte de la Comisión de Garantía de la Calidad, así como otros/as 3 docentes del Programa con experiencia en el mismo y que por tanto lo conocen bien, pues son miembros, a su vez, de la Comisión Académica del mismo. Adicionalmente, tanto la profesora Blázquez, de la Universidad de Jaén, como la profesora Victoria Veguilla del Moral, de la Universidad Pablo de Olavide, están cualificadas en materia de calidad. Como se ha especificado, también forman parte de la Comisión además del coordinador del Programa, el profesor Francisco J. Durán Ruiz, director de la Comisión Académica, y la Secretaria de la misma, la profesora Nieves Ortega Pérez, Secretaria a su vez del Instituto de Migraciones, lo que facilita la sinergia y coordinación con el PD; un doctorando y un miembro del personal de administración y servicios en cumplimiento de la normativa. En el [convenio de colaboración entre las tres universidades parte del Programa](#) para la creación del PD se especifica (Decimocuarta cláusula “Sistema de garantía de calidad”) se especifica que el sistema de garantía de calidad de la Universidad de Granada es de aplicación al título, sin que quepa aceptar más de un sistema de garantía de calidad para el mismo. El SGIC contempla un mecanismo en el que se especifique de qué forma se recogerá la información de aplicación al título por parte de las diferentes Universidades.

2.3. EL SGIC garantiza la recogida de información de los resultados del programa formativo y la satisfacción de todos los grupos de interés, para el adecuado análisis del título.

En la descripción de cada uno de los [procedimientos que integran el SGIC](#) se detallan tanto los órganos responsables del seguimiento y garantía de calidad del propio PD como las variables, fuentes de información y las herramientas diseñadas para la obtención de indicadores que sirven para la toma de decisiones y mejora de la calidad del programa de doctorado.

Tal y como se indica en el propio SGIC del programa de doctorado, en su [procedimiento para la evaluación y mejora de la satisfacción de los colectivos](#) implicados con el programa de doctorado, el instrumento usado para obtener los indicadores de satisfacción con los distintos aspectos del PD por parte de los colectivos que lo integran, tanto en el propio SGIC como en este autoinforme es el “Cuestionario de satisfacción” el cual se aplica con una frecuencia bienal. Aun así, durante el curso 2021/22, también se recogió información para evaluar el periodo de tiempo en el que sucedió la pandemia por COVID.

En la Tabla 0.0 se muestra la participación del estudiantado, del profesorado y del PTGAS.

Tabla 0.0. Participación en los cuestionarios de satisfacción con el Programa de Doctorado

	2018/19	2019/20	2020/21	2021/22
Estudiantado	33 (28,45%)	-	40 (44,44%)	40 (49,38%)
Profesorado (PDI)	4 (6,67%)	-	16 (53,33%)	39 (54,17%)
Personal de Administración y Servicios (PTGAS)	7 (70%)	-	7 (58,3%)	10 (83,33%)

Fuente: [Informe Evolución de la participación de los distintos colectivos en los cuestionarios de satisfacción con los títulos oficiales de la UGR](#). Universidad de Granada (página 61).



En cuanto a la participación del profesorado es muy representativa, siempre por encima del 50% en los últimos años pese al aumento de profesorado en los últimos cursos del PD.

La participación del PTGAS es ampliamente representativa, siempre por encima del 50% y llegando a tasas superiores al 80%.

Aclaración sobre los datos de satisfacción de los distintos colectivos:

La información sobre la satisfacción con los diferentes colectivos implicados en el Programa de Doctorado se realizará con una frecuencia bienal, según lo establecido en su Sistema de Garantía de Calidad, es por ello que no hay datos sobre la satisfacción en el curso 2017/18, ni del 2019/20.

Contamos con datos específicos también de la Universidad de Jaén en este ámbito, que pueden encontrarse en la [web del Programa de dicha Universidad](#). En [relación a la UPO](#), la valoración de los grupos de interés ha ido aumentando con el paso del tiempo a excepción del caso del colectivo de estudiantes. En el caso del PTGAS es casi del 100%.

Por otra parte, si nos fijamos en los datos relativos al procedimiento para obtener información sobre la satisfacción de egresados/as y empleadores/as, tal y como se ha indicado en el apartado 1.2 de este autoinforme, actualmente se está llevando a cabo el procedimiento de recogida de la información, estando los resultados obtenidos publicados en el [Observatorio de Empleo](#) de la Universidad de Granada, así como en el de la [Universidad de Jaén](#) y de la Universidad [Pablo de Olavide](#).

La Universidad de Granada tiene [un mecanismo para dar respuestas y gestionar las reclamaciones y quejas](#). El programa de doctorado informa al alumnado del procedimiento a seguir para su presentación. El grado de satisfacción en este aspecto de los doctorandos es bueno, se ha implementado en el curso 2021/22, siendo lógicamente más alto en el PDI donde ya estaba implementado, puesto que conocen mejor la Universidad y los modos de acceso a la información, y también es adecuado en el PTGAS aunque en 2021/22 haya sido un poco menor.

El Programa de doctorado ha recibido ha recibido reclamaciones por email a la Comisión Académica y/o el coordinador en 3 supuestos. En todos los casos se trató de doctorandos que incumplieron los requisitos o plazos de permanencia en el Programa y causaron baja, y fueron informados de las causas de la baja por escrito por la Escuela Internacional de Posgrado y la Comisión académica, recibéndolos el coordinador y los responsables de la EIP en los casos en que solicitaron reuniones aclaratorias. Se les informó de la posibilidad de presentar recurso administrativo (se presentó 1 que fue desestimado por el Comité de la Escuela de Doctorado en su reunión de 7 de junio de 2024 y notificado por la EIP de la Universidad de Granada) o dirigirse al Defensor Universitario (el mismo doctorando lo presentó y tras el informe del coordinador el asunto se archivó). Se les ha indicado la posibilidad de presentar recurso administrativo ante la Universidad. Consta información sobre estas reclamaciones en las actas de la Comisión Académica del PD de 24 de enero de 2022 y 10 de octubre de 2022)

Tabla 2.1. Indicadores de satisfacción del estudiantado, profesorado y PTGAS con la información sobre el procedimiento de reclamaciones y sugerencias.

	2018/19	2020/21	2021/22
Grado de satisfacción con la información sobre el procedimiento de reclamaciones y sugerencias (Doctorandos)	-	-	3,44 (1,46)
Grado de satisfacción con la información sobre el procedimiento de reclamaciones y sugerencias (Profesorado)	5,00(0,00)	4,29 (0,73)	4,03 (1,08)
Grado de satisfacción con la información sobre el procedimiento de reclamaciones y sugerencias (PTGAS)	3,17 (0,90)	4,00 (0,58)	2,71 (1,11)

2.4. El SGC cuenta con un Plan de Mejora actualizado a partir del análisis y revisión de la información recogida. El plan de mejora debe recoger todas las acciones de mejora planteadas en el título. En cada una de estas acciones se debe especificar, los indicadores que midan las acciones, los responsables, el nivel de prioridad, la fecha de consecución y la temporalización.

El plan de mejora del programa de doctorado es el resultado del seguimiento sistemático que se realiza anualmente sobre el mismo. El seguimiento se lleva a cabo con los siguientes objetivos:

- Comprobar que el programa de doctorado está implantando conforme a lo recogido en su memoria verificada.
- Acreditar la transparencia de la información e indicadores que muestran los resultados académicos del título, detectando posibles deficiencias en la implantación.
- Detectar posibles deficiencias en la implantación e identificar las buenas prácticas en el seguimiento y mejora permanente de los estudios universitarios, definiendo acciones de mejora para solventar las deficiencias detectadas.

Como ya se ha indicado, en el SGIC del programa de doctorado, en concreto en su apartado 3.2 “Análisis de la información, toma de decisiones, seguimiento, revisión y mejora” se recoge la sistemática a seguir por el programa de doctorado para realizar el seguimiento de los principales aspectos e indicadores del programa y la toma de decisiones que se plasmarán en un plan de mejora que recoge tanto las acciones definidas en los procesos de seguimiento (código acción de mejora SGC) como aquellas que dan respuestas a las recomendaciones de los procesos de renovación de la acreditación (código acción de mejora AR/ARES).

En la página web del programa de doctorado, se hace público, el [“plan de mejora”](#) del curso académico en vigor, aparecen las acciones de mejoras que se han definido en ese curso académico, y otras acciones de mejora que siguen en proceso y el [“histórico del plan de mejora”](#), en el que se muestran todas las acciones de mejoras definidas en el programa de doctorado.

En cada acción de mejora se recogen los indicadores que permiten realizar el seguimiento de las mismas, los responsables de su consecución, la prioridad de la acción de mejora, fecha de estimada y real de consecución, descripción de las actuaciones llevadas a cabo para su consecución y evidencia (o evidencias) de la misma.



Como ejemplo de acciones de mejora que se han implementado destaca especialmente la acción (cód. acción SGC-P01-018822) relativa a la “Mejora en el diseño conjunto del Programa formativo por las 3 Universidades e implementación de un sistema interno para evitar la duplicidad de la información recibida por los doctorandos sobre las actividades desde varias Universidades del Programa”. Esta acción se ha implementado por la Comisión Académica y los coordinadores del PD de las 3 Universidades. Las Universidades de Jaén y Pablo de Olavide envían los emails de sus doctorandos/as cada vez que se incorporan al coordinador de la Comisión Académica para tener un listado común, y también remiten las actividades formativas, para que exista coordinación al remitirse a todos los doctorandos del Programa. Esto ha hecho que los/as doctorandos/as incrementen su participación en el Programa.

También se ha coordinado la defensa de planes de investigación para las tres Universidades, con 2 o 3 convocatorias anuales conjuntas en las que participan los/as doctorandos/as adscritos/as al Programa, así como el profesorado de las tres universidades en las Comisiones de Evaluación⁴. Esto ha hecho que los/as doctorandos/as vean reflejado en la organización de las actividades formativas y en la participación del profesorado el carácter interuniversitario e interdisciplinar del PD.

Para dar respuesta a algunas de las debilidades detectadas en las reuniones de la Comisión Académica y de la Comisión de Garantía de Calidad, se encuentran en proceso acciones como la elaboración de un estudio de satisfacción de empleadores para responder a las recomendaciones de la DEVA (cód. acción: RA-RES-018184); la búsqueda de mecanismos para mejorar la participación del estudiantado en los cuestionarios de satisfacción (cód. acción: SGC-P06-107759); se encuentra casi terminada la actualización de la información de los diferentes apartados de la web del Programa de Doctorado (como se ha podido ver en apartados anteriores) (cód. acción: RA-R-015120); o la mejora de los recursos para incentivar la cotutela de tesis doctorales (cód. acción: SGC-P01-015119), destacando que se han triplicado en los últimos años el número de tesis en cotutela en el PD.

En este sentido, hay que resaltar que durante el período objeto de este informe, más allá de todas las acciones que se habían previsto en el Plan de Mejora, el PD tuvo que adaptarse a la situación producida por la pandemia. Considerando que, si algo caracteriza al alumnado que lo realiza, es su diversa procedencia geográfica, lo que conllevó que se tuviera que trabajar por parte de todos los grupos de interés implicados en herramientas y mecanismos para que no se paralizarán los cursos que se habían ofertado; las defensas de las tesis doctorales; los seminarios de presentación de los proyectos, etc. (La información ya se incluyó en el Anexo X del Informe intermedio de 2023).

RESUMEN CRITERIO 2.

FORTALEZAS DETECTADAS EN EL CRITERIO 2

1. El programa de doctorado cuenta con un SGIC asentado, que responde a la [Política de Aseguramiento de la Calidad](#) de la UGR (como unidad que coordina el programa) y de la UJA y UPO como participantes en el mismo. Este permite la revisión y mejora del título mediante el uso de diversos procedimientos e indicadores. En este sentido, se cuenta con procedimientos para la recogida de la información sobre los resultados de aprendizaje y satisfacción de los grupos de interés (tanto conjunta de las tres instituciones, como segmentadas por cada una de ellas). En este sentido, junto a las encuestas, se está trabajando para implementar Grupos focales.

⁴ Esta información se encuentra en una base de datos a disposición de los miembros del Profesorado del Programa y los miembros de la Comisión Académica y de Garantía de la Calidad del PD. Para ello se ha creado un enlace al que se accede solicitándolo al coordinador o secretaria del Programa.



2. El SGIC del Programa de Doctorado cuenta con mecanismos que favorecen la coordinación para la ejecución de las acciones de mejora, implementados a través de la Comisión Académica y de la Comisión de Garantía Interna de la Calidad. Estas se dan a conocer a los distintos grupos de interés implicados en el programa por diversos medios, entre los que destaca la información publicada en las webs de las tres universidades, a saber:
 - a. https://doctorados.ugr.es/migraciones/static/CMSRemoteManagement/*/vic_cal/dir_remos/base_doctorado/list_evsegmejdocto
 - b. <https://www.ujaen.es/estudios/oferta-academica/doctorados/doctorado-interuniversitario-en-estudios-migratorios-uja-ugr-upo#calidad>
 - c. <https://www.upo.es/doctorado/Doctorado-Estudios-Migratorios/#calidad-resultados>
3. La Comisión de Garantía Interna de la Calidad se renueva periódicamente, incorporando a miembros de las tres instituciones, especialistas en Calidad, así como a miembros de los diferentes grupos de interés del Programa. Se ha renovado en 2022 totalmente y en 2024 parcialmente. Ver [Acta de la Comisión Académica de 24 de enero de 2022](#) y [Acuerdo de renovación 20 de mayo de 2024](#).
4. El SGIC cuenta con un Gestor Documental del título, al cual tienen acceso las personas responsables del título, que permite la coordinación de los responsables de las tres Universidades.
5. El SGIC cuenta con un [procedimiento para la evaluación y mejora de la satisfacción de los colectivos](#) implicados con el programa de doctorado, a partir del “Cuestionario de satisfacción” el cual se aplica con una frecuencia bienal y que manifiestan grados de satisfacción altos para profesorado, estudiantado y PTGAS.
6. El plan de mejora se alinea con los objetivos de las universidades participantes y de las normativas que actualizan los estudios de doctorado.

DEBILIDADES DETECTADAS EN EL CRITERIO 2 Y ACCIONES DE MEJORA PUESTAS EN MARCHA (incluir codificación de la AM)

- En relación con la insuficiente información relativa al nivel de satisfacción de los empleadores, puesta de manifiesto en la evaluación de la ACCUA, de 30 de junio de 2023, ver Acción de Mejora (SGC-P06-019913) del Criterio 1. Pretende completar la acción de mejora de la Universidad de Granada (RA-RES-018184), encaminada a la recogida de información, análisis y difusión en la web de la satisfacción con los distintos programas formativos de la Universidad de Granada. en relación con la recopilación de información sobre resultados de satisfacción con el programa de doctorado de los/as egresados/as y empleadores,

- El último dato sobre la satisfacción del PTGAS con la información sobre el procedimiento de reclamaciones y sugerencias muestra un valor especialmente bajo en relación con el histórico (en el curso 2020/21 registró 4 sobre una escala de 5, frente al 2,71 del curso 2021/2022) y con el resto de grupos de interés (3,44 en el caso del alumnado y 4,03 en el del profesorado). La CGIC debe vigilar si es debido a algún aspecto puntual no significativo o se trata de una tendencia a la baja como consecuencia de la deficiencia de información sobre este procedimiento a este colectivo en concreto.



CRITERIO 3. DISEÑO, ORGANIZACIÓN Y DESARROLLO DEL PROGRAMA FORMATIVO

3.1. El diseño del título está actualizado y se revisa periódicamente incorporando, si procede, acciones de mejora.

El diseño del título actual se corresponde con la última versión de la memoria verificada, con fecha 27 de febrero de 2018, la cual venía a modificar la aprobada en Sesión del Consejo de Gobierno celebrado el 4 de diciembre de 2012. En [la Memoria Modificada de 2018 que fue verificada, disponible en la web del Programa](#), se incluyen aspectos que no solo se han implementado sino que se han ampliado en cuanto a los que se mide en el SIGC, a la coordinación y ampliación de la oferta de formación entre las 3 Universidades del Programa y la participación del profesorado en actividades conjuntas o de las otras 2 Universidades que forman parte del PD. Ejemplos de ello son que se han aumentado y fomentado las tesis en cotutela (ver. su incremento en la tabla 5.3) y en codirección, así como la incorporación de profesorado de prestigio internacional, la colaboración con órganos y entidades externas e internas para la mejora de la internacionalización y la calidad, son ejemplos de ello.

El nombramiento de nuevo coordinador y secretaria de la Comisión Académica en 2020 (que continúan en sus cargos tras la renovación total de la Comisión Académica en 2024), así como la renovación de los miembros de la Comisión para la Garantía de la Calidad adaptándolas a los cambios normativos, la coordinación con las coordinadoras internas de las Universidades de Jaén y Pablo de Olavide, y la incentivación de la participación e implicación de los miembros de la Comisión Académica en la mejora activa del Programa, en su adaptación a las restricciones de la movilidad por la COVID19 y en la implementación de las mejoras, han redundado en mayor satisfacción de los/as estudiantes (ver Tabla 6.3), en el aumento de las solicitudes y del número de doctorandos/as matriculados en los últimos cursos académicos hasta el límite de 18 en la UGR, 7 en la UPO y 5 en la U. de Jaén, ampliación aprobada por la DEVA (cumpliendo con las previsiones de proyección del PD pues se aprobó el aumento de plazas con [la última verificación del título](#).

3.2. El programa dispone de mecanismos para garantizar que el perfil de ingreso de los doctorandos y doctorandas es adecuado y su número es coherente con las características y la distribución de las líneas de investigación del programa y el número de plazas ofertadas.

El número de estudiantado de nuevo ingreso se corresponde con lo establecido en la Memoria verificada tanto en la modalidad a tiempo completo como a tiempo parcial desde el curso 2018/2019 hasta la actualidad, cubriéndose todas las plazas ofertadas tras aprobarse la ampliación de las mismas en la última verificación del título, como puede comprobarse en la web del PD: <https://doctorados.ugr.es/migraciones/pages/doctorandos/matriculados>

El perfil de los/as estudiantes de nuevo ingreso se corresponde con lo establecido en la memoria verificada tanto a tiempo completo como a tiempo parcial (se permite un máximo de un 15% de doctorandos a tiempo parcial y el máximo ha sido un 7,96% en el curso 2018/19, siendo en 2020/21 el porcentaje 4,49% - 4 estudiantes y en 2021/22 sólo 1 (1,22%).



	2018/19	2019/20	2020/21	2021/22
Número de plaza ofertadas (UGR)	18	18	18	18
Número de solicitudes de preinscripción	30	31	25	20
Número de nuevas matrículas realizadas por curso académico	13	19	19	18
Número total de doctorandos matriculados	113	100	89	82
Número de solicitudes de preinscripción por plaza ofertada	1,67	3,10	2,50	2,00
Número de nuevas matrículas por plaza ofertada	0,72	1,06	1,06	1,00
Porcentaje de estudiantes extranjeros matriculados respecto al total de estudiantes matriculados.	76,11% (86 de 113)	70,00% (70 de 100)	74,16% (66 de 89)	70,73% (58 de 82)
Porcentaje de estudiantes que provienen de estudios de máster de otras universidades.	81,42% (92)	77,00% (77)	78,65% (70)	80,49% (66)
% de doctorandos a tiempo parcial respecto al total de doctorandos del programa	7,96% (9 estud.)	7,00% (7 estud.)	4,49% (4 estud.)	1,22% (1 estud.)
Porcentaje de doctorandos con financiación (Becas, Contratos de investigación, Otros contratos de formación) respecto al total*.	7,08% (8 estud.)	7,00% (7 estud.)	5,62% (5 estud.)	6,10% (5 estud.)
Porcentaje de estudiantes con requerimientos de acceso respecto al total de doctorandos matriculados	0,00% (0 estud.)	0,00% (0 estud.)	0,00% (0 estud.)	0,00% (0 estud.)

El PD ha sabido adaptarse bien al perfil del estudiantado que ha ingresado pese a las dificultades que ello supone en un PD interuniversitario, interdisciplinar y con más del 70 % de estudiantes extranjeros/as de más de 30 nacionalidades distintas hasta la fecha (70% en el curso 2019/20 y 74,16% en el curso 20/21).



Esta diversidad enriquece el PD y no genera disfuncionalidades en el desarrollo de la titulación, ya que se ha recurrido al fomento de la figura de la Codirección de tesis y cotutelas o a la figura del tutor/as (nombrando a un profesor/as distinto al director/as) para una mejor dirección y tutorización, aportando soluciones desde la Comisión Académica en los casos en que bajas por enfermedad o permisos laborales de los directores/tutores/as de tesis lo han requerido, evitando perjuicios en la formación y el éxito de los doctorandos/as (Incluidas en el punto del orden del día de los informes del coordinador en las reuniones de la Comisión Académica de 24 de enero de 2022 o 12 de abril de 2023, entre otras).

El riguroso proceso de selección de los doctorandos/as, con un triple filtro en cuanto al control del cumplimiento administrativo de los requisitos de admisión por parte de los doctorandos/as (por parte del personal administrativo de posgrado de las Universidades, de la Comisión Académica y del Coordinador a través de la plataforma web de gestión de solicitudes de acceso) incrementa las posibilidades de éxito de los doctorandos (los abandonos/bajas se deben principalmente a la disminución del número de becas, motivos de salud o personales/familiares que determina la imposibilidad de conciliar los estudios). Se aplica rigurosamente el baremo de selección aprobado en la verificación del título y se realiza una entrevista personal en el proceso de selección que en ocasiones determina la inadmisión de algunos solicitantes, en las 3 Universidades del PD.

La interdisciplinariedad ha facilitado, asimismo, de forma natural (aunque también la Comisión Académica y el coordinador lo han favorecido en la selección de las solicitudes de acceso), aún con ciertas y lógicas fluctuaciones, la distribución homogénea del estudiantado entre las diferentes líneas de investigación.

Si bien la línea “Análisis social, jurídico y político de las migraciones y desarrollo humano: estado de bienestar y gestión de la diversidad” suele ser la que más doctorandos integra por ser la más general y la línea sobre “Análisis psicosocial de las migraciones” la que menos por ser más específica y contar con menos profesores/as adscritos/as.

El cuadro sobre Indicadores en relación al acceso y la demanda nos indica en los rangos generales la alta demanda del mismo, vinculado a su excelencia y formación de las líneas de investigación, con un incremento al alza en el período COVID, que obligó a realizar acciones de seguimiento y actualización para responder a la nueva situación generada, y que se reflejarán en otros apartados de este informe. Los datos globales de doctorandos matriculados ponen en evidencia la enorme capacidad de formación del Programa, que se traduce en un buen resultado de Lectura y Defensa Pública de Tesis con un alza de Convenios de Cotutela y Formación Internacional, con el uso de la herramienta de la Mención Internacional (ver el apartado 5.3 que concreta los Convenios de cotutela suscritos por el PD). Una información que no se recoge en los indicadores es que un asesoramiento mayor por parte de la Comisión Académica y los coordinadores previo a la presentación de solicitudes ha producido que haya menos solicitudes pero se acepten en mayor porcentaje las presentadas.

Tabla 3.1. Indicadores relacionados con el acceso y de demanda del programa de doctorado.

El dato corresponde a estudiantes que han recibido una beca en convocatorias oficiales del Ministerio o Plan Propio de la Universidad tramitadas en la Universidad de Granada, pudiendo existir otros estudiantes becados en convocatorias públicas o privadas de otras instituciones. Datos según [https://doctorados.ugr.es/migraciones/static/CMSRemoteManagement//vic_cal/dir_remos/base_doctorado/list_/02indicador.es](https://doctorados.ugr.es/migraciones/static/CMSRemoteManagement/*/vic_cal/dir_remos/base_doctorado/list_/02indicador.es)



El dato más claro respecto a la buena marcha del programa de Doctorado en Estudios migratorios es que en los dos últimos cursos académicos que se han analizado para la elaboración del informe de renovación, y pese a la pandemia, el número de nuevas matrículas en los cursos 2020/2021 y 2021/2022 (y podríamos añadir 2022-2023 ya que se acaba de cerrar el proceso de matrícula) creció hasta cubrir todas las plazas ofertadas. El descenso de alumnos/as matriculados, aunque pueda parecer un dato negativo no lo es en absoluto, ya que responde a que los/as doctorandos/as defienden con éxito sus tesis doctorales y abandonan por ello el programa (puede comprobarse más adelante el incremento en el número de tesis leídas en el programa que también se ha incrementado de manera destacada en los cursos académicos más recientes). Por tanto, no es un abandono del programa, sino una finalización del mismo. Así, el Programa no solo se encuentra consolidado, sino que puede verse su prestigio internacional porque en general más del 70% de los doctorandos/as son extranjeros/as en los años analizados, y está funcionando en la actualidad en todo su potencial, cubriéndose todas las plazas ofertadas.

Por último, se debe consignar que la escasez y debilidad de los procesos de obtención de becas para el desarrollo en la investigación en España es un problema endémico de los Programas de Ciencias Sociales, Jurídicas y Humanidades en que se ubican los doctorandos del Programa, manteniéndose estable entre el 5,62% (5 estudiantes en el curso 2020/21) y el 7,08% (8 estudiantes en el curso 2018/19), el porcentaje y número de doctorandos/as con financiación (Becas, Contratos de investigación, Otros contratos de formación) respecto al total.

Aunque realmente podemos decir que el porcentaje es mayor puesto que muchos de nuestros doctorandos/as extranjeros/as cuentan con becas en sus países de origen que no se computan en los datos analizados, . Estos datos, no obstante, son conocidos por la Comisión Académica puesto que es una información obligatoria que deben aportar los doctorandos en sus planes de investigación, pues figura en el [modelo de plan de investigación](#), en el apartado de “medios y financiación” con la que cuenta para el desarrollo de la tesis (vid. ejemplo de [plan con beca de la Universidad de Coimbra de 2023](#)) o el coordinador al realizar los informes solicitados por las Universidades o instituciones que conceden las becas ([ejemplo de beca del CONACYT de México](#) de doctorando del PD).

3.3. El programa dispone de mecanismos para asegurar que los requisitos y vías de acceso y criterios de admisión son adecuados.

Los requisitos, vías de acceso y criterios de admisión son adecuados a la tipología de la titulación y se aplican de manera correcta, y están claramente especificados y accesibles en [la página web del Programa](#). Así como en las otras Universidades (para la UPO, por ejemplo, pueden consultarse en: <https://www.upo.es/postgrado/Doctorado-Estudios-Migratorios/#requisitos-acceso> y en la UJA en <https://www.ujaen.es/estudios/oferta-academica/doctorados/doctorado-interuniversitario-en-estudios-migratorios-uja-ugr-upo>) ajustando cada proceso de baremación a los criterios consignados en el enlace bajo la responsabilidad y coordinación de los responsables de líneas de investigación del Programa, encargados de los procesos de admisión.

Se produce una revisión tanto por la Escuela Internacional de Posgrado de cada una de las Universidades del Programa del cumplimiento de los requisitos de acceso, como por parte de la Comisión Académica, [que lleva a cabo la selección por el procedimiento establecido para la selección de candidaturas](#), con acceso a toda la documentación aportada por los aspirantes y realiza una valoración conforme a los criterios y puntuación establecida por las diferentes universidades, admitiendo en orden estricto a los/as estudiantes según la puntuación establecida en el baremo.



En el caso de los Complementos Formativos, que se presentan en casos muy excepcionales, éstos son adecuados teniendo en cuenta el perfil de ingreso y se ajustan a los objetivos perseguidos. Desde la Comisión Académica, en diálogo para la toma de decisiones con los/as responsables de líneas de investigación, se opta por la puesta en marcha de proceso de formación inicial en investigación con la elaboración de Trabajo Fin de Máster en la línea más adecuada por el perfil del Máster atendiendo el perfil del investigador y el proyecto de tesis presentado. En la [web del PD se encuentra disponible](#) para los/as solicitantes la información sobre los criterios para determinar la necesidad de complementos formativos.

3.4. El programa dispone de mecanismos adecuados para el seguimiento de los doctorandos y las doctorandas, la supervisión de las tesis doctorales y en su caso, de las actividades formativas.

En relación a los mecanismos con que cuenta el PD para el seguimiento de los doctorandos y las doctorandas, la supervisión de las tesis doctorales y en su caso, de las actividades formativas este concepto se articula una propuesta sobre la base de la [Guía de buenas prácticas para la dirección y seguimiento](#) de las actividades formativas del doctorando y su tesis doctoral, con respeto hacia la indicación que el Doctorando/a y el Director/a realiza en el aval de acceso al programa, haciendo coincidir la figura de Tutor y Director en la misma persona salvo que las circunstancias del doctorando (nivel lingüístico, perfil interdisciplinar) aconsejen lo contrario, siendo siempre investigadores/as adscritos a la línea de Investigación en la que se propone la inserción del Proyecto. Cuando esta vía de adecuación no es posible, se realizan propuestas de consenso desde las personas Responsables de Línea de Investigación para resolver las disfuncionalidades posibles. En la Universidad de Jaén, desde la Escuela de Doctorado, se ha realizado un [taller de tutorización y dirección de tesis](#), especialmente tras la implantación del nuevo Real Decreto 576/2023 que regula los estudios de doctorado. Estos roles [de Tutor/a](#) y [Director/a](#) aseguran un correcto y adecuado desarrollo del proceso de investigación, con asesoramiento especializado y de alto perfil investigador. Los criterios están recogidos en la web del programa para accesibilidad y transparencia en la gestión del título

Aspectos a destacar en este apartado:

1. En cuanto al reconocimiento de los tutores/as y directores/as de tesis por la realización de sus funciones, la UGR establece en su [plan de ordenación docente](#) que *se compensarán “hasta 15 horas al director/a, o se distribuirán entre los directores/as de forma equitativa. Como máximo, se computarán 30 horas por docente y curso académico. Con independencia del límite anterior, en el caso de los Doctorados Industriales o de tesis defendidas en régimen de cotutela internacional, además se podrán computar hasta 15 horas adicionales por cada tesis dirigida y leída en la Universidad de Granada en este mismo período”*.
2. En el caso de la Universidad Pablo de Olavide, el reconocimiento de los tutores y directores de tesis por la realización de sus funciones es el siguiente: hasta ahora eran máximo de 5 direcciones porque existía un reconocimiento de 0.5 crs por tesis dirigida y por año. Desde este año no existe un límite porque el reconocimiento ha cambiado tratándose ahora de 0.25 si el plan de investigación resulta evaluado positivamente y de 0.75 por tesis leída.
3. Por su parte, en la Universidad de Jaén, sólo se reconoce la dirección como minoración docente en el momento de defensa de la misma (para el curso siguiente) con un total de 3 créditos (disminuyendo de manera proporcional al número de directores/as de la misma).



2. Corrección de los procedimientos para el control del documento de actividades de los/as doctorandos/as. En cuanto al procedimiento de control sobre las actividades de los Doctorandos/as es central el proceso de reconocimiento y validación por parte de los/as tutores/as en cada uno de los expedientes. Ello no es óbice para establecer procedimientos de seguimiento en la calidad de los mismos que radican en el proceso que requiere de validación de cada acción formativa realizada por cada Doctorado por el Coordinador/a del mismo durante el proceso de formación doctoral, además del control que realiza el profesor del PD responsable de cada actividad formativa respecto al cumplimiento de objetivos y participación efectiva por parte de cada doctorando. Dicho documento es imprescindible para certificar la realización efectiva de la actividad por estos. Al final del mismo y previo al depósito se evalúa por parte de la Comisión Académica todo el Documento de Actividades de cada Doctorando, junto a la documentación para habilitar el Depósito de Tesis Doctoral, pudiendo recomendarse una revisión y actualización de las mismas. Con ello se configura un procedimiento que asegura la idoneidad y calidad de las mismas. Puede encontrarse la información sobre seguimiento anual de las tesis en:

https://doctorados.ugr.es/migraciones/pages/organizacion/doctorandos#_doku_supervision_y_seguimiento_anual

Una de las mejoras implementadas en el PD en los últimos años es que se ha unificado y coordinado para la defensa de los avances anuales de investigación para las 3 Universidades, realizando una convocatoria anual conjunta en el mes de junio o julio (véase el apartado de [actividades](#) del Programa de Doctorado) en las que participan los doctorandos/as de las 3 Universidades, así como profesorado de las tres universidades en las Comisiones de Evaluación. Esto aporta cohesión entre el profesorado del Programa de las distintas universidades y un feedback adicional al de sus directores/as de tesis para los doctorandos/as del programa, que valoran muy favorablemente estas convocatorias, contribuyendo a fortalecer el carácter interuniversitario del PD y su valoración positiva.

3. Procedimiento para la valoración del plan de investigación. En relación a la valoración del Plan de Investigación, junto al Informe vinculante y necesario del Director/a de la misma, se establece la [Evaluación por Comisión compuesta por tres Profesores del Programa](#) adscritos a la línea de Investigación en la que se enmarca el Proyecto sometido a evaluación. Se emite informe de apto o no apto al respecto con un apartado de consideraciones y mejora, junto a una rúbrica que recoge seis apartados (Revisión de Estado de Conocimiento, Idoneidad de Hipótesis plausibles y contrastables, basadas en revisión del estado de conocimiento, adecuación de las metodologías a los objetivos; Aspectos Éticos de la investigación, Exposición ante la Comisión Evaluadora y Propuestas de Codirección si existen). Este informe preceptivo es validado por la Coordinación del Programa y depositado en la Escuela de Posgrado. Todos [los aspectos normativos de este elemento del programa están disponibles en la web del mismo](#). Durante los años de la pandemia, el seguimiento de los planes de investigación se realizó preferentemente de manera virtual a través de la plataforma *google meet*, lo cual permitió no paralizar los trabajos de investigación de los/as doctorandos/as.

4. Procedimiento para la aprobación de la lectura de tesis. En cuanto a los procedimientos para la aprobación de la Tesis Doctoral [se fijan en la Web del programa](#) para que todos los Doctorandos puedan acceder a la misma. Además, el coordinador facilita a todos los doctorandos cuando informan del depósito inminente de su tesis el Protocolo para el depósito de tesis aprobado por la Comisión Académica en 2021 y disponible en el mismo link, que debe actualizarse ahora a la nueva normativa (LOSU y su normativa de desarrollo) pues entrará en vigor para las tesis que se depositen a partir del 1 de octubre de 2024. En el caso de la Universidad Pablo de Olavide toda esta información se encuentra recogida [en la web del Programa](#) y en la Universidad de Jaén, desde la [página del Programa se enlaza con la Escuela de Doctorado](#) donde está toda la información necesaria.



5. Procedimientos de control de [las actividades formativas](#). En el ámbito de los procesos de propuesta y diseño de las actividades formativas, se articuló a partir de 2021 una llamada a la propuesta, con periodicidad anual, de acciones formativas de nuevos diseños en el ámbito de las que son competencia del Programa, dejando como actividades permanentes del Programa las actividades de carácter metodológico y la defensa de planes de investigación para los doctorandos/as del primer año y de avances de investigación para los doctorandos/as de segundo y tercer año. El coordinador realiza la convocatoria de actividades y especifica los procesos de presentación, evaluación y financiación de las mismas, evaluando su idoneidad y realizando una propuesta de financiación, que es revisada y aprobada por la Comisión Académica antes de someterla a su aprobación definitiva por la Escuela de Doctorado en Humanidades, Ciencias Sociales y Jurídicas en la que se enmarca el PD, en su reunión mensual. Durante la Pandemia COVID todas las actividades se desarrollaron en formato virtual para dar continuidad al proceso de formación de las/os Doctorandos/as, quedando ya en la situación de normalidad una formato presencial, virtual o híbrido -a elección de lo/as proponentes de las mismas- para optimizar los recursos económicos disponibles y ampliar el rango de difusión y acceso a las mismas de Doctorados no residentes en Granada⁵.

Las actividades transversales de la [Escuela de Doctorado de Humanidades, Ciencias Sociales y Jurídicas de la UGR](#) al tener asignados créditos ECTS para los doctorandos tienen un procedimiento de control aún más riguroso por la Escuela Internacional de Posgrado, sometiéndose a una aprobación separada por parte de la Escuela de Doctorado que controla que los créditos asignados se correspondan con la formación y que existan mecanismos de evaluación y calificación adecuados para cada actividad, estableciendo un formulario para su propuesta. Especialmente en cuanto al establecimiento PTGAS actividades de las otras Universidades del Programa se remiten por email a todos los doctorandos a través de los coordinadores de cada Universidad y es muy elevada la participación de los estudiantes y profesorado en las actividades del resto de Universidades del PD. En el caso de la Universidad de Jaén, los doctorandos/as deben realizar un curso de [competencias transversales obligatorio](#) antes de depositar la tesis (instándolos a que lo realicen en el primer o segundo año). Y además, se les permite realizar cursos de formación de otros programas de doctorado relacionados con sus tesis doctorales y publicitados en la UJA, así como cursos transversales de la Escuela de Doctorado (este año se ha atendido a dos temas: [1\) salud mental y 2\) incorporación de perspectiva de género](#)).

6. Perfil de los miembros de la comisión académica y funcionamiento de la misma (reuniones, periodicidad, decisiones adoptadas). En cuanto al perfil de los miembros de la Comisión Académica se proponen desde la Coordinación del Programa, con atención a todas y cada una de las líneas de investigación existentes, [distribuyendo al profesorado entre las líneas](#) según su especialización investigadora y preferencias.

Como se ha indicado en mayo de 2024 se ha producido una renovación completa de la Comisión Académica y nombramiento de responsables de las líneas de investigación. Previamente el coordinador realizó una [convocatoria abierta al profesorado del Programa](#) para formar parte de la Comisión Académica, así como para ser responsable de una de las líneas de investigación. Todo ello con el objetivo de repartir mejor el trabajo y dar más protagonismo y autonomía a las distintas líneas de investigación a la hora de participar en la organización de las comisiones de evaluación de planes de investigación y avances de investigación, proponer y evaluar actividades formativas o proponer directores y tutores para las tesis. Se ha producido una profunda renovación por tanto de la Comisión y al mismo tiempo un refuerzo de las líneas de investigación. Ver [Acuerdo de renovación de la Comisión Académica 20 de mayo de 2024, y nueva composición de la Comisión Académica con](#)

⁵ En el caso de [la Universidad de Jaén](#), existe una convocatoria para la presentación de ofertas de actividades formativas para los distintos programas de Doctorados, junto a las cuales, además, se ofertan actividades de Formación Transversal. Para [la UPO](#), hay un plan de actividades para cada año y además existe un plan de [actividades transversal](#) para todos los programas.



los responsables de las líneas de investigación de la Comisión) y la convocatoria del coordinador para el nombramiento de nueva comisión académica y responsables de las líneas de investigación.

En cuanto al funcionamiento de la Comisión Académica se producen reuniones periódicas (las actas están en una carpeta de Google drive privada del Programa), mensuales coincidentes con el Pleno de la Escuela de Humanidades, Ciencias Sociales y Jurídicas para aminorar el tiempo de tramitación y resolución de las peticiones recibidas y asuntos tratados que deben ser ratificados en el Pleno de la misma o bimensuales. Se articula un funcionamiento por grupo de correo entre Coordinación y miembros de la Comisión Académica para compartir toda la información disponible con el fin de agilizar la toma de decisiones en las sesiones ordinarias o extraordinarias de la Comisión Académica. Esto permitió incluso en el contexto de Pandemia COVID articular de forma virtual todas las reuniones para una toma de decisiones continuada y realizable. Así mismo, cada Universidad, ha mantenido reuniones de sus Comisiones Académicas.

RESUMEN CRITERIO 3.

FORTALEZAS DETECTADAS EN EL CRITERIO 3

- El diseño del título ha incorporado las acciones de mejora incluidas en el Autoinforme de Seguimiento 21-22 y ha mejorado aspectos a mejorar detectados posteriormente. Además se corresponde plenamente con las Memoria verificada (27 de febrero de 2018), habiendo sido implementadas completamente las modificaciones respecto a la aprobada en Sesión del Consejo de Gobierno celebrado el 4 de diciembre de 2012.

<https://oficinavirtual.ugr.es/ConectaDocumenta/verDocumento.jsp>

- La Comisión Académica ha implementado dos convocatorias anuales para la presentación de los proyectos de tesis doctorales/planes de investigación y una convocatoria anual de avances de investigación en la que participan los doctorandos de las 3 Universidades, así como profesorado de las tres universidades en las Comisiones de Evaluación, reforzando con ello el carácter interuniversitario del título.

<https://doctorados.ugr.es/migraciones/pages/actividades/listado>

- En el curso 2023/2024 se ha llevado a cabo la renovación de la Comisión Académica, así como un refuerzo de las líneas de investigación, nombrando a profesores/as de las mismas como sus responsables. Con ello, se busca una mejor distribución y coordinación del trabajo, además de dotar de mayor autonomía a las distintas líneas de investigación. Ver el Acuerdo de Renovación de la Comisión Académica de 20 de mayo de 2024 y la convocatoria del coordinador para el nombramiento de nueva comisión académica y responsables de las líneas de investigación.

DEBILIDADES DETECTADAS EN EL CRITERIO 3 Y ACCIONES DE MEJORA PUESTAS EN MARCHA (incluir codificación de la AM)

No se han detectado debilidades en este criterio. [En el último informe de la ACCUA se da por conseguido este criterio]

DIMENSIÓN 2: RECURSOS
CRITERIO 4: PROFESORADO
4.1. El personal académico cumple los requisitos exigidos para su participación en el programa y acredita su calidad y experiencia investigadora.

El personal académico reúne los requisitos exigidos para su participación en el programa de doctorado y acredita su experiencia investigadora (sexenios o en su caso publicaciones científicas de acuerdo a los criterios CNEAI), siendo este el criterio rector para el proceso de aceptación de la dirección de Tesis Doctoral. Si no se dispone de Sexenios CNEAI se solicita a los directores/as propuestos [ficha curricular formalizada por Universidad de Granada](#) para acreditar criterios equivalentes a los requeridos para obtener sexenio, que es evaluada por la Comisión Académica del Programa, aplicándose el mismo procedimiento para Profesores procedentes de Universidades fuera de España. Esta normativa es aplicable a todos los casos, incluidos el de las codirecciones. También se insertan en el programa profesores internacionales mediante los convenios de cotutela.

Tabla 4.1. Información sobre el personal que imparte en el programa formativo (actualizada curso 23/24)

* Tesis dirigidas en este Programa de Doctorado (algunos profesores tienen numerosas tesis dirigidas previa o simultáneamente en otros programas)

Profesorado	Profesor Externo al PD (S/N)	Nº sexenios / Fecha concesión último sexenio	Nº Tesis defendidas y defendidas* últimos 5 años	Año última tesis dirigida o dirige 23/24	Directores/ y/o tutores ² (D/T)	Línea de investigación a la que se esté vinculado.
Acuña Delgado, Ángel	N	5 sexenios (ND*)	5/ 5	2023	D/T	Análisis social, cultural y de género de las migraciones
Agrela Romero, Belén - UJA	N	4/ 95/06/2019	3	2023	D/T	Análisis social, cultural y de género de las migraciones
Álvarez Veinguer, Aurora	N	4 sexenios 03/05/2022	5 / 3	2022	D/T	Análisis social, cultural y de género de las migraciones



		2	0 (en este programa)			
Arigita Maza, Elena	N	Sexenios 20/07/2021		2022	D/T	Análisis social, cultural y de género de las migraciones
Blázquez Vilaplana, María Belén - UJA	N	2/01-01-2023	1/4	2023	D/T	Análisis social, cultural y de género de las migraciones
Burgos Goyé, Mari Carmen	N	1	0	Dirige 23/24	D/T	Análisis social, jurídico y político de las migraciones y desarrollo humano: estado de bienestar y gestión de la diversidad
Bocanegra Barbecho, Lidia	N	2 Sexenios 2024	2/2	2022	D/T	Análisis social, cultural y de género de las migraciones
Capote Lama, Alberto Luis	N	1 Sexenio 05/05/2022	1/1	2021	D/T	Globalización y movilidad humana: trabajo y migraciones
Di Rosa, Roberta	S	Extranjera	Incorporada en 2020	Dirige 23/24 Cotutela	D/T	Análisis social, cultural y de género de las migraciones
Durán Bernardino, Manuela	N	1 Sexenio 22/10/2022	Incorporada 2024	Incorporada 2024	N D/T	Análisis social, jurídico y político de las migraciones y desarrollo humano: estado de bienestar y gestión de la diversidad
Durán Ruiz, Francisco Javier	N	3 Sexenios 03/05/2022	5/5	2024	D/T	Análisis social, jurídico y político de las migraciones y desarrollo humano: estado de bienestar y gestión de la diversidad
Esteban de la Rosa, Gloria - UJA	N	4	2/2	2022	D/T	Análisis social, jurídico y político de las migraciones y desarrollo humano: estado de bienestar y gestión de la diversidad
Fernández Avilés, José Antonio	N	4	5/ND	2022	D/T	(En Comisión de Servicios) Análisis social, jurídico y político de las migraciones y desarrollo humano: estado de bienestar y gestión de la diversidad
García Castaño, Francisco Javier	N	6 Sexenios 31/05/2021	11/6	2023	D/T	Análisis social, cultural y de género de las migraciones



García	N	4	1/1	2022	D/T	Análisis social, jurídico y político de las migraciones y desarrollo humano: estado de bienestar y gestión de la diversidad
Valverde, María Dolores		Sexenios 03/05/20 22				
Goenechea Permisán, Cristina (UCA)	S	2	1	2019	N D/T	Baja del PD en 2024
González Alcantud, José Antonio	N	5 Sexenios 2021	5	2023	D/T	Análisis social, cultural y de género de las migraciones
Granados Martínez, Antolín	S	5/ 31/12/20 13	0	0	D	Jubilado
Lara Aguado, Ángeles	N	4 Sexenios 02/01/20 23	0	0	D	Análisis social, jurídico y político de las migraciones y desarrollo humano: estado de bienestar y gestión de la diversidad
Langa Rosado, Delia - UJA	N	4/ 31/12/20 21	1	2021	D/T	Análisis social, cultural y de género de las migraciones
Macías Gómez- Estern, Beatriz - UPO	N	2/ 01/01/20 21	1/1	2019	D	Análisis psicosocial de las migraciones
Olmos Alcaraz, Antonia	N	4 Sexenios 01/01/20 24	3	2021	D/T	Análisis social, cultural y de género de las migraciones
Puertas Valdeiglesias, Susana	N	0	0	Dirige 23/24	D/T	Análisis psicosocial de las migraciones
Rodríguez izquierdo, Rosa María - UPO	N	3 15/04/20 20	1/0	2018	D/T	Análisis social, cultural y de género de las migraciones
Rubio Gómez, María	N	1 Sexenio 31/12/20 23	3/3	2023	D/T	Análisis social, jurídico y político de las migraciones y desarrollo humano: estado de bienestar y gestión de la diversidad



		2				
Ruiz Sutil, María del Carmen	N	Sexenios 13/05/20 21	1/1	2023	D/T	Análisis social, cultural y de género de las migraciones
Sánchez Medina, José Antonio - UPO	N	6/ 31/12/20 23	2	2023	D/T	Análisis psicosocial de las migraciones
Soriano Miras, Rosa María	N	3 Sexenios 2021	2/1	2019	D/T	Globalización y movilidad humana: trabajo y migraciones
Terrón Cano, María Teresa - UPO	N	2/ 31/05/20 21	1/1	2018	D	Análisis social, cultural y de género de las migraciones
Dietz, Gunther	S	Extranjer o	0	ND	ND	Análisis social, cultural y de género de las migraciones
Grande Gascón, María Luisa - UJA	N	1	1	2021	D	JUBILADA
López de la Cruz, Laura del Rocío - UPO	N	4/ 05/05/20 23	1/0	2014	D/T	Análisis social, jurídico y político de las migraciones y desarrollo humano: estado de bienestar y gestión de la diversidad
Marchal Escalona, Nuria	N	4 Sexenios 02/11/20 23	1/1	2022	D/T	Análisis social, jurídico y político de las migraciones y desarrollo humano: estado de bienestar y gestión de la diversidad



Marín Sánchez, Isabel	N	1 Sexenio 07/07/20 23	1/1	2022	D/T	Análisis social, jurídico y político de las migraciones y desarrollo humano: estado de bienestar y gestión de la diversidad
Márquez Lepe, Esther - US	S	3/ 16/12/20 20	1/1	2023	D/T	Análisis social, cultural y de género de las migraciones
Martínez Chicón, Raquel	N	1/ 2021	2/1	2024	D/T	Análisis social, jurídico y político de las migraciones y desarrollo humano: estado de bienestar y gestión de la diversidad
Molina Hermosilla, Olimpia - UJA	N	4/ 01/01/20 21	1/0	2013	D/T	Análisis social, jurídico y político de las migraciones y desarrollo humano: estado de bienestar y gestión de la diversidad
Monteros Obelar, Silvina	N	PAD	1/1	2022	D/T	Análisis social, cultural y de género de las migraciones
Ojeda García, Raquel	N	2 Sexenios 05/06/20 19	0	Dirige 23/24	D/T	Análisis social, jurídico y político de las migraciones y desarrollo humano: estado de bienestar y gestión de la diversidad
Ortega Pérez, Nieves	N	1/ 2017	0	Dirige 23/24	D/T	Análisis social, jurídico y político de las migraciones y desarrollo humano: estado de bienestar y gestión de la diversidad
Ortiz Cobo, Mónica	N	1 Sexenio 10/09/20 20	1/1	2020	D/T	Análisis social, cultural y de género de las migraciones



Ranocchiari, Darío	N	1/ND	1	2023	D/T	Análisis social, cultural y de género de las migraciones
Robles Egea, Antonio	N	4/ND	1/1	2024	DT	Jubilado en 2024.
Serrano Falcón, Carolina	N	3/ND	1/1	2021	D/T	Análisis social, jurídico y político de las migraciones y desarrollo humano: estado de bienestar y gestión de la diversidad
Sotomayor Morales, Eva - UJA	N	3/ 01/01/20 21	5	2024	D/T	Análisis social, jurídico y político de las migraciones y desarrollo humano: estado de bienestar y gestión de la diversidad
Triguero Martínez, Luis Ángel	N	2 Sexenios 17/07/20 20	3/3	2023	D/T	Análisis social, jurídico y político de las migraciones y desarrollo humano: estado de bienestar y gestión de la diversidad
Rodríguez-Rico Roldán, Victoria	N	1/2022	0	Dirige 23/24	D/T	Análisis social, jurídico y político de las migraciones y desarrollo humano: estado de bienestar y gestión de la diversidad
Ruiz Seisdedos, Susana - UJA	N	2/ 31-05- 2018	1/1	2021	D/T	Análisis social, jurídico y político de las migraciones y desarrollo humano: estado de bienestar y gestión de la diversidad



Soto Moya, María Mercedes	N	2 Sexenios 1/1/2020	0	0	N D/T	Análisis social, jurídico y político de las migraciones y desarrollo humano: estado de bienestar y gestión de la diversidad
Entrena Durán, Francisco	N	5/ 31-12- 2019*	2/1	2022	D/T	Baja en el Programa en 2022
Cárdenas Rodríguez, Rocío - UPO	N	3/ 03/05/20 22	0	0	D	Análisis social, cultural y de género de las migraciones
García Luque, Antonia - (UJA)	N	2/ 07/09/20 20	0	0	D/T	Análisis social, jurídico y político de las migraciones y desarrollo humano: estado de bienestar y gestión de la diversidad
Fernández Muñoz, María Victoria	N	ND	0	Dirige 23/24	D/T	Análisis social, cultural y de género de las migraciones
Salas Porras, María -UMA	S	2/ 10/06/20 21	0	Dirige 23/24	D/T	Análisis social, cultural y de género de las migraciones
Sanchez Miranda, María del Carmen - UJA	N	0	1/1	2024	D	Análisis social, cultural y de género de las migraciones
Villar Cañada, Isabel María - UJA	N	2/ 05/05/20 23	0	0	N D/T	Análisis social, jurídico y político de las migraciones y desarrollo humano: Estado de bienestar y gestión de la diversidad
Morcillo Martínez, Juana María - UJA	N	1/ 12/06/20 23	0	0	T	Género y migraciones
Jiménez Díaz, José Francisco - UPO	N	2/ 13/06/20 19	4	2023	D/T	Análisis social, jurídico y político de las migraciones y desarrollo humano: Estado de bienestar y gestión de la diversidad



López García, José Antonio - UJA	N	3/ 01/01/20 24	ND	2014	D/T	Teoría de los Derechos Humanos y Migración
De la Cruz Redondo, Alba - UJA	N	1/ 01/01/20 23	0	0	D/T	Análisis social, cultural y de género de las migraciones
Veguilla Del Moral Victoria - UPO	N	1/ 01/01/20 24	0	0	ND	Globalización y Movilidad Humana: Trabajo y Migraciones
Vela Díaz Raquel - UJA	N	2/ 09/05/20 24	0	0	D	Análisis social, jurídico y político de las migraciones y desarrollo humano: Estado de bienestar y gestión de la diversidad
Sánchez Medina, José Antonio - UPO	N	5	1/1	2016	D/T	Análisis Psicosocial de las Migraciones

* ND = Dato NO DISPONIBLE

Tabla X.

Número total de profesores/as diferentes	57
% PDI Experiencia investigadora acreditada¹	94,73%
% Directores	91,22%
% Tutores/as	78,95%

(1) - Se han contabilizado sólo los profesores propios (no los colaboradores) que actualmente forman parte del doctorado (excluyendo bajas, jubilados y fallecidos)

(2) Se debe especificar si el profesorado participa en calidad de director/a (D) o tutor/a (T) de tesis, en caso de ser ambos indicar (D/T). Los datos indican si ha dirigido o tutorizado alguna tesis o lo está haciendo.

Una vez actualizado en 2024 por la Comisión Académica el Profesorado propio del Programa y dados de baja el profesorado jubilado, fallecido o que llevaba más de 5 años sin dirigir tesis doctorales ni estaba dirigiéndolas (a los que se explicó el motivo de la baja en una carta remitida a cada uno por el coordinador y que esta permite contar con ellos como miembros de los tribunales de tesis, agradeciendo siempre la labor desempeñada). El doctorando cuenta en la actualidad con 57 profesores propios, un número muy adecuado para el número de tesis que se están dirigiendo en la actualidad (entre 20 y 25 al año).

El porcentaje de profesores propios del Programa con sexenios reconocidos del PD ha crecido enormemente, siendo la práctica totalidad en la actualidad (el 94,73%), lo que demuestra que la mayoría del PDI que se incorporó con méritos equivalentes al sexenio ha logrado tales sexenios cuando ha contado con la categoría profesional que permite solicitarlos.



Asimismo, la tasa de profesores que dirigen tesis en el Programa en la actualidad o lo han hecho en algún momento es altísima (91,22%), y no es mayor por el carácter reciente de algunas incorporaciones. El número también muy elevado pero menor de profesores que son tutores o han tutorizado tesis se explica por las codirecciones, en que sólo uno de los directores figura como tutor de la tesis.

4.2. Cada línea de investigación cuenta con al menos un proyecto financiado en convocatorias competitivas, cuyo investigador principal es personal académico del programa de doctorado.

4.2.1 Evolución del número de profesores por línea de investigación:

LÍNEA INVESTIGACIÓN	2019/20	2020/21	2021/22	2022/23*	2023/24*
Análisis psicosocial de las migraciones	8	8	8	4	4
Análisis social, cultural y de género de las migraciones	16	15	14	33	25
Análisis social, jurídico y político de las migraciones y desarrollo humano: estado de bienestar y gestión de la diversidad	1	1	1	26	25
Globalización y movilidad humana: trabajo y migraciones	5	5	5	6	3
Antropología y diversidad cultural: Ciudadanía, movilidad y conflicto			1		
Estudios de las Mujeres y de Género: Historia, Discursos, Ciencia y Poder			1	1	1

* Los datos de 2022/23 y 2023/24 han sido recopilados directamente por el PD. **El profesorado puede estar en más de una línea de investigación.

Los datos se refieren al profesorado propio del PD y reflejan un incremento general de profesorado acorde con el incremento de doctorandos solicitantes y admitidos en el PD, especialmente en las 2 líneas de investigación que han tenido más demanda en los últimos cursos académicos. Las modificaciones producidas se deben por una parte a dicha incorporación de nuevo profesorado propio a las líneas de investigación y también a la actualización de las mismas en aplicación de las acciones de mejora que ha llevado a dar de baja del profesorado propio a profesores ya jubilados o que llevaban más de 5 años sin dirigir tesis doctorales.



4.2.3 Evolución del número de estudiantes matriculados por línea de investigación

LÍNEA INVESTIGACIÓN	2019/2020	2020/2021	2021/2022
Análisis psicosocial de las migraciones	1	2	2
Análisis social, cultural y de género de las migraciones	63	50	42
Análisis social, jurídico y político de las migraciones y desarrollo humano: estado de bienestar y gestión de la diversidad	25	28	28
Globalización y movilidad humana: trabajo y migraciones	7	8	9

Hasta el curso 2021/2022 la evolución del número de estudiantes matriculados por líneas refleja una evolución positiva y se corresponde con el número de profesores adscritos a cada línea, que no es homogéneo puesto que las líneas de investigación abarcan varias áreas de conocimiento aglutinan más profesorado y alumnado, frente a las que se refieren a áreas de conocimiento menos interdisciplinares.



4.3 Relación de proyectos de investigación por línea.

Título Convocatoria	Organismo	Nombre Proyecto	Referencia	F.Inicio	F.Fin	Nombre IP/ Investigador	Cantidad (euros)	Línea 1
Proyectos I+D+i del Programa Operativo FEDER 2020	Consejería de Economía, Innovación y Ciencia	Agenciamientos políticos, interculturalismos y (anti)racismos en Andalucía (APIARA)	B-SEJ-440-UGR20	01/07/2021	30/06/2023	Álvarez Veinguer, Aurora	50.000	Análisis social, cultural y de género de las migraciones
AYUDAS PARA ACTIVIDADES CIENTÍFICAS DE LA JUNTA DE ANDALUCÍA. RESOLUCIÓN 2/2009	Consejería de Economía, Innovación y Ciencia	Organización Congresos: Diálogos entre Ciencias Sociales y Movimientos Sociales. Miradas, preguntas, (des)encuentros.	2/2009-29	40240		Álvarez Veinguer, Aurora	3.600	Análisis social, cultural y de género de las migraciones
Proyectos I+D+i del Programa Operativo FEDER 2018	Consejería de Economía, Innovación y Ciencia	Andalucía: de la teoría de la dependencia a la eclosión contracultural (1960-1980)	B-HUM-167-UGR18	43831	44742	González Alcantud, José Antonio	29.150	Análisis social, cultural y de género de las migraciones
AYUDAS FUNDACIÓN BBVA 2021	Entidad Privada	Discursos políticos, racialización y racismo en espacios digitales: netnografía de la contestación ciudadana y nuevas formas de participación social (DP_RRED)	BBVA2021-Leonardo4	30/06/2021	30/04/2023	Olmos Alcaraz Antonia (IP)	36.880€	Análisis social, cultural y de género de las migraciones
Proyecto I+D del Plan Nacional 2017	Ministerio de Economía, Industria y Competitividad (MINECO)	Menores migrantes en el arco mediterráneo: movilidad, sistemas de acogida e integración	DER2017-89623-R	01-01-2018	31-12-2021	Raquel Martínez Chicón	16.940 €	Análisis social, cultural y de género de las migraciones



Título Convocatoria	Organismo	Nombre Proyecto	Referencia	F.Inicio	F.Fin	Nombre IP/ Investigador	Cantidad (euros)	Línea 1
Propuestas 2020 del programa Erasmus+ (EAC/A02/2019, Diario Oficial de la Unión Europea C 373 de 5 de noviembre de 2019.	SEPIE. Comisión Europea Erasmus +. Proyectos de la Acción Clave 2 – Asociaciones Estratégicas en el sector de Educación Superior (KA203).	VOICES OF IMMIGRANT WOMEN (VIW)	2020-1-ES01-KA203-082364	01/10/2020	30/09/2022	María Teresa Terrón Caro	284.839,00 €	Análisis social, cultural y de género de las migraciones
Fondo Europeo de Desarrollo Regional (FEDER) y Consejería de Economía, Conocimiento, Empresas y Universidad de la Junta de Andalucía, en marco del programa operativo FEDER Andalucía 2014-2020.	CONSEJERÍA DE CONOCIMIENTO, INVESTIGACIÓN Y UNIVERSIDAD	Procesos migratorios femeninos internacionales en Andalucía. Desafíos y aportaciones para una gobernanza democrática	UPO-1380907	01/07/2021	30/06/2023	María Teresa Terrón Caro y María Rocío Cárdenas Rodríguez	22.900,00 €	Análisis social, cultural y de género de las migraciones
Plan Estatal de Investigación Científica, Técnica y de Innovación 2021-2023. Proyectos de	Ministerio de Ciencia e Innovación. Economía, Industria y	Migraciones y construcción de la diferencia: etnografías escolares para entender la desproporcionada presencia de población extranjera en la	PID2022-140784OB-I00	01/09/2023	30/11/2026	Javier García Castaño y Raquel Martínez Chicón	86.625,00 €	Análisis social, cultural y de género de las migraciones



Título Convocatoria	Organismo	Nombre Proyecto	Referencia	F.Inicio	F.Fin	Nombre IP/ Investigador	Cantidad (euros)	Línea 1
Generación del Conocimiento 2022.	Competitividad (MINECO)	educación especial en España (MigraNEE)						
CONVOCATORIA 2020 DE «PROYECTOS DE I+D+i» EN EL MARCO DE LOS PROGRAMAS ESTATALES DE GENERACIÓN DE CONOCIMIENTO Y FORTALECIMIENTO CIENTÍFICO Y TECNOLÓGICO DEL SISTEMA DE I+D+i Y DE I+D+i ORIENTADA A LOS RETOS DE LA SOCIEDAD	Ministerio de Ciencia e Innovación, Economía, Industria y Competitividad (MINECO)	CROWDSOURCING EN HISTORIA. NUEVOS RETOS METODOLÓGICOS PARTICIPATIVOS E INCLUSIVOS EN LA INVESTIGACION HISTORICA EN ESPAÑA	PID2020-117619RB-I00	2021	2024	Lidia Bocanegra Barbecho	36.300 €	Análisis social, cultural y de género de las migraciones
Proyectos de I+D+i en el marco del Programa Operativo FEDER 2020	Ministerio de Ciencia, Innovación y Universidades	Denominación del proyecto: Agenciamientos Políticos, Interculturalismos y (Anti)Racismos en Andalucía (Apiara)	B-SEJ-440-UGR20	01/07/2021	30/06/2023	Aurora Álvarez Veinguer	50.000€	Análisis social, cultural y de género de las migraciones
Proyecto de I+D+I: Networking and Care for Refugee and Migrant Women. (NET-CARE)	Acciones REC-AG del Rights, Equality and Citizenship	Proyecto de I+D+I: Networking and Care for Refugee and Migrant Women. (NET-CARE)		06/09/2019	31/07/2021	Beatriz Montes y María Aranda (IP) Juana Maria Morcillo	59.817,28 €	Análisis social, cultural y de género de las migraciones



Título Convocatoria	Organismo	Nombre Proyecto	Referencia	F.Inicio	F.Fin	Nombre IP/ Investigador	Cantidad (euros)	Línea 1
	Programme (2014-2020) de la Comisión Europea					Martinez (Invest.)		
Proyectos de Generación de Conocimiento» en el marco del Programa Estatal para Impulsar la Investigación Científico-Técnica y su Transferencia, del Plan Estatal de Investigación Científica, Técnica y de Innovación 2021-2023	Organismo Ministerio de Ciencia e Innovación	El impacto de la universidad en la comunidad a través de los proyectos de aprendizaje- servicio. Un estudio centrado en la reciprocidad (ApS(C))	PID2021- 122827O B-I00 EDU	2022	2025	Miguel Ángel Santos Rego y María del Mar Lorenzo Moledo (IP) Rosa M. Rodríguez Izquierdo (Invest.)	106.843,0 0 €	Análisis social, cultural y de género de las migraciones
Ayudas a la I+D+i Sistema Andaluz del Conocimiento, en el ámbito del Plan Andaluz de Investigación, Desarrollo e Innovación (PAIDI 2020). Convocatoria 2021	Organismo. Junta de Andalucía	Conectando el aprendizaje y el trabajo significativo en Andalucía: Investigación comparada de la formación profesional dual en el ciclo formativo de la Educación Infantil	ProyExcel _00162	2022	2024	Magdalena Jiménez Ramírez (IP) Rosa M. Rodríguez Izquierdo (Invest.)	65.435,00 €	Análisis social, cultural y de género de las migraciones
Convocatoria COST Action	European Commission	CLIL Network for Languages in Education: Towards bi- and multilingual disciplinary literacies (CLILNetLE)	CA21114	2022	2026	Julia Hüttner (IP)		Análisis social, cultural y de género de las migraciones



Título Convocatoria	Organismo	Nombre Proyecto	Referencia	F.Inicio	F.Fin	Nombre IP/ Investigador	Cantidad (euros)	Línea 1
						Rosa M. Rodríguez Izquierdo (Invest.)		
COST Action	European Commission	European Network on International Student Mobility: Connecting Research and Practice (ENIS)	CA20115	2021	2025	Christof Van Mol (IP) Rosa M. Rodríguez Izquierdo (Invest.)		Análisis social, cultural y de género de las migraciones
Proyecto I+D del Plan Nacional 2017	Ministerio de Economía, Industria y Competitividad	Menores migrantes en el arco mediterráneo: movilidad, sistemas de acogida e integración	DER2017 -89623-R	1 de enero de 2018	31 de diciembre de 2021	Francisco Javier Durán Ruiz y Raquel Martínez Chicón (IPs) Silvina Monteros Obelar (Invest.)	16.940 €	Análisis social, cultural y de género de las migraciones
PROYECTOS DE INVESTIGACIÓN APLICADA DEL PLAN PROPIO DE INVESTIGACIÓN Y TRANSFERENCIA DE LA UNIVERSIDAD DE GRANADA 2023,	Programa Operativo FEDER	Mujer y migración. Estudio Multidisciplinar de la Propuesta de Directiva del Parlamento Europeo y del Consejo de 8 de marzo de 2022 sobre la lucha contra la violencia contra la mujer y la violencia doméstica	C-SEJ- 372- UGR23	01/01/ 2024	31/12/ 2026	Silvina Monteros Obelar (Invest.)		Análisis social, cultural y de género de las migraciones



Título Convocatoria	Organismo	Nombre Proyecto	Referencia	F.Inicio	F.Fin	Nombre IP/ Investigador	Cantidad (euros)	Línea 1
FINANCIADOS POR EL PROGRAMA OPERATIVO FEDER								
PROYECTOS DE GENERACIÓN DE CONOCIMIENTO 2022	MINISTERIO DE CIENCIA E INNOVACIÓN	Migraciones y construcción de la diferencia: Etnografías escolares para entender la desproporcionada presencia de población extranjera en la Educación Especial en España (MigraNEE)	PID2022-140784OB-I00	01/09/2023	31/08/2026	Javier García Castaño y Raquel Martínez Chicón (IPs) María Rubio Gómez (Invest.) Silvina Monteros Obelar (Invest.)	86625 €	Análisis social, cultural y de género de las migraciones
Convocatoria de Ayudas a Proyectos de I+D+i en el marco del programa operativo FEDER Andalucía 2014 – 2020	Junta de Andalucía	Procesos migratorios femeninos internacionales en Andalucía. Desafíos y aportaciones para una gobernanza democrática	UPO-1380907	01/07/2021	30/06/2023	Teresa Terrón Caro y Rocío Cárdenas Rodríguez	22.900€	Análisis social, cultural y de género de las migraciones
Programme: Erasmus+. Key Action: Cooperation for innovation and the exchange of good practices. Action Type: Strategic Partnerships for higher education (KA203)	Unión Europea	Voices of Immigrant Women	2020-1-ES01-KA203-082364	01/10/2020	30/09/2022	Teresa Terrón Caro (IP) Rocío Cárdenas Rodríguez(Invest)	284.839€	Análisis social, cultural y de género de las migraciones



Título Convocatoria	Organismo	Nombre Proyecto	Referencia	F.Inicio	F.Fin	Nombre IP/ Investigador	Cantidad (euros)	Línea 1
PROYECTOS DE INVESTIGACIÓN DEL PLAN ESTATAL, CONVOCATORIA 2022	MINISTERIO DE CIENCIA E INNOVACIÓN	Alumnado extranjero en los márgenes del sistema educativo. Estudio de los procesos que los conducen a la educación especial y otros programas de atención a la diversidad	PID2022-1402710 B-I00	01/09/2023	31/08/2027	Cristina Goenechea (IP) Mónica Ortiz Cobo (Invstest).	37000€	Análisis social, cultural y de género de las migraciones
Plan Estatal de Investigación Científica, Técnica y de Innovación 2021-2023. Proyectos de Generación del Conocimiento 2022	Ministerio de Ciencia e Innovación. Economía, Industria y Competitividad (MINECO)	Migration incorporation policies and practices in migrants: reception and settlement cities in Andalusia and Sicily (MIGRANTCITIES)	PID2022-1381220 B-I00	01/09/2023	30/11/2026	Nieves Ortega Pérez y Francisco J. Durán Ruiz (IPs) María Dolores García Valverde Luis Ángel Triguero Martínez Victoria Rodríguez-Rico Roldán José Francisco Jiménez Díaz (Invest)	69.000 €	Análisis social, cultural y de género de las migraciones



Título Convocatoria	Organismo	Nombre Proyecto	Referencia	F.Inicio	F.Fin	Nombre IP/ Investigador	Cantidad (euros)	Línea 1
Proyecto de Investigación I+D del Plan Nacional	Plan Nacional de Investigación	Instrumentos normativos para el retorno de emigrantes españoles y la atracción del talento global	RTI2018-099274-B-I00	01/01/2019	31/12/2022	José Antonio Fernández Avilés (IP) Olimpia Molina Hermosilla (Invest.)	20.570 €	Análisis social, cultural y de género de las migraciones
proyectos de I+D+i en el marco del Programa Operativo FEDER Andalucía 2014-2020	Consejería de Universidades, Junta de Andalucía	Análisis transversal y nuevas propuestas para la política jurídica de retorno de emigrantes andaluces y atracción del talento hacia Andalucía	A-SEJ-290-UGR20	01/07/2021	30/06/2023	José Antonio Fernández Avilés y Nuria Marchal Escalona (IPs) Victoria Rodríguez-Rico Roldán Olimpia Molina Hermosilla (Invest.)	40.000€	Análisis social, cultural y de género de las migraciones
								Análisis social, cultural y de género de las migraciones
	I+D+i Ministerio	El modelo de cuidados de larga duración en transición: un análisis integral del trabajo de cuidado remunerado tras la Covid-19		01/09/2021	31/08/2024	Antonia Olmos Alcaraz (Invest.)	36.179€	Análisis social, cultural y de género de las migraciones



Título Convocatoria	Organismo	Nombre Proyecto	Referencia	F.Inicio	F.Fin	Nombre IP/ Investigador	Cantidad (euros)	Línea 1
	Universidad Santo Tomás. Colombia	Riesgo de deserción escolar de niños, niñas y adolescentes migrantes venezolanos en Colombia. El rol de los padres, madres y cuidadores en la integración educativa		01/01/2022	31/12/2022	Antonia Olmos Alcaraz (Invest.)		Análisis social, cultural y de género de las migraciones
	Junta de Andalucía. Proyectos FEDER_2021	Agenciamientos políticos, interculturalismos y (anti)racismos en Andalucía. (APIARA)		01/07/2021	30/06/2023	Aurora Álvarez Veinguer (IP) Antonia Olmos Alcaraz (Invest.)	50.000€	Análisis social, cultural y de género de las migraciones
	BBVA. Becas Leonardo/2021	Discursos políticos, racialización y racismo en espacios digitales: netnografía de la contestación ciudadana y nuevas formas de participación social (DP_RRED)		30/06/2021	30/04/2023	Antonia Olmos Alcaraz	36.880€	Análisis social, cultural y de género de las migraciones
	Universidad Santo Tomás. Colombia	Riesgos y futuro de niñas y niños migrantes venezolanos en Colombia. Imaginarios sociales desde la niñez, el Gobierno y las ONGs		01/01/2022	31/12/2021	Felipe Aliaga y Angelo Florez (IP) Antonia Olmos Alcaraz (Invest.)		Análisis social, cultural y de género de las migraciones
	European Commission (Erasmus+ Programme, Key Action 3 – Support	Creative learning districts for inclusión CLeDI		01/01/2019	30/06/2021	Davide Diamantini	56.538€ (UGR); 447.624€ (Todo el proyecto)	Análisis social, cultural y de género de las migraciones



Título Convocatoria	Organismo	Nombre Proyecto	Referencia	F.Inicio	F.Fin	Nombre IP/ Investigador	Cantidad (euros)	Línea 1
	for policy reform– Initiatives for policy innovation)					Antonia Olmos Alcaraz (Invest.)		
	Proyectos de Investigación Medialab UGR - Cultura y Sociedad Digital	Políticos y racismo en Twitter: una aproximación netnográfica desde el Análisis Crítico de Discurso		01/01/ 2019	31/01/ 2019	Antonia Olmos Alcaraz	3.000€	Análisis social, cultural y de género de las migraciones
	Centro Reina Sofía sobre Adolescencia y Juventud (Convocatoria 2017)	Jóvenes, redes sociales virtuales y nuevas lógicas de funcionamiento del racismo: etnografía virtual sobre representaciones y discursos de alteridad e identidad		01/01/ 2018	30/06/ 2019	Antonia Olmos Alcaraz	14.190 €	Análisis social, cultural y de género de las migraciones
	Proyectos de Investigación Medialab UGR - Cultura y Sociedad Digital (MODALIDA D: Incubadora de proyectos)	Construyendo alteridades en las redes sociales virtuales: nuevas lógicas de funcionamiento del racismo en las sociedades multiculturales contemporáneas		01/02/ 2018	31/01/ 2019	Antonia Olmos Alcaraz	sin dotación económica	Análisis social, cultural y de género de las migraciones



Título Convocatoria	Organismo	Nombre Proyecto	Referencia	F.Inicio	F.Fin	Nombre IP/ Investigador	Cantidad (euros)	Línea 1
EXCELLENT SCIENCE - Marie Skłodowska-Curie Actions H2020-MSCA-RISE-2019	Comisión Europea	Proyecto Global-ANSWER. Global social work and human mobility: comparative studies on local government and good social work practices in the euro-mediterranean region	872209	01/03/2021	31/12/2025	Teresa Amezcua Aguilar (Invest.)	1.518.000,00 €	Análisis social, cultural y de género de las migraciones
Convocatoria: 2016 de Proyectos I+D+I	Ministerio de Economía y Competitividad (MINECO).	Proyecto de I+D+I, Retos. "Bienestar Social Eficiente y Trabajo con Grupos: Caracterización, Adhesión A Estándares Internacionales Y Resultados En Madrid, Valencia, Murcia, Rioja, Andalucía Y Baleares"	CSO2016-78111-R	30/12/2016	30/12/2020	Teresa Amezcua Aguilar (Invest.)	24.200 €	Análisis social, cultural y de género de las migraciones
Convocatoria de anteproyectos de investigación en el marco del Pacto de Estado en materia de violencia de género del Vicerrectorado de Estrategia y gestión del cambio de la UJA	Pacto de Estado en materia de violencia de género. Ministerio de la Presidencia, relaciones con las Cortes e igualdad	E-violencia: nuevas manifestaciones de violencia de género en parejas adolescentes		17/09/2019	20/10/2020	Teresa Amezcua Aguilar (Invest.)	5.000 €	Análisis social, cultural y de género de las migraciones
Conecta: de la investigación a la práctica social 2021	Fundación "la Caixa"	Efectos del trabajo en el bienestar emocional de las personas con discapacidad intelectual y en la empresa (EMODI-IN3)	CC21-0144	15/09/2022	14/09/2024	Eva María Sotomayor Morales (IP)	42.130,00 €	Análisis social, cultural y de género de las migraciones



Título Convocatoria	Organismo	Nombre Proyecto	Referencia	F.Inicio	F.Fin	Nombre IP/ Investigador	Cantidad (euros)	Línea 1
						Teresa Amezcua Aguilar (Invest.)		
Convocatoria de anteproyectos de investigación en el marco del Pacto de Estado en materia de violencia de género del Vicerrectorado de Estrategia y gestión del cambio de la UJA	Pacto de Estado en materia de violencia de género. Ministerio de la Presidencia, relaciones con las Cortes e igualdad	La violencia en parejas gays y lesbianas. Características y modalidades		17/09/2019	20/09/2020	Teresa Amezcua Aguilar (Invest.)	5.000 €	Análisis social, cultural y de género de las migraciones
Programa Estatal de Investigación, Desarrollo e Innovación Orientada a los Retos de la Sociedad (Proyectos Retos). Convocatoria: 2018	Ministerio de Ciencia e Innovación	Filosofía experimental y nuevas tecnologías: las consecuencias sociales, éticas y normativas de la robótica y las tecnologías de mejora humana	RTI2018-098882-B-I00	01/01/2019	31/12/2021 (prorogado hasta el 30/09/2022)	Teresa Amezcua Aguilar (Invest.)	42.350 €	Análisis social, cultural y de género de las migraciones
Convocatoria de subvenciones de Proyectos de Investigación del organismo autónomo "Instituto de Estudios Giennenses" para el	Instituto de Estudios Giennenses	Comportamientos virtuales disruptivos de los jóvenes en sus relaciones de pareja: ciberacoso y cibervictimización		19/12/2019	18/12/2020	Teresa Amezcua Aguilar (Invest.)	3.000 €	Análisis social, cultural y de género de las migraciones



Título Convocatoria	Organismo	Nombre Proyecto	Referencia	F.Inicio	F.Fin	Nombre IP/ Investigador	Cantidad (euros)	Línea 1
ejercicio 2019 destinadas a Universidades y Centros de Investigación, personas físicas y/o jurídicas sin ánimo de lucro								
Convocatoria de subvenciones de Proyectos de Investigación del organismo autónomo "Instituto de Estudios Giennenses" para el ejercicio 2019 destinadas a Universidades y Centros de Investigación, personas físicas y/o jurídicas sin ánimo de lucro	Instituto de Estudios Giennenses	Presencia de violencia en las relaciones afectivo-sexuales en las parejas heterosexuales: tipos y características		19/12/ 2019	18/12/ 2020	Teresa Amezcu Aguilar (Invest.)	3.000 €	Análisis social, cultural y de género de las migraciones
Convocatoria de subvenciones de Proyectos de Investigación del organismo autónomo "Instituto de Estudios Giennenses" para el ejercicio 2019 destinadas a Universidades y	Instituto de Estudios Giennenses	De joven a adulto. Transición a la vida adulta de los jóvenes extutelados en Jaén		19/12/ 2019	18/12/ 2020	Teresa Amezcu Aguilar (Invest.)	3.000 €	Análisis social, cultural y de género de las migraciones



Título Convocatoria	Organismo	Nombre Proyecto	Referencia	F.Inicio	F.Fin	Nombre IP/ Investigador	Cantidad (euros)	Línea 1
Centros de Investigación, personas físicas y/o jurídicas sin ánimo de lucro								
Convocatoria de subvenciones a proyectos de investigación convocados por el Instituto de Estudios Giennenses para el año 2018	Instituto de Estudios Giennenses de la Diputación Provincial	Envejecer en Jaén II: Análisis de necesidades sociales de los adultos (futuros mayores) de la provincia de Jaén”	BOP número 250. Lunes, 31 de diciembre de 2018	01/09/2018	01/09/2018	Teresa Amezcua Aguilar	8.500 €	Análisis social, cultural y de género de las migraciones
Convocatoria de Subvenciones a proyectos de investigación convocados por el Instituto de Estudios Giennenses para el año 2017	Instituto de Estudios Giennenses de la Diputación Provincial	Proyecto Envejecer en Jaén. Proyecto de Validación, Diseño y Aplicación de un Índice de Envejecimiento Activo Adaptado al contexto de la Provincia de Jaén	BOP número 156, miércoles, de 16 de agosto de 2017	01/09/2017	01/09/2018	Teresa Amezcua Aguilar	5000 €	Análisis social, cultural y de género de las migraciones
Subvenciones a las Universidades de Andalucía que realicen proyectos de Cooperación Internacional para el Desarrollo, 2016	AACID (Agencia Andaluza de Cooperación Internacional para el Desarrollo) Consejería de Igualdad, Políticas	Proyecto Accesibilidad universal en la Educación Superior en Bolivia: Capacitación y Asesoramiento en los entornos físico, virtual y social de la Universidad Autónoma Gabriel René Moreno (UAGRM)	Exp. 2016DEC 014	03/07/2017	03/07/2019	Teresa Amezcua Aguilar (Invest.)	68.920€	Análisis social, cultural y de género de las migraciones



Título Convocatoria	Organismo	Nombre Proyecto	Referencia	F.Inicio	F.Fin	Nombre IP/ Investigador	Cantidad (euros)	Línea 1
	Sociales y Conciliación de la Junta de Andalucía							

Título Convocatoria	Organismo	Nombre Proyecto	Referencia	F.Inicio	F.Fin	Nombre IP/ Investigador	Cantidad (euros)	Línea 1
Proyectos I+D+i Junta de Andalucía 2020	Consejería de Transformación Economía, Industria, Comercio y Universidades	Los procesos sociales en la tienda virtual: La compra de ropa de vestir después de la COVID-19	P20_00343	44473	45107	Soriano Miras, Rosa María	27.400,00	Globalización y movilidad humana: trabajo y migraciones
Proyectos I+D+i del Programa Operativo FEDER 2020	Consejería de Economía, Innovación y Ciencia	Diseño, implementación y evaluación de las políticas públicas andaluzas a través de procesos participativos	B-SEJ-616-UGR20	44378	45107	Soriano Miras, Rosa María	45.000,00	Globalización y movilidad humana: trabajo y migraciones
Proyectos I+D 2019	Ministerio de Economía y Competitividad. Programa Estatal de Investigación Científica y Técnica de Excelencia,	Integración y retorno de la “nueva emigración española”: un análisis comparado de las comunidades de españoles en el Reino Unido y Francia (EMIGRAREIN)		01/06/20	01/06/2023	Alberto Capote Lama (Invest.)		Globalización y movilidad humana: trabajo y migraciones



Título Convocatoria	Organismo	Nombre Proyecto	Referencia	F.Inicio	F.Fin	Nombre IP/ Investigador	Cantidad (euros)	Línea 1
	Proyectos I+D 2019							
Plan Estatal de Investigación Científica, Técnica y de Innovación 2017-2020. Proyectos de Generación del Conocimiento 2020	Ministerio de Ciencia e Innovación	Reconfiguración de los actores y elites transnacionales en la región Mena. Continuidad histórica o cambio en el siglo	PID2020-113784G B-I00	01/09/2021	31/08/2025	Victoria Veguilla del Moral (Invest).	50.820,00 €	Globalización y movilidad humana: trabajo y migraciones
Programa Operativo FEDER Andalucía 2014-2020	Fondo Europeo de Desarrollo Regional (FEDER) y por la Consejería de Economía, Conocimiento, Empresas y Universidad, de la Junta de Andalucía	La Gestión de los Recursos Pesqueros en El Sahara Occidental. Economía, Gobierno y Representación en torno a la Explotación del Caladero Saharai	UPO-1381097	01/07/2021	30/06/2023	Victoria Veguilla del Moral	25.000,00 €	Globalización y movilidad humana: trabajo y migraciones
Proyecto Voices of Immigrant Women (2020-1-ES01-KA203-082364)	EU programme for education, training, youth and sport	Programme: Erasmus+. Key Action: Cooperation for innovation and the exchange of good practices Action Type: Strategic Partnerships for higher education (KA203)	2020-1-ES01-KA203-082364	01/10/2020	30/09/2022	Teresa Terrón Caro (IP) Beatriz Macías Gómez-Estern (Invest.)	284.839,00 €	Análisis psicosocial de las migraciones



Título Convocatoria	Organismo	Nombre Proyecto	Referencia	F.Inicio	F.Fin	Nombre IP/ Investigador	Cantidad (euros)	Línea 1
Plan Estatal 2013-2016 Excelencia - Proyectos I+D	Proyecto I+D+i, Retos de la Sociedad	Desafíos del yo: reconstrucción de las identidades en situaciones de desigualdad y exclusión social	PSI2016- 80112-P	2016	2020	Manuel de la Mata Benítez (IP) Beatriz Macías Gómez-Estern (Invest.)		Análisis psicosocial de las migraciones
	I+D+i, Retos de la Sociedad	Estrategias de resiliencia para la inclusión de alumnado en vulnerabilidad ante situaciones de emergencia social. Prácticas y oportunidades para la transformación educativa		2021	2024	Miquel Angel Essomba (IP) Beatriz Macías Gómez-Estern (Invest.)		Análisis psicosocial de las migraciones
	funded by the European Commission in the framework of the Erasmus+ Programme – KA2 Strategic Partnership	IHES project (Inclusive Higher Education System with intellectual disabilities)	2021-1- ES01- KA220- HED- 00003208 4	2022	2024	Rosa Diaz (IP) Beatriz Macías Gómez-Estern (Invest.)		Análisis psicosocial de las migraciones
		Procesos migratorios femeninos internacionales en Andalucía. Desafíos y aportaciones para una gobernanza democrática	UPO- 1380907	01/07/ 2021	30/06/ 2023	Terrón Caro María Rocío Cárdenas Rodríguez (IPs) Beatriz Macías Gómez-Estern (Invest.)		Análisis psicosocial de las migraciones



Título Convocatoria	Organismo	Nombre Proyecto	Referencia	F.Inicio	F.Fin	Nombre IP/ Investigador	Cantidad (euros)	Línea 1
Proyectos de Investigación 2022-2024. Línea: Andalucía como elemento de identidad en sus relaciones con el resto de España y con el mundo	Financia Centro de Estudios Andaluces. Consejería de la Presidencia, Administración Pública e Interior. Junta de Andalucía.	Andalucía: más allá del arte de vivir.	PRY040/22	2022	2024	Antonia María Ruiz Jiménez Beatriz Macías Gómez-Estern (Invest.)	20.000 €	Análisis psicosocial de las migraciones
The Butterfly Project: inclusion, participation and well-being of children with special needs in ECEC	Institutions, funded by the European Commission in the framework of the Erasmus+ Programme – KA2 Strategic Partnership	Butterfly Project (KA220-SCH - Cooperation partnerships in school education)	KA220-SCH	2023	2025	Erik Hygum Beatriz Macías Gómez-Estern (Invest.)	400.000 €	Análisis psicosocial de las migraciones
Proyecto I+D del Plan Nacional 2017	Ministerio de Economía, Industria y Competitividad (MINECO)	Menores migrantes en el arco mediterráneo: movilidad, sistemas de acogida e integración	DER2017-89623-R	01-01-2018	31-12-2021	Francisco Javier Durán Ruiz	16.940 €	Análisis social, jurídico y político de las migraciones y desarrollo humano: estado de bienestar y gestión de la diversidad



Título Convocatoria	Organismo	Nombre Proyecto	Referencia	F.Inicio	F.Fin	Nombre IP/ Investigador	Cantidad (euros)	Línea 1
Plan Estatal de Investigación Científica, Técnica y de Innovación Proyectos de Generación del Conocimiento 2023.	Ministerio de Ciencia e Innovación. Economía, Industria y Competitividad (MINECO)	GEOPOLÍTICA INTERNACIONAL Y MOVIMIENTOS MIGRATORIOS: DESAFÍOS PARA EL DIPr ESPAÑOL. (GEODIPRI)	PID2023-146226O B-I00	01/09/2024	01/09/2027	MERCEDES SOTO MOYA	45.000 €	Análisis social, jurídico y político de las migraciones y desarrollo humano: estado de bienestar y gestión de la diversidad
	Ministerio de Economía, Industria y Competitividad	Análisis de la gestión y explotación de los recursos naturales en situaciones de conflicto: el caso del Sahara Occidental	CSO2017-86986-P	01/01/2018	31/07/2021	Raquel Ojeda		Análisis social, jurídico y político de las migraciones y desarrollo humano: estado de bienestar y gestión de la diversidad
Conv. Plan Estatal de Investigación Científica, Técnica y de Innovación 2021-2023. Proyectos de Generación del Conocimiento 2023	Ministerio de Ciencia e Innovación. Economía, Industria y Competitividad (MINECO)	Cambios en las trayectorias educativas: complejidad y desigualdad de oportunidades	2175147162-147162-4-823	septiembre 2024	diciembre 2026	Rafael Merino Parejo y Helen Troiano (IP) Delia Langa Rosado (Invest.)	69.000 €	Análisis social, jurídico y político de las migraciones y desarrollo humano: estado de bienestar y gestión de la diversidad
Proyecto de Investigación I+D del Plan Nacional	Ministerio de Ciencia, Innovación y Universidades	Instrumentación normativa de la política de retorno de emigrantes españoles y la atracción de talento global	RTI2018-099274-B-I00	01/01/2019	31/12/2022	José Antonio Fernández Avilés (IP) Raquel Vela Díaz (Invest.)	20.570€	Análisis social, jurídico y político de las migraciones y desarrollo humano: estado de bienestar y gestión de la diversidad



Título Convocatoria	Organismo	Nombre Proyecto	Referencia	F.Inicio	F.Fin	Nombre IP/ Investigador	Cantidad (euros)	Línea 1
Proyectos de I+D+i en el marco del Programa Operativo FEDER (Andalucía, 2014-2020)	CONSEJERÍA ECONOMÍA, CONOCIMIENTO, EMPRESAS Y UNIVERSIDADES, Junta de Andalucía	Andalucía Inmigrante'. Análisis de las políticas de incorporación de inmigrantes en Andalucía tras la crisis financiera: Instituciones públicas, redes asociativas y meso estructuras	B-SEJ-506-UGR18	01/01/2020	30/06/2022	Nieves Ortega Pérez (IP) José Francisco Jiménez Díaz (Invest)	13.050 €	Análisis social, jurídico y político de las migraciones y desarrollo humano: estado de bienestar y gestión de la diversidad
Proyectos del Plan Nacional 2018	Fondos FEDER	Instrumentación normativa de la política de retorno de emigrantes españoles y la atracción de talento global	RTI 2018-099274-B-I00	01/01/2019	31/12/2022	José Antonio Fernández Avilés y María Dolores García Valverde	20.570 €	Análisis social, jurídico y político de las migraciones y desarrollo humano: estado de bienestar y gestión de la diversidad
Proyectos de Generación de Conocimiento 2023. Plan Nacional 2023	Ministerio de Ciencia, Innovación y Universidades	Protección social y trabajo de las personas mayores en un contexto de transformación digital y envejecimiento activo	PID2023-1530140-B-I00	01/09/2024	31/08/2027	José Luis Monereo Pérez y Juan Antonio Maldonado Molina (IPs) Victoria Rodríguez-Rico Roldán (Invest.)	52.500 €	Análisis social, jurídico y político de las migraciones y desarrollo humano: estado de bienestar y gestión de la diversidad
EaSI - Progress	Comisión Europea	Nombre Proyecto: STEP UP Protection – Stepping up the European cooperation and communication among Public & Private organizations for the	VS/2019/0383	01/01/2020	14/06/2022	Enrico Gagnoli (IP)	437.888 € (Cantidad a la UGR: 64.936 €)	Análisis social, jurídico y político de las migraciones y desarrollo humano:



Título Convocatoria	Organismo	Nombre Proyecto	Referencia	F.Inicio	F.Fin	Nombre IP/ Investigador	Cantidad (euros)	Línea 1
		protection of posted workers' rights				Victoria Rodríguez-Rico Roldán (Invest.)		estado de bienestar y gestión de la diversidad
Plan Nacional	Ministerio de Ciencia, Innovación y Universidades	Instrumentación normativa de la política de retorno de emigrantes españoles y la atracción de talento global	RTI2018-099274-B-I00	01/01/2019	31/12/2022	José Antonio Fernández Avilés y María Dolores García Valverde (IPs) Victoria Rodríguez-Rico Roldán	20.570 €	Análisis social, jurídico y político de las migraciones y desarrollo humano: estado de bienestar y gestión de la diversidad
Proyectos Generación Conocimiento del Plan Nacional I+D+i	Plan Nacional I+D+i	El modelo de cuidados de larga duración en transición: un análisis integral del trabajo de cuidado remunerado tras la COVID19		01/09/2021	31/08/2024	Ana Alcázar y Carmen Gregorio Gil. (IPs) María Rubio Gómez (Invest.)	36.179€	Análisis social, jurídico y político de las migraciones y desarrollo humano: estado de bienestar y gestión de la diversidad

La capacidad investigadora del profesorado del PD se demuestra en el gran número de Proyectos de investigación por cada línea de investigación y de sexenios, lo que supone un gran apoyo para la actividad investigadora de los doctorandos y la difusión de sus resultados en forma de publicaciones científicas como se acredita en el apartado correspondiente.



4.3. El profesorado es suficiente y dispone de la dedicación necesaria para desarrollar sus funciones de forma adecuada, considerando el número de estudiantes en cada línea de investigación y la naturaleza y características del programa de doctorado.

El profesorado es suficiente teniendo en cuenta el número de estudiantes en cada línea de investigación. Como se puede observar en la tabla 4.2 el profesorado ha crecido en las 2 líneas principales del programa, y ha decrecido levemente en el resto de líneas, reforzando los profesores propios del programa para contar con una inmensa mayoría que dirige tesis en la actualidad y tiene sexenios vivos. Algunos de los profesores del programa de la universidad de Granada pertenecen también a otros programas pues, dado el carácter inter y transdisciplinar de los estudios objeto del doctorado, se autoriza la pertenencia a dos programas.

4.4. La universidad cuenta con mecanismos de reconocimiento de la labor de tutela y dirección de tesis que son aplicados al personal académico del programa de doctorado.

En cuanto al reconocimiento de los tutores/as y directores/as de tesis por la realización de sus funciones, la Universidad de Granada establece en su [plan de ordenación docente](#) que *se compensarán "hasta 15 horas al director/a, o se distribuirán entre los directores/as de forma equitativa. Como máximo, se computarán 30 horas por docente y curso académico. Con independencia del límite anterior, en el caso de los Doctorados Industriales o de tesis defendidas en régimen de cotutela internacional, además se podrán computar hasta 15 horas adicionales por cada tesis dirigida y leída en la Universidad de Granada en este mismo período"*.

De igual manera, las tareas de Coordinación están reconocidas con una reducción docente máxima de 6 ECTS cada año, actualmente son 5 ECTS para el Coordinador. No se reconoce reducción docente para los miembros de la Co

En la Universidad Pablo de Olavide, el reconocimiento de los tutores y directores de tesis por la realización de sus funciones es el siguiente: hasta el curso 2022/2023 eran máximo de 5 direcciones porque existía un reconocimiento de 0.5 ECTS por tesis dirigida y por año. Desde 2023/2024 no existe un límite porque el reconocimiento ha cambiado tratándose ahora de 0.25 si el plan de investigación resulta evaluado positivamente y de 0.75 por tesis leída.

Por su parte, en la Universidad de Jaén, sólo se reconoce la dirección como minoración docente en el momento de defensa de la misma (para el curso siguiente) con un total de 3 créditos (disminuyendo de manera proporcional al número de directores/as de la misma).

En cuanto a la satisfacción de los doctorandos con las funciones de tutela/dirección debe indicarse como se desprende del Cuadro anexo una elevada satisfacción que se mantiene o crece en todos los ítems considerados, tanto en la formación recibida, en la coordinación de las acciones formativas, con en las tareas de tutorización y dirección. Esta mejora es resultados de la implementación de acciones de mejora en cuanto a las tareas de contacto académico entre los doctorandos/as y la Coordinación del Programa, propuestas con anterioridad a este informe y ya implementadas, como este informe acredita en otros apartados (reuniones periódicas, respuesta a quejas y sugerencias, asesoramiento personalizado en situaciones de vulnerabilidad de todo tipo, etc).



Destacar que se han atendido demandas de cambio de director de tesis tanto a demanda de los doctorandos como de los directores para mejorar esta labor y sugerido o asignado codirectores cuando la tesis lo ha requerido. Destacar la acción de mejora en la información a los doctorandos (cód. acción SGC-P01-018822) “Mejora en el diseño conjunto del Programa formativo por las 3 Universidades e implementación de un sistema interno para evitar la duplicidad de la información recibida por los doctorandos sobre las actividades desde varias Universidades del Programa”.

Tabla 4.4. Información sobre la satisfacción de los doctorandos con las funciones de tutela/dirección

	2018/19	2020/21	2021/22
La formación recibida	4,19 (0,81)	3,70 (1,34)	3,88 (1,09)
La distribución temporal y coordinación de las diferentes actividades formativas	4,75 (0,43)	3,60 (1,28)	3,88 (1,22)
La tarea realizada por el tutor/a asignado	4,25 (1,25)	4,05 (1,20)	4,18 (1,19)
La tarea realizada por el director/a de tesis	4,48 (0,93)	4,20 (1,25)	4,33 (1,05)

4.5. El grado de participación de personas expertas internacionales en las comisiones de seguimiento, tribunales de tesis, informes previos y actividades formativas es adecuado según el ámbito científico del programa.

INTERNACIONALIZACIÓN EN LAS ACTIVIDADES FORMATIVAS

En cuanto a las actividades formativas se refiere, el PD cuenta con numerosas [actividades formativas](#) con profesorado internacional:

- curso “Técnicas y métodos de investigación en los estudios migratorios desde las Ciencias jurídicas y sociales (Miguel Vilches Hinojosa de la Universidad de Guanajuato, México y Graciela Muñoz Parcero de la UNAM, México)” impartido en los cursos [2022-2023](#) y [2023-2024](#).

- Seminario Internacional “Irregular Immigration and regularization processes: USA, Canada and Spain” (Luna Vives de la Universidad de Montreal, Canadá, y Richard Armstrong, Universidad de Lille, Francia). Curso [2023-2024](#).

- Seminario Internacional de investigación sobre niños, niñas y adolescentes no acompañados (NNANA-MENA): profa. Fernanda Mazzota, U. de Salerno, Profas. Giuseppina Tumminelli y Roberta Di Rosa, Universidad de Palermo). Curso [2023-2024](#).



- “Seminario de Doctorado Internacional. Personas vulnerables en contexto de crisis de seguridad. Una perspectiva comparada” (Profa. María Creusa Borges, U. de Paraíba, Brasil y Profa. María Pilar Triana, Universidad de Manizales, Colombia). Curso [2023-2024](#).

Además, la convocatoria abierta a la propuesta de actividades por parte del Profesorado del Programa ya mencionada, garantiza una extensa participación del este en las actividades formativas y los organizadores de cada curso o seminario cuentan con los profesores del PD expertos en las temáticas propuestas. También el profesorado participa de manera mayoritaria en las comisiones de evaluación de planes de investigación y de avances de investigación. La inmensa mayoría como se ha visto dirigen y/o tutorizan tesis doctorales, y cuando sus doctorandos presentan los planes o avances deben participar en comisiones en las que no participe su doctorando.

Destacar que el Programa de doctorado lleva desde 2021 organizando en colaboración con el Instituto Universitarios de las Migraciones y la Escuela Internacional de Posgrado de la Universidad de Granada anualmente una **Escuela de verano - Summer School internacional en inglés denominada MISSCHO** ([se han celebrado ya 4 ediciones en 2021, 2022, 2023 y 2024](#)). En las 4 ediciones celebradas, el 100% del profesorado participante pertenece a universidades e instituciones en el extranjero, el 90% de los miembros del comité científico también y el 75% de los estudiantes viene de programas de doctorado internacionales. En caso de la Universidad de Jaén, la Escuela de Doctorado en UJA (EDUJA) publica una convocatoria anual para financiar cursos de formación específica y, desde este programa de doctorado, los cursos se imparten en un 60% por profesorado internacional (Universidad de Buenos Aires, Universidad de Palermo, Universidad Veracruzana de México, CONICET de Argentina, entre otras). .

Otro de los elementos más importantes de esta iniciativa formativa, es la incorporación de actores sociales no académicos vinculados al fenómeno migratorio. En cada edición se ha contado con instituciones distintas, que aportan una visión sobre el terreno de gran interés.

A continuación, se detalla los participantes en las distintas ediciones de la Summer School:

Migration Studies Ph.D. Summer School 2021 "Migration Studies in COVID times: Reshaping research and political agendas", 13-16th September, 2021

COMITÉ CIENTÍFICO

- Francisco Javier García Castaño – *Institute for Migration Research, University of Granada.*
- Hannah Reich, *University of Applied Sciences Würzburg-Schweinfurt (Germany)*
- Samira Mechri, *University of Tunis El Manar (Tunisia)*
- Serena Marcenò, *Università degli Studi di Palermo (Italy)*
- Tanja Kleibl, *University of Applied Sciences Würzburg-Schweinfurt (Germany)*

PROFESORADO PARTICIPANTE

- Angelo Miramonti *Institución Universitaria del Valle, Cali, Colombia*
- Hannah Reich *University of Applied Sciences Würzburg-Schweinfurt (Germany)*
- Roberta T. DI ROSA *Università degli Studi di Palermo (Italy) & University of Granada (Spain).*
- Samira MECHRI *University of Tunis El Manar (Tunisia)*



- Serena MARCENÒ Università degli Studi di Palermo (Italy)
- Shulamit Ramon University of Hertfordshire (United Kingdom)



UNIVERSIDAD
DE GRANADA

INSTITUCIONES NO ACADÉMICAS PARTICIPANTES

- Mara Sanfelici- Fondazione Nazionale Assistenti Sociali-
- Maria Nella Lippi-OXFAM Italy-
- Natasha Alexopoulou -KMOP – Greece
- Nora Colombotto-COSPE

Migration Studies Ph.D. Summer School (MISSCHO) “Connecting shores, crossing boundaries. Current trends on migration research and methodological challenges” 18-21th July, 2022

COMITÉ CIENTÍFICO

- Federica Mazzara, University of Westminster (UK)
- Francisco Javier García Castaño, Institute for Migration Research, University of Granada.
- Habib Ben Boubaker, Université de La Manouba (Tunisia)
- Hannah Reich, University of Applied Sciences Würzburg-Schweinfurt (Germany)
- Khaled Kchir, University of Tunis (Tunisia).
- Marcello Scalisi, Unione delle Università del Mediterraneo (UNIMED)
- Maria Donata Rinaldi, COoperazione per lo Sviluppo dei Paesi Emergenti (COSPE)
- Marica Romano, Clinica LEGale per i Diritti Umani (CLEDU)
- Samira Mechri, University of Tunis El Manar (Tunisia)
- Serena Marcenò, Università degli Studi di Palermo (Italy)

PROFESORADO PARTICIPANTE

- Anis Ben Ali, Professor of History, University of Tunis
- Faiza Derbel, Professor of Linguistics, University of La Manouba
- Federica Mazzara, University of Westminster
- Habib Ben Boubaker, University of La Manouba
- Hannah Reich, University of Applied Sciences Würzburg-Schweinfurt
- Jorge Lázaro, Universidad Autónoma de Baja California
- Khaled Kchir, University of Tunis
- Letizia Palumbo, CLEDU & Ca’Foscari University of Venice
- Mounir Tibaoui, University of Tunis El Manar
- Samir Abdelhafidh, Professor of Economics, University of Tunis El Manar
- Samira Mechri, University of Tunis El Manar
- Serena Marcenò, Università degli Studi di Palermo
- Virginie Guiraudon, Centre for European Studies and Comparative Politics (Sciences Po Paris)



INSTITUCIONES NO ACADÉMICAS PARTICIPANTES

- Caterina Carmassi, Lawyer and Human Rights Expert, COSPE
- Laura Lo Verde, CLEDU
- Marcello Scalisi, UNIMED Director

Migration Studies Ph.D. Summer School (MISSCHO) “Representation, narratives and discourse on migration” July 3-6, 2023

COMITÉ CIENTÍFICO

- Faiza Derbel, Department of English, University of Manouba (Tunisia).
- Francisco Javier García Castaño, Institute for Migration Studies, University of Granada (Spain)
- Samira Mechri, Higher Institute of Human Sciences (ISSHT), University Tunis El Manar (Tunisia).
- Isolina Ballesteros, The City University of New York (USA).
- Raquel Vega-Durán, Harvard University (USA).
- Maria Philomena Bertel, Universidad de Graz (Austria).

PROFESORADO PARTICIPANTE

- Andreas Thomas Müller, University of Basel (Switzerland)
- Elsa Lechner, University of Coimbra (Portugal)
- Faiza Derbel, University of La Manouba (Tunisia)
- Francesca Rizzuto, University of Palermo (Italy)
- Maria Bertel, University of Graz (Austria)
- Raquel Vega-Durán, Harvard University (USA)

INSTITUCIONES NO ACADÉMICAS PARTICIPANTES

- Cristina García, Granada Acoge
- Nora Colombotto Rosso, COSPE
- Sergio Brenes, ProDiversa

Migration Studies Ph.D. Summer School (MISSCHO) “Migration in the digital era: challenging theory, methods and practice” July 8-11, 2024

COMITÉ CIENTÍFICO

- Maria Philomena Bertel, Institute of Public Law and Political Science, University of Graz (Austria)
- Faiza Derbel, Department of English, University of Manouba (Tunisia).
- Francisco Javier García Castaño, Institute for Migration Studies, University of Granada (Spain)
- Elsa Lechner, Center for Social Studies, University of Coimbra (Portugal)
- Marilena Macaluso, Culture and Society, Università degli Studi di Palermo (Italy)
- Samira Mechri, Higher Institute of Human Sciences (ISSHT), University Tunis El Manar (Tunisia).
- Norma Montesino, Social Work, Lund University (Sweden)



- Giuseppina Tumminelli. Political Sciences and International Relations, Università degli Studi di Palermo (Italy)
- Raquel Vega-Durán, Harvard University (USA).

PROFESORADO PARTICIPANTE

- Dana Diminescu, TELECOM Paris
- Norma Montesino, Lund University (Sweden)
- Alessandra Pera, University of Palermo (Italy)
- Elsa Lechner, University of Coimbra (Portugal)

2024 Migration Studies Blended Intensive Programme (MiS-BIP) 8-12 July University of Granada 3 ECTS

En 2024 se negoció e implementó por primera vez un Erasmus+ Blended Intensive Programme en estudios migratorios a nivel de doctorado que contó con el apoyo del Instituto de Migraciones, la Escuela Internacional de Posgrado y el Vicerrectorado de Internacionalización de la Universidad de Granada.

Las Instituciones participantes fueron:

- Universidad de Granada (España). Coordinadora.
- Universidad de Palermo (Italia)
- Universidad de Maynooth (Irlanda)
- Universidad de Coimbra (Portugal)

Esta información está disponible en:

Web de la Escuela Internacional de Posgrado: <https://escuelaposgrado.ugr.es/doctorado/escuelas/escuelasdeverano>

Web del Instituto de las Migraciones: <https://migraciones.ugr.es/formacion/misscho>

En relación a las actividades propias del Programa



INTERNACIONALIZACIÓN DEL PROFESORADO DEL PROGRAMA (2020 a la actualidad)

Nombre Y Apellidos	Nº meses	Centro	País	Finalidad de la estancia
Belén Del Mar López Insua	2	Facoltà di scienze Politiche, Dipartimento di Teoria dello Stato. Univesità Roma I "Sapienza".	Italia	Perfeccionar la tesis doctoral
	15 días	Facoltà di scienze Politiche, Dipartimento di Teoria dello Stato. Univesità Roma I "Sapienza".	Italia	Analizar la perspectiva comparada de la asistencia social y servicios sociales a inmigrantes
	7 días	Facoltà di scienze Politiche, Dipartimento di Teoria dello Stato. Univesità Roma I "Sapienza".	Italia	Impartir docencia de máster
	8 días	Facoltà di scienze Politiche, Dipartimento di Teoria dello Stato. Univesità Roma I "Sapienza".	Italia	Impartir docencia de máster
Manuela Durán Bernardino	3	UNIVERSIDAD DE BOLOGNA	ITALIA	INVESTIGACIÓN
	3	UNIVERSIDAD DE BOLOGNA	ITALIA	INVESTIGACIÓN
	4	UNIVERSIDAD DE BOLOGNA	ITALIA	INVESTIGACIÓN
María del Carmen Burgos Goye	12	UNIVERSIDAD MOHAMED PREMIER DE OUJDA	MARRUECOS	FORMACIÓN E INVESTIGACIÓN SOBRE LEGISLACIÓN MARROQUÍ
María Rubio Gómez	3	Texas Center for Education Policy	Estados Unidos de América	Revisión bibliográfica elaboración de tesis doctoral
	4	Departamento de Antropología, FLACSO-Ecuador	Ecuador	Trabajo de campo/Investigación
	3	Social Policy Research Centre (SPRC) Middlesex University	Reino Unido	Redacción tesis doctoral, participación seminarios de investigación
Mercedes Soto Moya	7	University of Würzburg	ALEMANIA	INVESTIGADORA
	2	INSTITUTO DE DERECHO COMPARADO LAUSANNE	Suiza	INVESTIGADORA
Mónica Ortiz Cobo	/06/2011 al 31/10/2011= 5	Centre for Research in Ethnic Relation, University of Warwick	Reino Unido	Estancias de movilidad en el extranjero "José Castillejo" para jóvenes doctores. Orden EDU/1456/210, de 26 de mayo, (B.O.E. de 4 de junio).



	mes es			
Natalia Tomás Jiménez	16 días	Law school and Maxdo College of Beijing Normal University	China	
Nieves Ortega Pérez	3	CCIS- Center for Comparative Immigration Studies, Universidad de California San Diego	Estados Unidos de América	Investigación. Título del proyecto: Political, Ethnic, and Economic Determinants of Immigration Policy in Southern Spain.
	6	SCRM- Sussex Center for Migration Research, Universidad de Sussex	Reino Unido	Investigación. Título del proyecto: Immigration Policy and Integration Policies: Southern Spain case study.
	4	URMIS- Unité de Recherche Migrations et Societé, Universidad de Paris 7 Denis Diderot	Francia	Investigación. Título del proyecto: L'incorporation politique des migrants dans la politique locale en Espagne.
	2	Centre de recherche sur l'immigration, l'ethnicité et la citoyenneté (CRIEC), Université de Québec à Montréal	Canadá	Investigación. Título del proyecto: Management of Immigration in Canadian Cities: the case of Montreal
	3	Consejo Nacional de Investigaciones Científicas y Técnicas (CONICET) Buenos Aires	Argentina	Investigación. Título del proyecto : Metodología para el análisis de procesos de incorporación política de los inmigrantes en España: definiendo modelos y variables
	6	Centre d'études européennes et de politique comparée - CEE (Scienceas Po Paris)	Francia	Investigación. Título del proyecto: Procesos de incorporación política de los inmigrantes en la Unión Europea. Análisis comparado de los actores y estructuras de oportunidad en España y Francia.
Susana Puertas Valdeiglesias	1 sem ana	International University Language Milan (IULM)	Italia	Realización de acuerdo interinstitucional y contactos de investigación
	1 sem ana	Universidad de Faro	Portugal	Realización de acuerdo interinstitucional, impartir seminarios en el programa de doctorado y contactos de investigación
	1 sem ana	Universidad de la Sapienza	Italia	Impartir docencia en Grado y tercer ciclo, además de realizar contactos de investigación



	1 semana	Universidad de Essex	Reino Unido	Realización de acuerdo interinstitucional, impartir seminarios en el programa de doctorado y contactos de investigación
Victoria Rodríguez-Rico Roldán	3	Université de Versailles Saint-Quentin-en-Yvelines	Francia	Investigación predoctoral
	3	Sapienza - Università di Roma	Italia	Investigación predoctoral
Belén Agrela Romero	2,5 meses	University of Birmingham, UK. Institute for Research into Superdiversity (IRIS)	Reino Unido	Estancia de investigación Participación en Congreso Contactos de investigación
Belén Agrela Romero	1 mes	University of San Francisco, EEUU. International Studies Department.	EE.UU.	Estancia de investigación Firma de convenio interinstitucional. Contactos de investigación.
Duran Ruíz, Francisco J.	3 meses	Universidad de Graz (Austria)- Facultad de Derecho	Austria	Land Steiermark Fellowships. Senior Fellowship. Concesión de la beca anual de Investigación en en la Facultad de Derecho de Graz del Land de Estiria
Duran Ruíz, Francisco J.	1 semana	Universidad de Túnez. El Manar (Túnez), Université de Tunis, Université de La Manouba	Túnez	Evolution and current trends of the European Union Immigration Law and Policy Training of Trainers activity
Morcillo Martínez, Juana María	4 días	Escola Superior de Educacao del Instituto politécnico de Castelo Branco (Portugal)	Portugal	Participación en acciones relacionadas con la investigación en trabajo social con grupos
Morcillo Martínez, Juana María	2 días	Facultad de Derecho de la UNED	Madrid	Participación en acciones desarrolladas en el marco de la Red Hispano Polaca de Investigación Científica (Red HisPol) y de otras iniciativas
Morcillo Martínez, Juana María	4 meses	Instituto de Ciencia Política. Universidad de Varsovia. Polonia	Polonia	Participación en línea sobre desigualdad de género y empoderamiento en la Unión Europea
Morcillo Martínez, Juana María	4 meses	Facultad de Trabajo Social de la Universidad Complutense de Madrid	Madrid	Participación en el marco del Proyecto de I+D de retos del MINECO, de referencia CSO2016-78111-R
Rodríguez Izquierdo, Rosa M.	Del 17 al 21 de	Politécnico de Portalegre, (Portugal)	Portugal	BIP – Blended Intensive Programme titulado Against hate speech - Being a proactive social worker



2024	juni o de 202 4			
	28/0 5/20 24 to 08/0 6/20 24	University of Basel, Switzerland	Switzerland	Research
	Des de el 15/0 4/20 24 al 10/0 4/20 24	Universidad de Extremadura, Cáceres	Extremadur a, Cáceres	Ciencias de la Educación
Rodríguez Izquierdo, Rosa M.	2 sem anas	Kauno Kolegija Kaunas, Lituania	Kaunas, Lituania	Actividades académicas, docentes en el marco del Programa Sócrates-Erasmus
2023	1 sem ana	ATC School Dublín, Irlanda	Dublín, Irlanda	Actividades académicas, docentes en el marco del Programa Sócrates-Erasmus
	1 sem ana	University of Applied Sciences Nimega, Países Bajos	Nimega, Países Bajos	Actividades académicas, docentes y de investigación en el marco del Programa Sócrates- Erasmus
Rodríguez Izquierdo, Rosa M.	1 sem ana	Università degli Studi di Verona, Italia	Verona, Italia	Actividades académicas, docentes y de investigación en el marco del Programa Sócrates- Erasmus
2022	1 sem ana	Stafford House Londres, Reino Unido	Londres, Reino Unido	Actividades académicas, docentes y de investigación en el marco del Programa Sócrates- Erasmus
	1 sem ana	University of Applied Sciences Nimega, Países Bajos	Nimega, Países Bajos	Actividades académicas, docentes y de investigación en el marco del Programa Sócrates- Erasmus
	3 días	Universidade de Faro Faro, Portugal	Faro, Portugal	Actividades académicas, docentes y de investigación en el marco del Programa Sócrates- Erasmus



Rodríguez Izquierdo, Rosa M. 2021	1 semana	Tampere University of Applied Sciences Tampere, Finlandia	Tampere, Finlandia	Actividades académicas, docentes y de investigación en el marco del Programa Sócrates-Erasmus
Rodríguez Izquierdo, Rosa M. 2020	2 meses	Talloires Network (Tufts University) Boston, EEUU	Boston, EE.UU.	Actividades académicas, docentes y de investigación en el marco del Programa Sócrates-Erasmus
Rodríguez Izquierdo, Rosa M. 2019	1 semana	National University of Ireland (NUI) Galway, Irlanda	Galway, Irlanda	Actividades académicas, docentes y de investigación en el marco del Programa Sócrates-Erasmus
	1 semana	Palacký University in Olomouc, República Checa	Olomouc, República Checa	Actividades académicas, docentes y de investigación en el marco del Programa Sócrates-Erasmus
Macías Gómez-Estern, Beatriz	5 días	Alice Salomon Hochschule, Berlín, Alemania	Berlín, Alemania	ND
Macías Gómez-Estern, Beatriz	5 días	Institute of Education, University College of London, UK	London, UK	Erasmus +
Macías Gómez-Estern, Beatriz	5 días	Università di Pisa, Italia	Italia	Erasmus +
Macías Gómez-Estern, Beatriz	5 días	Aarhus University, Dinamarca	Dinamarca	Erasmus +
Macías Gómez-Estern, Beatriz	6 meses	Florida International University, Miami, EEUU	Miami, EEUU	Plan Propio de Investigación UPO
Macías Gómez-Estern, Beatriz	5 días	Collegium Civitas, Varsovia, Polonia	Polonia	Erasmus +
Veguilla del Moral, Victoria	1 mes	Universidad Autónoma de Barcelona	Barcelona	ND



Alcantud, José Antonio	Seis mes es	Berkeley U.	Berkeley	ND
---------------------------	-------------------	-------------	----------	----

OTRO PROFESORADO VISITANTE COLABORADOR

Mariam Jikia	Derecho en Georgia Technical University en la Facultad de Derecho y Relaciones Internacionales	Febrero y marzo 2020
Dario Mazzola	Postdoctoral Researcher at the University of Bergen, Norway	14 March to 14 April 2020
Silvia Almenara Niebla	Universiteit Brussell	24 de octubre al 24 de diciembre de 2022.
David Androff	Arizona State University	1/9/2024-31/8/2025

CODIRECCIONES INTERNACIONALES Y COTUTELAS

Ver Tabla 5.3. Mención internacional, cotutelas y carácter internacional de los estudiantes.

INTERNACIONALIZACIÓN EN PLANES DE INVESTIGACIÓN Y AVANCES

La internacionalización en las Comisiones de presentación de planes de investigación y Comisiones de presentación de avances anuales de investigación de los doctorandos se realizan convocando Comisiones en inglés para los doctorandos que realizan la tesis en esta lengua. En las

En conclusión, el Programa de Doctorado tiene un altísimo grado de internacionalización, tanto en el ámbito de las actividades formativas y especialmente la Summer School celebrada los últimos 4 años, como del Profesorado del profesorado propio del programa a través de su internacionalización, con un porcentaje creciente de doctorandos que realizan su doctorado en cotutela con otras universidades o reciben mención internacional.



Tabla 4.5. Grado de participación de personas expertas internacionales en las comisiones de seguimiento, tribunales de tesis, informes previos y actividades formativas.

	2018	2019	2020	2021	2022
Porcentaje de Expertos Internacionales que han participado en las comisiones de seguimiento	0%	0%	0%	0%	0%
Porcentaje de Expertos Internacionales que han participado en tribunales de tesis	100%	55.6 %	100%	44.5%	75%
Porcentaje de Expertos Internacionales que han participado en informes previos	20%	33,3%	40%	35,29%	14,29%
Porcentaje de Expertos Internacionales que han participado en actividades formativas.	16,7%	0%	0%	100%	100%

4.6. El profesorado está satisfecho con el desarrollo del programa de doctorado.

Tabla 4.6. Información sobre la satisfacción del profesorado con el programa de doctorado

	2018/19	2020/21	2021/22
Grado de satisfacción general del profesorado/investigadores/as con el Programa de doctorado	3,76 (0,94)	3,55 (1,28)	4,06 (1,18)

Como acreditan los resultados de las encuestas realizadas al profesorado, la satisfacción del mismo fue alta en el curso 2018/2019, bajó como resulta lógico durante la pandemia y se encuentra en máximos con una nota superior al 4 sobre 5 en el curso 2021/2022, último del que se tienen datos. Todo ello como resultado del contacto y trabajo desde la Coordinación del Programa, las aportaciones de la Comisión Académica y de la Comisión del Sistema de Garantía Interna de Calidad en contacto directo con el Profesorado del Programa. Debe destacarse la alta implicación de los miembros de las dos coordinadoras de las Universidades de Jaén y Pablo de Olavide, así como de los miembros de dichas Universidades que forman parte de las Comisiones Académica y de Garantía de la Calidad en la armonización de la oferta formativa y el seguimiento de los estudiantes, PDI y PAS que trabajan con el Programa de Doctorado. La intensa labor de los coordinadores está derivando en una unidad de acción que redundará en el incremento de satisfacción del profesorado, que coincide con el nombramiento del actual coordinador general de la Universidad de Granada. Además de las fechas de las actividades y la realización de una convocatoria abierta para que el PDI proponga propuestas de actividades en la UGR, se han definido por la Comisión Académica protocolos de depósito de tesis o de defensa de los planes de investigación, una mayor participación en el diseño de los procesos de conformación de la composición de las Comisiones de Evaluación de los Planes de Investigación, el diseño de Acciones Formativas y otras tareas del Programa. Todas disponibles en la web del programa con antelación suficiente para el conocimiento del profesorado y los estudiantes, lo que asegura un buen funcionamiento y el éxito en la valoración del mismo por el Profesorado. Estos datos compartidos y analizados por los responsables del programa nos empuja a no considerar que no es necesario ningún tipo de acción de mejora del mismo en este apartado. Contamos también con datos desagregados de las otras Universidades del Programa. En la



UPO, la Valoración del profesorado 2018-2019 arroja una satisfacción total de 4 sobre 5 (Tasa de respuesta de 4 docentes de 35); en 2019-2020, la satisfacción total subió a 4.50 sobre 5 (4 de 11 docentes); y en 2020-2021 alcanzó el máximo de 5 sobre 5 (Tasa de respuesta de 2 docentes de 10). Los datos son muy satisfactorios si bien no es significativo y necesitan ser tomados con cautela debido a la baja tasa de respuesta.

RESUMEN CRITERIO 4.

FORTALEZAS DETECTADAS EN EL CRITERIO 4

El título cuenta con procedimientos que aseguran que el profesorado del Programa de Doctorado cumpla los estándares de calidad fijados:

- La Comisión Académica es la encargada de velar porque el profesorado cuente con una experiencia investigadora acreditada, tanto el que está vinculado directamente como el que participa en los programas de formación o asume tareas de dirección o co-dirección. Ver [Actas de la Comisión Académica](#) de 10 de marzo de 2021 o 18 de marzo de 2023
- El 94,73% del personal académico tiene un sexenio vivo o en ausencia de esta valoración la totalidad del profesorado tiene un número de publicaciones que cumple con los requisitos CNEAI.
- La Comisión Académica lleva a cabo revisiones periódicas del profesorado que forma parte del Programa de Doctorado, así como del profesorado que colabora en los programas formativos o que asumen tareas de co-dirección. Ver [Actas de la Comisión Académica y CIGCC de 12 de abril de 2023](#), [Acta de la CGIC de 3 de marzo de 2023](#), y especialmente Acuerdo de [20 de mayo de 2024](#).

Los porcentajes de Expertos/as Internacionales que han participado en tribunales de tesis y en las acciones formativas son muy altos: el 75% y el 100% respectivamente, en 2022.

El nivel de satisfacción del profesorado con el Programa de Doctorado es alto: 4,06 sobre una escala de 5.

La satisfacción de los/las doctorandos/s con la tarea realizada por el director/a de tesis se mantiene en valores muy altos: 4,48 en el curso 2018/19, 4,20 en 202/21 y 4,33 en 2021/22.

DEBILIDADES DETECTADAS EN EL CRITERIO 4 Y ACCIONES DE MEJORA PUESTAS EN MARCHA (incluir codificación de la AM)

- La información sobre el perfil investigador del profesorado no estaba actualizada en la web de la UGR, como puso de manifiesto la evaluación de la ACCUA de 30 de junio de 2023. La CGIC definió la necesidad de revisar el profesorado de las tres universidades y la información disponible en la web. En la actualidad, ambas acciones se han llevado a cabo.

Ver [Actas de la Comisión Académica y CCGIC de 12 de abril de 2023](#), y [Acta de la Comisión Académica de 20 de mayo de 2024](#).

Enlace a la página web del profesorado de la UGR:
<https://doctorados.ugr.es/migraciones/pages/profesorado/profesorado-del-programa>



- El porcentaje de Expertos/as Internacionales que han participado en los Informes Previos ha disminuido respecto al curso anterior evaluado, pasando de un 50% en 2021 a 37,5% en 2022. La Comisión Académica estudiará este dato (y sus actualizaciones en los cursos posteriores) con el objetivo de incrementar el porcentaje. Acción de Mejora (SGC-P04-019931).

CRITERIO 5. RECURSOS Y APOYO A LA DOCENCIA

5.1. El programa cuenta con la infraestructura y los recursos adecuados para garantizar el desarrollo de la investigación a realizar por cada doctorando.

El programa de doctorado colabora estrechamente con el Instituto de Migraciones de la Universidad de Granada, tanto mediante un convenio como o a través del profesorado que forma parte tanto del Programa de Doctorado como del Instituto, usándose las instalaciones del Instituto de Migraciones para la realización de actividades formativas y de investigación por parte de los doctorandos/as, para la defensa de tesis, reuniones de las Comisiones Académica y de Garantía de la Calidad, actividades de investigación, recepción de estudiantes y PDI visitante de los programas de movilidad, etc. y dispone de los siguientes espacios físicos donde llevar a cabo las investigaciones previstas en los proyectos de tesis:

El [Instituto de Migraciones](#) (constituido por 14 grupos de investigación) dispone de los siguientes recursos espaciales para el desarrollo de tareas de investigación:

1. Dos aulas seminarios con una capacidad de 30 personas cada una (convertibles en un solo seminario con una capacidad de sesenta personas). Dotación: cañón de proyección, conexión a Internet y sistema TDT de TV, sistema de grabación de sonido e imagen.
2. El Instituto dispone de una biblioteca especializada en migraciones y [toda ella registrada en su Web](#) con diez puestos de trabajo con ordenador y acceso a Internet, fotocopiadora, impresora y escáner.
3. Se dispone también de una sala de investigadores con ocho puestos de trabajo dotados cuatro de ellos con ordenadores y conexión a Internet (es necesario dotar con al menos cinco ordenadores portátiles para el desarrollo de las actividades requeridas en esta investigación para los casos de movilidad en el desarrollo del trabajo de campo).
4. Por último, se dispone de un total de 4 despachos con un total de 12 puestos de trabajo para profesorado del Instituto donde, además de trabajo de investigación, se puede realizar trabajo de tutela del alumnado. Sólo se dispone de ordenadores en dos de ellos.

Además, se dispone de los siguientes recursos de investigación: 2 cámaras de grabación en video digital; 2 grabadoras digitales de voz (sería necesario adquirir tres grabadoras más para esta investigación); 2 cámaras fotográficas digitales (sería necesario adquirir dos cámaras más para esta investigación).



En lo que respecta a la divulgación científica el Instituto de Migraciones también colabora con el Programa de Doctorado y cuenta con una Web en la que se integra un [Repositorio de Tesis Doctorales](#) realizadas en España que cuenta ya con un total de más de 600 tesis registradas.

Junto a las instalaciones propias del Instituto, el PD pone a disposición de los/as doctorandos todas aquellas instalaciones de su Universidad y servicios de apoyo a la docencia y la investigación (bibliotecas, aulas y seminarios de las distintas Facultades, salas de estudio; servicio de informática; etc.); sí como las otras dos Universidades implicadas en el PD, a saber: [la Universidad de Jaén y la Universidad Pablo de Olavide](#)

En los tres últimos cursos especialmente se han realizado múltiples acciones formativas en estos espacios: defensas de planes de investigación y avances de tesis, así como actos de defensa de tesis doctoral en el Campus Centro (Facultades de Trabajo Social, Ciencias Políticas y Sociología de la Universidad de Granada y Facultad de Derecho y su Biblioteca especialmente) y en el Campus de Cartuja (sobre todo en las Facultades de Filosofía y Ciencias de la Educación);

En el caso de la Universidad de Jaén el programa de doctorado tiene una estrecha vinculación con el Seminario Mujer, Ciencia y Sociedad, al que están vinculadas 4 de las profesoras del programa así como doctorandas/os del mismo. En relación a la CGG, desde la UJA se realizó un informe interno en 2022 sobre la calidad del título valorando positivamente la adecuación: a) De la infraestructura y los recursos disponibles a las características del programa; b) Del personal de administración y servicio y del personal de apoyo, en su caso; y c) De los servicios de orientación académica y profesional disponibles a las características del programa. Adicionalmente, la UJA dispone de aulas informáticas, seminarios de los distintos departamentos del profesorado, acceso a [plataforma RAPI](#) donde se refleja la actividad académica, biblioteca con servicios digitalizados, y espacio virtual donde se comparten los vídeos de las sesiones formativas.

En el caso de la UPO, dispone de:

- Accesibilidad de infraestructuras, instalaciones y equipamientos universitarios.
- Aulas para impartición de clases de teoría, seminarios, conferencias, debates, etc.
- Aulas de informática y Servicio de Videoconferencia.
- Docencia virtual. herramienta WebCT. El programa cuenta con un espacio propio donde se comunica al estudiantado las actividades y otros asuntos de interés. Una vez matriculado/a el estudiante, podrá acceder al aula virtual del correspondiente programa de doctorado, localizable en sus servicios personales. Podrá acceder mediante identificación personal, con sus claves de usuario y contraseña de la upo.
- Biblioteca particularmente con los servicios digitalizados con acceso a las bases de datos más importantes en el ámbito internacional dentro del campo de estudios de las CCSS y jurídicas.
- De igual forma podrá acceder a la aplicación RAPI, donde se irá reflejando su actividad académica, así como los datos relativos a su permanencia en el programa, su modalidad de estudios (a tiempo completo o parcial) y las distintas evaluaciones que recibirá hasta la defensa de su Tesis Doctoral. También se cuenta con un videotutorial de uso para el acceso y la cumplimentación de datos en esta plataforma.



El programa de doctorado dispone por tanto de los medios y recursos necesarios para llevar a cabo las actividades formativas ofertadas (complementos de formación). A esto se ha añadido una plataforma virtual, ya que en el curso 2024/2025 se han incorporado espacio para las actividades formativas e información del PD en [la plataforma PRADO](#) (basada en Moodle). Al ser el primer año de puesta en marcha no existen aún estadísticas sobre el acceso a la plataforma virtual ni estadísticas de utilización de esta.

Adicionalmente al Convenio con el Instituto de Migraciones, el PD ha establecido convenios con institutos o centros de investigación para la realización de las investigaciones previstas, que pueden consultarse en la web del Programa en el apartado de [colaboraciones](#): tres Convenios de carácter formativo, con la Universidad Veracruzana (con la UGR). Programa de Doctorado para dicha

Universidad en Estudios Multiculturales, con la Red de universidades públicas del eje cafetero - Alma Mater (con la UGR) para el desarrollo de un Master en Estudios Migratorios Internacionales o con la Junta de Andalucía (con la UGR) para la formación sobre migraciones e interculturalidad y para elaboración de materiales didácticos en el marco del proyecto Forinter. Además el PD se incorpora a las Colaboraciones de la Universidad de Granada. La Escuela Internacional de Posgrado de la [Universidad de Granada](#) participa activamente en redes y asociaciones nacionales e internacionales. Entre ellas, hay que destacar la Red Universitaria de Estudios de Postgrado y Educación Continua (RUEPEP), *The European Association for University Lifelong Learning* (EUCEN), la Asociación Universitaria Iberoamericana de Postgrado (AUIP) y el Grupo Coímbra. En la Universidad de Jaén, además de los convenios internacionales ofertados en doctorado, en los últimos años se ha firmado convenio con la Universidad de Palermo, Italia, y la Universidad de San Francisco, EE.UU.

El programa de doctorado dispone de los siguientes indicadores sobre la satisfacción de los doctorandos y del profesorado sobre la adecuación de las infraestructuras, recursos y servicios, tal y como se puede ver en la siguiente tabla:

Tabla 5.1. Indicadores de satisfacción con la infraestructura y los recursos para el desarrollo del programa de doctorado de doctorandos y profesorado

	2018/19	2020/21	2021/22	2023/24*
Satisfacción con la adecuación de las infraestructuras, recursos y servicios por parte de los doctorandos	4,05 (1,02)	3,62 (1,23)	4,06 (1,18)	4 (0,87)
Satisfacción con la adecuación de las infraestructuras, recursos y servicios por parte del profesorado	5,00 (0,00)	4,20 (1,25)	3,80 (1,21)	3,82 (1,27)

* No se dispone de información del curso 2022/23.



En el caso de la satisfacción por parte de los doctorandos/as y a excepción del curso 2020/21 en que las infraestructuras físicas no pudieron usarse por la virtualización de la actividad debido al confinamiento y la pandemia, en los otros tres años en que existen datos 2018/2019, 2021/2022 y 2023/2024 la satisfacción es muy alta, superior a 4 sobre 5.

La satisfacción por parte del profesorado ha ido decreciendo debido a que el profesorado cuenta con sus propios espacios de trabajo e investigación y el Instituto de Migraciones, al que tienen que desplazarse en muchas ocasiones para acudir a las actividades del Programa de Doctorado, se encuentra fuera del núcleo urbano y muy alejado de los distintos campus universitarios, con muchas dificultades para su acceso en transporte público, lo que ha implicado que se considere el traslado de la sede o bien contar con otra sede en el núcleo urbano (se está hablando esta cuestión aprovechando las inminentes elecciones al Rectorado de la UGR) y como solución intermedia, se está aceptando colaborar con las Facultades para el uso de espacios para la realización de actividades formativas, reuniones y/o defensa de tesis doctorales en los centros universitarios situados en el núcleo urbano de Granada (Facultades de Filosofía, Derecho, Ciencias Políticas, Trabajo Social, etc.), incrementando así la satisfacción de los doctorandos/as, que muchas veces encuentran dificultad para desplazarse al Instituto de Migraciones por carecer de vehículo propio y no conocer la ciudad ya que tenemos un alto porcentaje de estudiantes extranjeros/as como se ha visto anteriormente.

El programa de doctorado dispone de los siguientes indicadores sobre la satisfacción del personal de administración y servicios sobre la adecuación de las infraestructuras, recursos y servicios, tal y como se puede ver en la siguiente tabla

La UGR pone a disposición de los doctorandos de sus Programas de Doctorado servicios de orientación académica y profesional adecuados a las necesidades del proceso de formación de los doctorandos. La EIP, a través de su web (<http://escuelaposgrado.ugr.es/doctorado/index>) publicita las principales novedades en relación con becas otorgadas por distintos organismos y entidades, tanto públicos como privados, jornadas de formación y programas de movilidad.

La Universidad de Granada cuenta con los recursos suficientes para dar apoyo de calidad al desarrollo del programa, tanto en su sede central, como en los centros y facultades en los que desarrolla su normal actividad, y en cada uno de sus campus Granada, Ceuta y Melilla. Entre los servicios de apoyo de la UGR se incluyen los siguientes: Biblioteca Universitaria, Centro de Servicios de Informática y Redes de Comunicaciones, Escuela Internacional de Posgrado, Servicio de Asistencia Estudiantil, Servicio de Becas, Servicio de Alumnos, Centro de Promoción, Empleo y Prácticas, Oficina de Relaciones Internacionales y Cooperación al Desarrollo, Servicio de Asuntos Generales, Comedores Universitarios, Centro de Actividades Deportivas, Servicio de Extensión Universitaria, Residencias Universitarias, Unidad Funcional Departamentos y Unidad Funcional Laboratorios. La ordenación de estos servicios corresponde a la Gerencia de la UGR en el marco de los Estatutos UGR. Todos estos servicios se encuentran certificados en la Norma ISO 9001 y asumen compromisos de calidad incluidos en las Cartas de Servicios publicadas en el BOUGR.



La Escuela Internacional de Posgrado es un elemento esencial en la estrategia de investigación y formación doctoral de la UGR. El programa cuenta con los recursos administrativos de la EIP y de la Escuela de Doctorado en Humanidades, Ciencias Sociales y Jurídicas.

En cuanto a financiación, la Universidad de Granada ha definido la estrategia en materia de investigación y de formación doctoral para adecuar los programas de doctorado a los objetivos de la institución. De este modo, a través de la Escuela Internacional de Posgrado, pone a disposición de los programas de doctorado y/o alumnos de doctorado, los siguientes recursos de los que se benefician los doctorandos del programa:

- Programa de Movilidad de profesores y alumnos del Ministerio de Educación, Cultura y Deporte.
- Programa Erasmus+.
- Plan propio de la UGR.
- Plan de Internacionalización.
- Plan de financiación a programas de doctorado de la Escuela Internacional de Postgrado.

En este sentido, la Escuela de Doctorado de Humanidades y Ciencias Sociales y Jurídicas viene gestionando y apoyando el desarrollo de acciones formativas globales y transversales, así como del propio programa, además de coordinar y supervisar todos los procesos de apoyo a esta formación doctoral en los parámetros de la estrategia marco, concediendo ayudas de movilidad para asistir a Congresos y ayudas para traducir artículos.

En el caso de la Universidad de Jaén, la Escuela de Doctorado (EDUJA) tiene una convocatoria anual para ayudas de las [actividades formativas específicas](#) a las que concurrimos anualmente desde el programa de doctorado, [ayudas para la realización de estancias para la obtención de mención internacional](#) de la que se beneficia el alumnado del programa que realiza la tesis en esta modalidad, y [ayudas para la realización de tesis en cotutela internacional](#).

Tabla 5.2. Indicadores de satisfacción con la infraestructura y los recursos del PTGAS

	2018/19	2020/21	2021/22	2023/24
Satisfacción con la adecuación de las infraestructuras, recursos y servicios por parte del PTGAS	2,83 (1,34)	4,33 (0,52)	3,86 (0,90)	3,28 (1,11)

Los datos referidos al PTGAS se interpretan como una mejora de sus medios para el desempeño del trabajo, llegando al máximo de satisfacción en el período de trabajo desde casa por el confinamiento, ya que este aspecto de la pandemia permitió una mejor conciliación de vida laboral y personal, como aspecto positivo.



5.2. Los servicios de apoyo con que cuenta el programa de doctorado responden a las necesidades del proceso de formación de los estudiantes como investigadores.

El programa de doctorado dispone de personal de administración y gestión necesario para llevar a cabo todos los procesos necesarios no de forma propia, sino a través del PTGAS de la Escuela de Posgrado en Humanidades, Ciencias Sociales y Jurídicas que apoya en todos los aspectos del Programa (apoyo en web del mismo, gestión de acciones formativas, internacionalización, etc.).

Un aspecto que se ha demandado a la Universidad y que ha sido denegado por falta de presupuesto al Coordinador es la necesidad de contar con un PTGAS de apoyo específico para el coordinador (que podría trabajar también a la vez para 1 o 2 programas de doctorado más), cuya carga administrativa y de gestión resulta en demasiadas ocasiones excesiva teniendo en cuenta el resto de las tareas que desempeña en docencia, investigación y gestión. Anteriormente el coordinador recibía ayuda en cuestiones de ejecución de las dietas y viajes para las tesis doctorales y actividades formativas del PTGAS del Instituto de Migraciones de la UGR, pero desde 2023 al cambiar el miembro del PTGAS esto ya no es así. Se ha optado por intentar repartir la carga de trabajo del coordinador con una renovación completa de la Comisión Académica en que se produzca una desconcentración de funciones en los responsables de cada una de las 4 líneas de investigación (ver Resumen Criterio 4), como la organización de las Comisiones de Planes de Investigación y avances anuales de los Doctorandos de su línea de investigación, entre otras tareas.

La Escuela Internacional de Posgrado (EIP) ha negado esta posibilidad, si bien han facilitado más recursos desde la Unidad de Calidad y con becarios para colaborar en la actualización de la página web. Sin embargo no aceptaron el uso del presupuesto del PD para contar con becarios del Programa Ícaro ni el Instituto de Migraciones aceptó un acuerdo para compartir personal de apoyo, si bien sus becarios y personal del Programa de Garantía Juvenil han colaborado en la elaboración de este Informe y el Autoinforme de 2023. La cuestión de la excesiva carga burocrática para los coordinadores aparece regularmente en las reuniones de coordinadores mensuales de la Escuela de Doctorado en Humanidades, Ciencias Sociales y Jurídicas (la última vez en la reunión de 15 de octubre de 2024) y se ha optado por intentar captar desde el PD alumnos de prácticas de Máster relacionados con el PD, actualmente contamos con una para los meses de octubre a diciembre de 2024.

Tabla 5.2. Indicadores de satisfacción con la infraestructura y los recursos del PTGAS

	2018/19	2020/21	2021/22	2023/24
Satisfacción con la adecuación de las infraestructuras, recursos y servicios por parte del PTGAS	2,83 (1,34)	4,33 (0,52)	3,86 (0,90)	3,83 (0,75)



Número de PTGAS que participa en la administración y gestión del programa de doctorado	10	10	12	17
--	----	----	----	----

Los datos referidos al PTGAS se interpretan como una mejora de sus medios para el desempeño del trabajo, llegando al máximo de satisfacción en el período de trabajo desde casa por el confinamiento, ya que este aspecto de la pandemia permitió una mejor conciliación de vida laboral y personal, como aspecto positivo.

5.3. En su caso, se valorará la gestión para el correcto desarrollo de la movilidad. Oferta de plazas, firma de convenios y aplicación de los mismos.

El programa de doctorado, realiza tesis doctorales en colaboración con otras universidades o centros de investigación, nacionales o extranjeros, a través convenios de cotutela, tesis con mención internacional y convenios de movilidad Erasmus.

Nuestro Programa de Doctorado cuenta 13 convenios de movilidad del Programa Erasmus específicos para nuestros doctorandos y los de las Universidades socias con las siguientes Universidades:

Programa UGR	Erasmus CODE	Partner University	PH. D Coordinator	Contacto
Estudios migratorios	I SALERNO01	Università degli Studi di Salerno	Francisco Javier Durán	fduranr@ugr.es
Estudios Migratorios	I PALERMO01	Universidad de Palermo	Francisco Javier Durán	fduranr@ugr.es
Estudios migratorios	CZ OLO _____ MOUC01	Univerzita Palackého v Olomouci	Francisco Javier Durán	fduranr@ugr.es
Estudios Migratorios	F PARIS057	Ecole des Hautes Études en Sciences Sociales	Francisco Javier Durán	fduran@ugr.es



Estudios Migratorios	P AVEIRO01	Universidade de Aveiro	Francisco Javier Durán	fduran@ugr.es
Estudios Migratorios	I CAMPOBA01	Università degli Studi di Molise	Francisco Javier Durán	fduran@ugr.es
Estudios Migratorios	I CAGLIARI01	Università degli Studi di Cagliari-University of Cagliari	Francisco Javier Durán	fduran@ugr.es
Estudios Migratorios	F POITIER 01	Université de Poitiers	Francisco Javier Durán	fduran@ugr.es
UPO Estudios Migratorios	P COIMBRA01	Universidade de Coimbra	Rosa Rodríguez Izquierdo	mrodizq@upo.es
Estudios Migratorios	I PALERMO01	Universidad de Palermo	Rosa Rodríguez Izquierdo	mrodizq@upo.es
Estudios Migratorios	F POITIER01	Université de Poitiers	Rosa Rodríguez Izquierdo	mrodizq@upo.es
Estudios Migratorios	I CAGLIARI01	Università degli Studi di Cagliari-University of Cagliari	Rosa Rodríguez Izquierdo	mrodizq@upo.es
Estudios Migratorios	Aveiro	Universidade de Aveiro	Rosa Rodríguez Izquierdo	mrodizq@upo.es

El Vicerrectorado de Internacionalización de la Universidad de Granada y las Oficinas de Relaciones Internacionales de las Universidades de Jaén y Pablo de Olavide se encargan de la gestión administrativa de estos convenios y de proporcionar la información a los doctorandos interesados en la movilidad.

Puede comprobarse aquí la convocatoria de movilidad para doctorandos del curso actual del Vicerrectorado de Internacionalización, que cuenta con personal suficiente y con amplia experiencia para gestionar y difundir los distintos programas de movilidad: <https://internacional.ugr.es/pages/movilidad/estudiantes/salientes/posgrado/doctorado/programa-movilidad-internacional>



Además, nuestro programa de doctorado promueve las tesis en cotutela y con mención internacional, explicando en las Jornadas anuales de orientación de estudiantes de nuevo ingreso desde el curso 2021-2022 a los doctorandos la posibilidad de realizarlas y los requisitos que conllevan.

[La web del PD incluye toda la información sobre el procedimiento para realizar la tesis en cotutela](#), en colaboración con otras universidades o centros de investigación, nacionales o extranjeros. También a través de la mención internacional.

Tesis defendidas en cotutela

VIGENTES DE 01/01/2020 a 31/12/2023 tesis defendidas

VRIJE UNIVERSITET BRUSSEL, Bruselas, BÉLGICA

UNIVERSIDAD ABDELMALEK ESSAÂDI. MARRUECOS.

VIGENTES DESDE 01/01/2020 (continuarán vigentes hasta la defensa de la tesis)

UNIVERSIDAD MOHAMED VI, MARRUECOS

ESCUELA DE ESTUDIOS SUPERIORES DE CIENCIAS SOCIALES (EHESS PARÍS). FRANCIA

UNIVERSIDAD DE PARÍS 10-NANTERRE/ESCUELA DE ALTOS ESTUDIOS EN CIENCIAS SOCIALES (EHESS), París, FRANCIA

UNIVERSITÀ DEGLI STUDI DI PALERMO - ITALIA (3 doctorandos)

Tenemos en proceso (fase de tramitación administrativa y firma) Convenios de Cotutela que estamos promoviendo para doctorandos concretos del Programa con las siguientes Universidades: Universidad de Coimbra (Portugal) (2 estudiantes); COLEF, Universidad Baja California Sur (UABCS) (1).

El programa de doctorado dispone de los siguientes indicadores sobre su internacionalización y la satisfacción de los doctorandos/as con los programas de movilidad.

Tabla 5.3. Indicadores de internacionalización y satisfacción con los programas de movilidad:

	2018/19	2019/20	2020/21	2021/22
Nº doctorandos/as en programas de movilidad OUT	17	12	18	13
Tasa de participación de doctorandos/as en programas de movilidad OUT.	15,04%	12,00%	20,22%	15,85%
Nº doctorandos/as en programas de movilidad IN.	0	0	0	1



Porcentaje de estudiantes que han participado en programas de movilidad internacional	15,04% (17 de 113)	12,00% (12 de 100)	20,22% (18 de 89)	17,07% (14 de 82)
% de doctorandos procedentes de otras universidades (hicieron el grado/licenciatura/ingeniería en otra universidad, nacional o no) respecto al total de doctorandos del programa.	81,42% (92)	77,00% (77)	78,65% (70)	80,49% (66)
% de doctorandos procedentes de universidades extranjeras (hicieron el grado/licenciatura/ingeniería en una universidad no española) respecto al total de doctorandos del programa.	45,13% (51 de 113)	40,00% (40 de 100)	48,31% (43 de 89)	41,46% (34 de 82)
Porcentaje de estudiantes extranjeros matriculados respecto al total de estudiantes matriculados.	76,11% (86 de 113)	70,00% (70 de 100)	74,16% (66 de 89)	70,73% (58 de 82)
Número de tesis defendidas en cotutela interuniversitaria (con convenio)	18,18% (2 de 11)	13,33% (2 de 15)	15,79% (3 de 19)	18,52% (5 de 27)
Porcentaje de tesis con mención internacional	36,36% (4 de 11)	33,33% (5 de 15)	42,11% (8 de 19)	29,63% (8 de 27)

El porcentaje de doctorandos externos a las Universidades de realización del Programa es elevadísimo, entre el 77% y el 81%, y el de doctorandos procedentes de Universidades extranjeras siempre superior al 40%.

El porcentaje de estudiantes extranjeros en el Programa es igualmente altísimo, manteniéndose entre el 70% y el 76%

El número de tesis defendidas en cotutela va creciendo en número y porcentaje, alcanzando su máximo (18,52%) en el curso 2021/22.

El número de tesis con mención internacional ha crecido igualmente aunque haya decrecido ligeramente en porcentaje del total.

La tasa de movilidad de nuestros doctorandos/as es alta (llegando incluso al 20% en el curso 20/21 pese a las dificultades de movilidad por la pandemia) considerando que en su inmensa mayoría no han cursado los estudios en las Universidades del Programa y además son extranjero/as, realizando en ocasiones el doctorado en inglés, lo que dificulta su conocimiento de los recursos, procesos y plazos de movilidad e internacionalización existentes. Entre las mejoras que estamos introduciendo en el PD están la difusión de la información de movilidad a los doctorandos/as, especialmente en las Jornadas de Bienvenida que hemos implantado y el apoyo y firma de los convenios que proponen los propios doctorandos/as contactando con las Universidades y el Vicerrectorado de Internacionalización que corresponda.



En cuanto a financiación, la Universidad de Granada ha definido la estrategia en materia de investigación y de formación doctoral para adecuar los programas de doctorado a los objetivos de la institución. De este modo, a través de la Escuela Internacional de Posgrado, pone a disposición de los programas de doctorado y/o alumnos de doctorado, los siguientes recursos de los que se benefician los doctorandos del programa:

- Programa de Movilidad de profesores y alumnos del Ministerio de Educación, Cultura y Deporte.
- Programa Erasmus+.
- Plan propio de la UGR.
- Plan de Internacionalización.
- Plan de financiación a programas de doctorado de la Escuela Internacional de Postgrado.

En este sentido, la Escuela de Doctorado de Humanidades y Ciencias Sociales y Jurídicas viene gestionando y apoyando el desarrollo de acciones formativas globales y transversales, así como del propio programa, además de coordinar y supervisar todos los procesos de apoyo a esta formación doctoral en los parámetros de la estrategia marco, concediendo ayudas de movilidad para asistir a Congresos y ayudas para traducir artículos

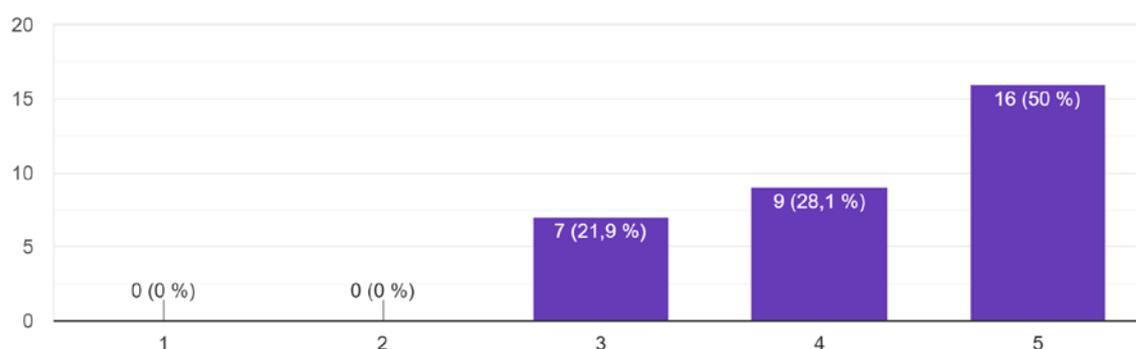
El programa de doctorado dispone de los siguientes indicadores sobre la satisfacción de los doctorandos con los programas de movilidad

Tabla 5.4. Indicadores de internacionalización y satisfacción con los programas de movilidad

	2018/19	2020/21	2021/22
Satisfacción de los doctorandos con los servicios y programas de movilidad	3,94 (0,93)	3,46 (1,29)	3,62 (1,10)

Valore de 1 a 5 (máximo) el grado de satisfacción con los servicios y programas de movilidad realizados (Tabla 5.4)

32 respuestas





La satisfacción de los doctorandos/as en este aspecto se mantiene elevada. Además, en las Jornadas de orientación a los doctorandos/as de primer año se está incluyendo para su conocimiento información sobre las posibilidades de internacionalización, realización de tesis en cotutela o con mención internacional y programas de movilidad existentes.

Se ha recopilado información directamente por parte del PD al no haber aún de la Universidad, mediante una encuesta al Profesorado sobre este aspecto, según muestra el gráfico, el nivel de satisfacción está por encima de 4 puntos en más del 78% del profesorado.

5.4. En el caso del doctorado industrial, se valorarán las infraestructuras y los medios disponibles en la empresa o Administración en la que se desarrolle el proyecto de investigación.

El programa no cuenta actualmente con la modalidad de doctorado industrial.

RESUMEN CRITERIO 5.

FORTALEZAS DETECTADAS EN EL CRITERIO 5

La satisfacción con la adecuación de las infraestructuras, recursos y servicios por parte de los/as doctorandos/as es alta: en los cursos 2018/19, 2021/22 y 2023/24 el valor iguala o supera el 4 sobre una escala de 5 (4,05; 4,06 y 4 respectivamente), y solo el curso de pandemia 2020/21 se sitúa en un valor medio (3,62). En el caso del profesorado, los valores de satisfacción son medios, cercanos al 4 sobre 5.

La Comisión Académica adoptó la decisión de planificar actividades formativas en espacios propios a Facultades ubicadas en el centro urbano o accesibles con el transporte público, ante las dificultades de acceso expresadas por doctorandos/as y profesorado al Instituto de Migraciones. Esta decisión se ha tomado conjuntamente con la aprobación de las actividades, al incluir los nuevos lugares de celebración de las mismas. [Acta de las Comisiones Académicas de 04.11.2022](#) (actividades formativas para 2023) y [29.11.2023](#) (actividades formativas para 2024)

En el curso 2024/25, la UGR ha implementado la Plataforma de Recursos de Apoyo Docente (PRADO, basada en Moodle), accesible tanto para el profesorado como para el estudiantado del Programa Doctoral.

<https://prado.ugr.es/informacion/presentacion>

- Desde el curso 2021/22, para promover la movilidad internacional de nuestros doctorandos, en las [Jornadas anuales de orientación de estudiantes](#) de nuevo ingreso, se informa a los/as doctorandos/as de las diferentes opciones de internacionalización de su formación y de las tesis doctorales (ver p. 12 de la presentación en powerpoint). En concreto, se informa de los programas de movilidad existentes, la modalidad de tesis en cotutela y la mención internacional, y de que la información al respecto está accesible en la web del título. Con ello se busca incrementar la internacionalización del Programa a través de más tesis doctorales en régimen de cotutela y una mayor participación de los doctorandos/as en los programas de movilidad.

<https://doctorados.ugr.es/migraciones/pages/internacional/tesiscotutela>

<https://doctorados.ugr.es/migraciones/pages/internacional/tesisinternacional>



<https://internacional.ugr.es/estudiantes/movilidad-saliente/doctorado-estudio>

DEBILIDADES DETECTADAS EN EL CRITERIO 5 Y ACCIONES DE MEJORA PUESTAS EN MARCHA (incluir codificación de la AM)

- La UGR ha iniciado un proceso de recopilación de información sobre la satisfacción del profesorado con los servicios y programas de movilidad pero aún no está disponible.

- La gestión de un Programa de Doctorado interuniversitario presenta desafíos de gestión adicionales que no han podido ser satisfechos dotando al título de un PTGAS de apoyo. Como Acción de Mejora alternativa (SGC-P01-019932), se ha optado por elegir a responsables en las cuatro líneas de investigación para el desempeño de las tareas relacionadas con el seguimiento de los/as doctorandos/as inscritos en sus líneas respectivas.

Ver Acuerdo de renovación de la Comisión Académica 20 de mayo de 2024, y [nueva composición de la Comisión Académica con los responsables de las líneas de investigación](#) de la Comisión y la [convocatoria del coordinador](#) para el nombramiento de nueva comisión académica y responsables de las líneas de investigación.

DIMENSIÓN 3: RESULTADOS

CRITERIO 6. RESULTADOS DEL PROGRAMA FORMATIVO

6.1. Los resultados de aprendizaje alcanzados se corresponden con los objetivos formativos pretendidos

En cuanto al rendimiento académico, los indicadores de rendimiento académico del programa de doctorado presentan valores adecuados a la tipología del programa de doctorado. El hecho de que la mayoría de doctorandos/as sean extranjeros y que en los últimos años se hayan incorporado un número mayor de doctorandos/as que necesitaban realizar complementos formativos, unido a los problemas para avanzar en la investigación, sobre todo de campo, durante la pandemia por las limitaciones de movilidad y fronteras, ha provocado, como puede apreciarse en la Tabla 6.1, un incremento de la duración en el PD de los doctorandos, que es positiva no obstante, puesto que se ha traducido en un incremento de tesis defendidas con éxito en 2021/2022 (como evidencia la tabla 6.2) especialmente pese a las dificultades generadas por la pandemia y los problemas familiares, de salud y socio-económicos que muchos de los doctorandos han sufrido por este motivo. Estos motivos han supuesto un pico en el porcentaje de abandono en el curso 2020/2021, pero la evolución es muy positiva si vemos la reducción de abandonos en el PD en el curso 2021/2022. No contamos con datos posteriores.

En cuanto al porcentaje de estancias de investigación, no tenemos los datos pero continuaron durante la pandemia pese a reducirse y autorizarse la finalización online de algunas de ellas, y se han ido incrementando con el aumento de las cotutelas (de tesis en curso o recientemente defendidas que todavía no aparecen en la estadística), de las tesis con mención internacional (ver. tabla 5.3) y los convenios de movilidad del Programa Erasmus + (ver criterio 5), por lo que el grado de internacionalización del programa de doctorado resulta adecuado a la tipología del PD. Entre el curso



2018/19 y el 2021/22, un mínimo de 39 estudiantes realizaron estancias de investigación de 3 meses o más (pues los que defendieron la tesis en cotutela o con mención internacional requieren estancias de esa duración o superior).

Podemos concluir que los indicadores de rendimiento académico del programa de doctorado presentan valores adecuados a la tipología del programa de doctorado y que el último año en que hay datos muestra una reducción muy importante de la tasa de abandono.

Tabla 6.1. Resultados de aprendizaje alcanzado con los objetivos formativos.

	2018/19	2019/20	2020/21	2021/22
Duración media del programa de doctorado a tiempo completo	4,88	5,29	5,43	5,50
Duración media del programa de doctorado a tiempo parcial	-	-	-	-
Porcentaje de abandono del programa (a los dos años)	37,93% (22 de 58)	37,78% (17 de 45)	45,83% (11 de 24)	14,29% (1 de 7)

6.2. El número de tesis doctorales defendidas, su duración y los resultados científicos derivados de las mismas son adecuados y coherentes con el perfil formativo pretendido.

La evolución temporal de los indicadores de rendimiento académico ha redundado en un incremento de 6 a 8 tesis defendidas (de 2019/20 a 2020/21 y casi el doble, 15 tesis defendidas en el curso 2021/2022, tendencia que parece que se va a mantener según el avance de datos del curso 2022/2023).

La duración de las tesis doctorales defendidas es coherente con la tipología del programa de doctorado, puesto que un número importante de doctorandos compatibilizan su investigación con actividad laboral debido a la dificultad de acceso a las becas explicada *supra*. Esto puede verse en la tabla 6.2, que evidencia el incremento en el curso 2021/22 de las tesis defendidas en tiempo parcial ya que algunos doctorandos que comienzan en sistema de tiempo completo deben posteriormente pasar a tiempo parcial para compaginar con su actividad laboral o por motivos de conciliación familiar.

El número de doctorandos/as con mención internacional decrece ligeramente en porcentaje pero crece en términos absolutos en el curso 2021/2022. Con los datos del curso 2022/2023 y 2023/2024 se prevé un importante incremento especialmente de las tesis en cotutela, en las que se ha centrado especialmente el PD, manteniéndose el número de tesis con mención internacional.

El número de resultados científicos de las tesis doctorales defendidas es muy elevado, y demuestra que los doctorandos han tenido muchos más resultados de investigación que los exigidos para la defensa de la tesis (al menos una publicación). Se han dividido entre los presentados con la tesis y las publicaciones totales del doctorando durante el año de defensa de la tesis y los 3 años anteriores.



Tabla 6.2. Indicadores relativos a las tesis defendidas.

	2018/19	2019/20	2020/21	2021/22
Número de tesis defendidas	8	6	8	15
Porcentaje de tesis defendidas a tiempo completo	87,50% (7)	100,0% (6)	87,50% (7)	80,00% (12)
Porcentaje de tesis defendidas a tiempo parcial	12,50% (1)	0,00% (0)	12,50% (1)	20,00% (3)
Porcentaje de tesis con mención internacional	37,50% (3)	50,00% (2)	37,50% (3)	26,67% (4)
Número de resultados científicos de las tesis doctorales (presentadas con la tesis y realizadas durante los cursos como doctorandos)	ND	19 84	12 91	20 67

6.3. Las actividades formativas, la metodología y los sistemas de evaluación son pertinentes y adecuadas para certificar los diferentes aprendizajes en coherencia con los objetivos formativos del programa.

En el ámbito de las Actividades Formativas, con se ha señalado anteriormente en este informe, junto a la [oferta](#) que realiza la [Escuela de Posgrado de la Universidad de Granada por su carácter transversal](#) y básico al conjunto de programas de Doctorado, la Escuela de Doctorado en Humanidades Ciencias Sociales y Jurídicas a la que pertenece el PD organiza también [actividades de carácter general transversal](#) a las que se asignan créditos y en las que el Doctorado en Estudios Migratorios organiza 3:

- Ciencia ciudadana e Historia Digital: proyectos y estrategias participativas en la investigación en humanidades.
- Técnicas y métodos de investigación en estudios migratorios desde las Ciencias jurídicas y Sociales
- Taller de Diseño de Proyectos de tesis.

Además el Programa de Doctorado en Estudios Migratorios anualmente promueve una formación en constante renovación desde el campo de las diferentes líneas de investigación del Programa, que se evalúa y oferta cada año, permitiendo que el profesorado del Programa proponga actividades que complementan otras que son imprescindibles (como el taller de preparación de planes de investigación o los seminarios de defensa de los planes de investigación o de los avances y resultados de las tesis en elaboración). La Comisión Académica y la coordinación del Programa aprueban las actividades entre



las propuestas, establecen las que son obligatorias para los doctorandos y recomiendan, en su caso, formas de control y/o evaluación de cada actividad. El conjunto de actividades aprobadas por el PD, junto con las transversales de la Escuela de Doctorado y la Escuela Internacional de Posgrado forman parte del plan anual de actividades aprobado por la Comisión Académica, y se publica en la pestaña [Actividades formativas](#), de la web del Programa.

Esta adaptación curricular constante y anual permite adaptarse tanto a las necesidades manifestadas y detectadas de los doctorandos como a los requerimientos emergentes en el campo de los Estudios Migratorios, como puede comprobarse en la web del programa, en el que debemos destacar la realización desde 2021 (van 4 ediciones hasta la fecha, lo que demuestra la gran acogida de la iniciativa) de una Summer School Doctoral de carácter internacional en inglés con gran éxito, junto con la potenciación en actividades de metodología de la investigación y la apertura de la posibilidad de presentación de resultados en Congresos científicos en que los profesores del programa y/o sus proyectos de investigación son miembros de la organización.

La adaptación durante la Pandemia COVID a la virtualización parcial o total de la formación ha permitido no interrumpirla salvo casos puntuales y esto se demuestra en la satisfacción de profesorado y estudiantado con la formación como se detalla en el apartado siguiente.

Debemos destacar la mejora en el programa de coordinación entre las 3 Universidades para que los doctorandos puedan participar en actividades formativas de cualquiera de las 3 Universidades y recibir certificación, siempre de forma gratuita y permitiendo una oferta más amplia y de mayor calidad al compartir recursos, además de una mejor adaptación a los perfiles tan diversos que son propios de un PD tan internacional en cuanto a sus alumnos y de carácter interdisciplinar.

Tras el autoinforme de 2023 y la evaluación recibida, el PD implementó la acción de mejora SGC-P01-018822 relativa a la “Mejora en el diseño conjunto del Programa formativo por las 3 Universidades e implementación de un sistema interno para evitar la duplicidad de la información recibida por los doctorandos sobre las actividades desde varias Universidades del Programa”. Esta acción se ha implementado por la Comisión Académica y los coordinadores del PD de las 3 Universidades. Las Universidades de Jaén y Pablo de Olavide envían los emails de sus doctorandos cada vez que se incorporan al coordinador de la Comisión Académica para tener un listado común, y también remiten las actividades formativas, para que exista coordinación al remitirse a todos los doctorandos/as del Programa. Esto ha hecho que más alumnos del Programa reciban información y participen en las actividades formativas del Programa de las 3 Universidades que forman el mismo, independientemente de la Universidad que organice la actividad.

También en una de las principales. Acciones formativas obligatorias, la defensa del plan de investigación, se ha llevado a cabo una coordinación entre las 3 universidades del PD para realizar convocatorias conjuntas. Se realizan 2 o 3 convocatorias anuales conjuntas en las que participan los doctorandos de las 3 Universidades, participando también profesores de las 3 universidades en las Comisiones de Evaluación.



Destacan las [acciones formativas específicas del programa organizadas por la Universidad de Jaén](#), financiadas por la Escuela de Doctorado (EDUJA), que se ofertan siempre de forma on line, que se graban para poder ser visualizadas por el alumnado que por motivos de investigación no ha podido realizar el curso de manera síncrona, que tienen una alta demanda por parte del alumnado (tanto del programa de doctorado como de otros programas nacionales e internacionales) y que facilitan el contacto entre el alumnado y el profesorado. Los cursos se publicitan por parte de la EDUJA y la [página específica del programa en la UJA](#). En el curso 2020-2021 se realizaron 4 cursos, con un total de 50 horas (5 ECTS). En el curso 2021-2022 se realizaron 3 cursos, con un total de 35 horas (3.5 ECTS). En el curso 2022-2023 se realizaron 4 cursos, con un total de 40 horas (4 ECTS). En el curso 2023-2024 se realizaron 3 cursos, con un total de 35 horas (3.5 ECTS). La media de participación ha sido de unas 50 inscripciones por curso. Tanto al alumnado como al profesorado se le certifica la participación. Todos los cursos tienen un sistema de evaluación de la calidad de la docencia, mediante un cuestionario que ha de entregar el alumnado (siendo la media de valoración muy positiva, entre el 4.5-5). Finalizados los cursos, cada año se elabora una memoria evaluativa de la acción formativa que se entrega en la EDUJA para justificar la ayuda recibida, junto con todas las evaluaciones del alumnado.

Esto ha hecho que los doctorandos vean reflejado en la organización de las actividades formativas y en la participación del profesorado de las 3 universidades el carácter interuniversitario e interdisciplinar del PD, al mismo tiempo que evita la duplicidad de la información recibida por los doctorandos sobre las actividades desde varias Universidades del Programa como se recomendó por la DEVA.

La continuidad con la formación que el Verifica establecía es apreciable y se implementa a través de las Acciones Formativas transversales al Programa y a la Escuela de Posgrado, estableciendo una mayor implicación del Profesorado del Programa con las Acciones Formativas introducidas ex novo en el PD.

La Metodología implementada en las mismas se atiene a las indicaciones iniciales del Verifica, comprendiendo, mejorando y adaptando a los cambios producidos en el ámbito de los Estudios Migratorios en los últimos años. Esta adaptación se traduce en el diseño formativo así como en la realización de las mismas tanto en formato presencial, híbrido y virtual sobrevenido del escenario COVID así como en la utilización de formularios de inscripción previa a los mismos y de evaluación posterior de los conocimientos -a cargo de los Coordinadores de cada Actividad Formativa- cumpliendo con los objetivos docentes trazados en cada una de ellas. Cada actividad formativa va acompañada tanto del programa de desarrollo, del contacto con los coordinadores y profesorado, así como de un formulario de inscripción online y una especificación de los criterios de evaluación.

6.4. El título dispone de indicadores para analizar el grado de satisfacción del doctorando con el programa formativo.

El programa de doctorado dispone de los siguientes datos para conocer la satisfacción de los doctorandos y del profesorado en relación con el programa formativo



Tabla 6.3. Satisfacción con el programa formativo

	2018/19	2020/21	2021/22
Satisfacción de los doctorandos con el programa de doctorado	4,19 (0,75)	3,90 (1,22)	4,00 (0,92)
Satisfacción del profesorado con el programa de doctorado	4,75 (0,43)	4,27 (0,70)	4,33 (0,74)

La satisfacción de los doctorandos con las actividades formativas que organiza el PD, tras una breve caída en el periodo de actividades formativas totalmente virtuales durante la pandemia, se encuentra de nuevo muy alta, siendo de 4 puntos sobre 5 en el curso 2021/2022. La Coordinación del programa, la comisión académica y los/as profesores/as responsables de las actividades reciben numerosos comentarios de elogio de los doctorandos sobre la calidad de las actividades formativas y su utilidad.

En el caso de la Universidad de Jaén, como hemos señalado más arriba, todos los cursos de formación específica tienen un sistema de evaluación de la calidad de la docencia, mediante un cuestionario que ha de entregar el alumnado (siendo la media de valoración muy positiva, entre el 4.5-5). Finalizados los cursos, cada año se elabora una memoria evaluativa de la acción formativa que se entrega en la EDUJA para justificar la ayuda recibida, junto con todas las evaluaciones del alumnado.

Por parte del profesorado del programa de doctorado la satisfacción se mantiene muy alta en relación a las actividades formativas. Esto demuestra el acierto del programa en la iniciativa de abrir a la participación del profesorado con la realización de propuestas de actividades formativas, que organizan y evalúan con la aprobación previa y supervisión del coordinador, la Comisión Académica y la Escuela Internacional de Posgrado.

RESUMEN CRITERIO 6.

FORTALEZAS DETECTADAS EN EL CRITERIO 6

- La tasa de abandono tiene una evolución muy positiva, pasando del 45,83% en el curso 2020/21 al 14,29% en el curso 2021/22.
- El número de tesis defendidas se ha incrementado significativamente en el curso 2021/22.
- Se ha reforzado la coordinación de las actividades formativas y de evaluación entre las tres universidades a través de la implementación de dos acciones:
 - “Mejora en el diseño conjunto del Programa formativo por las 3 Universidades e implementación de un sistema interno para evitar la duplicidad de la información recibida por los doctorandos sobre las actividades desde varias Universidades del Programa”. Acción de mejora SGC-P01-018822
- La planificación en el curso 2023/24 de una convocatoria anual para la presentación de los proyectos de tesis doctorales y de los avances anuales de investigación en la que participan los doctorandos de las 3 Universidades, así como profesorado de las tres universidades en las Comisiones de Evaluación, reforzando así el carácter interuniversitario del título.



<https://doctorados.ugr.es/migraciones/pages/actividades/listado>

- La satisfacción con el programa formativo es elevada en el caso de los/as doctorandos/as (4 sobre 5 en el curso 2021/22) y muy elevada en el caso del profesorado (en los tres años alcanza valores por encima del 4 sobre 5 y en el último analizado, superando incluso al anterior, se sitúa en el 4,33 sobre 5).

DEBILIDADES DETECTADAS EN EL CRITERIO 6 Y ACCIONES DE MEJORA PUESTAS EN MARCHA (incluir codificación de la AM)

- Aunque en términos absolutos las tesis con mención internacional han aumentado, su porcentaje sobre el total ha descendido en el curso 2021/22. En cambio, siempre respecto al curso 2021/22, las tesis en régimen de cotutela han aumentado un 9,09% (ver Tabla 5.3). Se trata de datos mejorables, tal y como puso de relieve la ACCUA en su última evaluación, de 30 de junio de 2023.

Desde el curso 2021/22, en las Jornadas anuales de orientación de estudiantes de nuevo ingreso, se informa a los/as doctorandos/as de la modalidad de tesis en cotutela y de la mención internacional (ver p. 12 [powerpoint de las Jornadas del curso 2023/24](#)), y de que la información al respecto está accesible en la web del título. Tras esta acción, se prevé un importante incremento de las tesis en cotutela, corroborada con los datos de los cursos 2022/2023 y 2023/2024 de los que dispone la Comisión Académica pero que aún no son públicos. En cuanto a la evolución del número de tesis con mención internacional, la Comisión Académica seguirá analizando su evolución.

- No obstante, por el gran número de estudiantes extranjeros que hacen un esfuerzo de internacionalización al realizar el doctorado completo fuera de su país (entre el 70% y el 76% en este PD en los cursos analizado), no es tan importante la movilidad adicional que requiere la mención internacional.

- La evaluación de la ACCUA de 30 de junio de 2023, evidenció la necesidad de recopilar información sobre los resultados científicos de las tesis doctorales. La CIGC acordó una acción de mejora en este sentido, incorporando el indicador en la Tabla 6.2. Indicadores relativos a las tesis defendidas". Acción de Mejora (SGC-P06-019933). Ver [Acta de la CGIC de 3 de marzo de 2023](#).

CRITERIO 7: ORIENTACIÓN ACADÉMICA, ORIENTACIÓN PROFESIONAL Y EMPLEABILIDAD

7.1. El programa dispone de servicios de orientación académica (becas, investigación, etc.) y profesional. Dichos servicios responden a las necesidades del proceso de formación de los estudiantes como investigadores.

El programa cuenta con un sistema de orientación de cara a la realización de los complementos formativos que se encarga de seleccionar y ofrecer actividades formativas que resulten de utilidad para los doctorandos. Como se ha expuesto en el criterio 3.3, desde la Comisión Académica, en diálogo para la toma de decisiones con los responsables de líneas de investigación y el tutor, se opta en la mayoría de los casos por la puesta en marcha de proceso de formación inicial en investigación con la elaboración de Trabajo Fin de Máster en la línea más adecuada por el perfil del Máster atendiendo el perfil del investigador y el proyecto de tesis presentado. En la [web del PD se encuentra disponible](#) para los solicitantes la información sobre los criterios para determinar la necesidad de complementos formativos. En todos los casos se indican las actividades, como complementos, que se deberán realizar.



El programa dispone de un sistema de orientación profesional que facilita la incorporación de los doctorados al mercado laboral y/o el acceso a la formación posdoctoral. De hecho, un importante se ha insertado en enseñanzas secundarias y en universidades públicas españolas y extranjeras (Chile, Argentina, Colombia, México, Marruecos, Jordania...), y no sólo en los países de origen grandes. Es destacable igualmente los numerosos casos que trabajan en instituciones públicas como técnicos de alta especialización. La Universidad de Granada está organizando [talleres de orientación profesional](#) para los doctorandos de la UGR, que están abiertos para todos los doctorandos del programa

El programa colabora con la universidad en la orientación y formación de los doctores hacia el emprendimiento y colabora con la OTRI (Oficina de transferencia de resultados de investigación), y sus homólogas en las Universidades de Jaén y Pablo de Olavide, informando a los doctorandos de las [ayudas a la transferencia de resultados de investigación](#) para facilitar la transferencia de los resultados de la tesis doctoral. En la UPO ha tenido un [programa piloto de Mejora del Seguimiento y Evaluación Anual de los doctorandos y doctorandas](#)

En cualquier caso, en el caso de este PD, la orientación profesional no resulta imprescindible ya que un porcentaje elevado de nuestros estudiantes son docentes extranjeros que ya trabajan en la Universidad y quieren mejorar su formación investigadora cursando el doctorando, regresando a sus trabajos tras la obtención del doctorado o incluso simultaneando su labor docente con la realización de la tesis doctoral. En el caso de los doctorandos que no están trabajando ya, que son minoría, tutores, directores y la coordinación del Programa se encargan de su orientación profesional y laboral a lo largo del programa formativo orientando sus publicaciones, estancias de investigación y participación en eventos científicos, además de apoyarlos integrándose en los proyectos de investigación de los que son IP (que ya hemos reflejado) en la obtención de becas de formación doctoral (FPU, FPI, Propias), financiación para la movilidad, colaboración y participación en eventos científicos, etc. No obstante, la Universidad está comenzando a diseñar un sistema para conocer la situación laboral de sus egresados con vistas a mejorar la orientación en este sentido. También varias tesis y actividad investigadora han tenido frutos de transferencia en revistas de divulgación, informes para ONGs, contenido multimedia (documentales), o colaboración en proyectos de transferencia y formación a través de la OTRI para transferir resultados de las tesis doctorales, colaborando como se ha dicho no solo con el tercer sector sino también con la Administración con competencias en inmigración o integración de inmigrantes, o formación del Servicio de Protección de Menores (con MENA), el Observatorio de la Infancia de Andalucía, el Ministerio de Trabajo y otras entidades u organismos públicos.

El programa de doctorado cuenta con indicadores sobre la satisfacción con la orientación académica y profesional de los doctorandos que, al no haber un programa específico, son positivos pero aún admiten margen de mejora cuando se implementen y fomenten las medidas previstas.

El programa de doctorado cuenta con indicadores sobre la satisfacción con la orientación académica y profesional de los doctorandos. Los datos de la tabla 7.1 muestran los datos de satisfacción tanto de la orientación académica como profesional. La primera obtiene mejores valoraciones que la segunda aunque con fluctuaciones, aprueba en todos los cursos evaluados, algo a tener en cuenta de cara a futuro.



Tabla 7.1. Satisfacción con la orientación académica y orientación profesional

	2018/19	2020/21	2021/22
Satisfacción de los doctorandos con los servicios de orientación académica	4,11 (0,99)	3,50 (1,33)	3,65 (1,23)
Satisfacción de los doctorandos con los servicios de orientación profesional	3,11 (1,49)	2,81 (1,58)	3,00 (1,52)

7.2. Los resultados de los indicadores de inserción laboral son adecuados para las características del programa de doctorado.

El programa de doctorado facilita información en coordinación con la OTRI de la UGR y sus homólogas, sobre actividades laborales relacionadas con su tesis doctoral, tanto dentro del ámbito académico como empresarial o en la administración.

Se remite información mediante correo electrónico de toda aquella información del interés de los doctorandos que llega a los responsables del PD en relación a ofertas de empleo o investigación postdoctoral. No obstante debemos destacar que existe un impedimento formal para recopilar la información una vez que los doctorandos/as defienden la tesis doctoral pues al convertirse en egresados dejan de ser formalmente alumnos de las respectivas universidades y no se tiene acceso a sus datos personales. Asimismo, al cesar como alumnado de la universidad, el medio de comunicación habitual, el correo electrónico, deja de ser operativo y el canal de comunicación principal deja de existir.

Puesto que se trata de un indicador nuevo en el proceso de seguimiento no se disponen de datos ni por parte de la UGR ni del programa si bien alguna información proporciona la tabla 7.3

En este sentido, desde el Programa de Doctorado elevaremos la propuesta a la Escuela Internacional de postgrado de que establezca mecanismos para compensar este déficit y mantener un canal de comunicación con las doctoras y doctores, cuyos datos relativos a la defensa de su tesis si aparecen en el apartado relativo a las tesis defendidas del PD.

Tabla 7.2. Resultados de los indicadores de inserción laboral:

Doctorando	Fecha defensa tesis	Actividad (prevista o en curso) tras la finalización de la tesis
LUCIA CHOVANCOVÁ	08/11/2018	ND
FRANCISCO MUELA JIMÉNEZ	07/02/2019	Docente. Universidad, Educación Secundaria y otros
OMAR MANCERA GONZÁLEZ	22/03/2019	Profesor Universidad Autónoma de Sinaloa, México
JUAN PABLO SERRANO FRATTALI	30/04/2019	Profesor Universidad Cooperativa de Colombia



JENNIFER ORTEGA TORRES	03/05/2019	Trabajadora Social. Servicios sociales del Ayuntamiento de Castellón. Comunidad Valenciana
ALDO DAMIÁN RÍOS VARGAS	13/05/2019	ND
MEHARI FISSEHA	10/06/2019	Abogado de Derecho Internacional https://mehari-fisseha.com/
JAWAD A. DAYYEH	25/07/2019	Investigador Postdoctoral. Universidad de Granada
CHIARA OLIVIERI	30/10/2019	Contratada postdoctoral. Departamento de Historia Contemporánea. Universidad de Granada
SABINA GRECO	13/12/2019	Profesora de Español. Ámsterdam. Holanda
LISSETTE CAROLINA MADRIAGA PARRA	09/01/2020	ND
ISAAC MARTÍN LUPIÁÑEZ	30/01/2020	Profesor de la Universidad Loyola Andalucía
MARIA DEL CARMEN DE CASTRO RODRÍGUEZ	14/02/2020	ND
SALVATORE LORIA	21/07/2020	Miembro del Orden/colegio de Contadores Públicos y Peritos Contables de Messina. Docente Ministerio de Educación Pública, Italia.
ROSELLA BIANCO	23/10/2020	Formadora de profesores de italiano y asesora en formación docente
GONZALO ZAVALA ALARDÍN	12/11/2020	Coordinador de Investigación e Innovación Educativa
JOSÉ MANUEL MAROTO BLANCO	19/03/2021	Contratado predoctoral FPU (Universidad de Granada)
ALESSANDRA CAMA	07/04/2021	Docente Ministerio de Educación Pública, Italia.
MARIA CAMA	12/04/2021	Docente Ministerio de Educación Pública, Italia.
SANTIAGO ESPINOSA GARCÍA	27/05/2021	Candidato a Investigador Nacional
PAULA MARTÍN GODOY	25/06/2021	Personal Investigador
DIANA PAOLA GARCÉS AMAYA	05/07/2021	Politóloga de la Universidad Nacional de Colombia
ROCÍO GARCÍA SOTO	13/10/2021	Profesora Sustituta en el Departamento de Antropología Social



PATRIZIA RINALDI	29/10/2021	Investigadora Postdoctoral en Universidad de Comillas
SALVATORE IARRERA	12/11/2021	Docente Ministerio de Educación Pública, Italia.
VINCENZA CAVALERI	10/12/2021	Docente Ministerio de Educación Pública, Italia.
NAZARET LASTRES AGUILAR	13/12/2021	Incubadora de proyectos
GAETANA CAVA	15/12/2021	Docente Ministerio de Educación Pública, Italia.
CARMEN CLARA BRAVO TORRES	17/12/2021	Personal Investigador en Antropología Social
GIUSEPPE SGARITO	14/01/2022	Docente Ministerio de Educación Pública, Italia.
VICTORIA SANCHEZ MAS	04/02/2022	Técnico Superior de Prevención de Riesgos Laborales
JESSICA STEPHANIE RODRÍGUEZ-MONTEGNA	04/04/2022	ND
FRANCESCA LICATA	08/04/2022	Docente Ministerio de Educación Pública, Italia.
GRAZIELLA PITRONE	29/04/2022	Docente Ministerio de Educación Pública, Italia.
IYAD S. M. KHAMAYSA	09/05/2022	Phd Candidate in Statistical Methods and Research Techniques at the Institute for Migration Research
MAURICIO DAGOBERTO ESCOBAR DERAS	02/09/2022	Ingeniero de datos (Datamaran SL)
LEONARDO LOMBARDO	05/09/2022	Docente Ministerio de Educación Pública, Italia.

Puesto que la Universidad de Granada no tiene ya relación con los egresados ni vínculo de comunicación se ha optado por buscar la información disponible sobre su ocupación actual en internet y en redes sociales como LinkedIn donde se pueden obtener datos de empleo, así como los datos conocidos por los directores de tesis.

Se concluye de los datos obtenidos que todos los egresados de los que se tienen datos cuentan con empleo en la actualidad, muchos de ellos en instituciones de educación universitaria o preuniversitaria, algunos en España y otros muchos en sus países de origen, y en un porcentaje igualmente importante relacionado con la inmigración.



7.3. Los perfiles de egreso fundamentalmente desplegados en el programa formativo mantienen su interés y están actualizados según los requisitos de su ámbito académico, científico o profesional.

En relación con la satisfacción de los empleadores tal y como hemos comentado en los apartados anteriores, desde la Universidad de Granada se ha abierto la acción de mejora RA-M-017753 con el fin de obtener información sobre la satisfacción de los empleadores.

Tabla 7.3. Indicadores relacionados con la situación laboral de los doctores

Evolución de los principales indicadores de empleo tras 1 año del egreso

Promoción	Tasa de inserción	Tasa de demanda de empleo	Tasa de paro
2016/2017	100,00%	-	-
2017/2018	100,00%	-	-
2018/2019	66,67%	12,50%	12,50%
2019/2020	100,00%	-	-

Evolución de los principales indicadores de empleo tras 2 año del egreso

Promoción	Tasa de inserción	Tasa de demanda de empleo	Tasa de paro
2016/2017	100,00%	-	-
2017/2018	100,00%	-	-
2018/2019	33,33%	-	-
2019/2020	-	-	-

***Definiciones**

La tasa de ocupación (o inserción), basada en la situación laboral del alumnado al año de su egreso, que queda definida como el número de personas cuya situación, a 30 de septiembre del año posterior al egreso, era la de trabajador asalariado, trabajador autónomo, trabajador agrario, funcionario o becario de investigación, es decir, ocupado, según los datos de la Seguridad Social.

La tasa de demanda de empleo, que se define como el número de personas tituladas que a 30 de septiembre del año posterior al egreso constaban como demandantes de empleo en el Servicio Andaluz de Empleo (SAE), con más de un mes de inscripción de la demanda, dividido entre el total de personas tituladas.

El porcentaje de paro registrado, definido como el número de personas tituladas que, a 30 de septiembre del año posterior al egreso constaban como demandantes de empleo en el SAE y eran clasificados como parados registrados, dividido entre el total de personas tituladas.



7.4. Las personas egresadas están satisfechas con la formación que proporciona el programa de doctorado y con sus resultados.

Tal y como se ha comentado a lo largo de este autoinforme, la Universidad de Granada abrió una acción de mejora (RA-RES-18184) encaminada a la recogida de información sobre la satisfacción tanto de las personas egresadas como de los empleadores de los distintos programas formativos de la Universidad de Granada. Como fruto de esta acción ya hemos obtenido datos sobre el estudio de opinión de las personas egresadas para varias promociones tal y como hemos expuesto y analizado a lo largo de este autoinforme.

En relación con los estudios de opinión de los empleadores, actualmente se está desarrollando un proyecto colaborativo a nivel nacional por parte del grupo de trabajo de Empleo CRUE – Asuntos Estudiantiles, con la participación de 58 universidades y cuya finalidad es identificar la situación del mercado laboral de los titulados universitarios, identificando nuevos perfiles y aportar a las universidades la información para la renovación de la acreditación y seguimiento de los títulos universitarios.

A febrero de 2024, ya ha finalizado la fase de recogida de información a los empleadores y empresas en los distintos ámbitos laborales y se está en fase de análisis estadístico y explotación de datos, existiendo el compromiso de presentar el estudio a nivel nacional en el mes de junio de 2024.

Para el curso en que existe información de la satisfacción de los egresados doctores con el Programa de doctorado (Promoción 2019/20), la satisfacción con el programa es alta (3,5 sobre 5), si bien tiene margen de mejora.

Tabla 7.4. Satisfacción de los egresados(doctores) con el programa de doctorado

	Promoción 2019/20
Satisfacción de los egresados con el programa de doctorado	3,50 (0,71)

7.5. Se analiza la sostenibilidad del título teniendo en cuenta el perfil de formación que ofrece la titulación y los recursos disponibles.

Como conclusión de los datos aportados y las valoraciones realizadas y del Proceso de Seguimiento al que se somete el Programa de Doctorado en Estudios Migratorios mediante este documento, consignamos el éxito y la solidez del mismo sustentado en el alto nivel de interés y peticiones de admisión en el mismo, que ya son superiores a las plazas, cubriéndose todas ellas en los últimos cursos académicos, tras haber sido ampliadas en la modificación del título en razón de la demanda que ha suscitado el PD.

El programa de doctorado sigue mejorando en múltiples aspectos y esto, unido a la creciente demanda y la elevada satisfacción de los doctorandos, el profesorado, los egresados y miembros del PTGAS con el programa, garantiza su continuidad.



Uno de los aspectos fundamentales, el volumen de tesis leídas y defendidas presenta datos muy positivos, habiéndose mantenido en los cursos analizados y duplicado en los últimos cursos analizados, confirmando la evolución, aumentando también el porcentaje con mención internacional, las tesis en codirección para adaptarse al perfil interdisciplinar del Programa y sus doctorandos y en general la internacionalización del Programa de Doctorado tanto por el porcentaje de investigadores en formación que se sienten atraídos por el Programa como por la intensa labor de internacionalización del mismo con la firma de Convenios ERASMUS, Convenios de Cotutela Internacional y la propia dimensión de las Actividades Formativas que se diseñan con Universidades y Centros de Investigación de gran prestigio.

Además, la coordinación entre las universidades parte del programa es muy alta, especialmente en lo relativo a la formación de los doctorandos. En este sentido, se ha actualizado el elenco de profesores propios y nombrado responsables de las líneas de investigación. La experiencia investigadora del profesorado es máxima, con casi un 95% del profesorado con sexenios vivos, lo que se muestra en los múltiples proyectos relativos a estudios migratorios en que participa el profesorado del programa. Esto también contribuye al alto grado de internacionalización del programa ya mencionado, que es otra garantía de continuidad del mismo.

Finalmente, el programa de doctorado cuenta con medios materiales y recursos económicos suficientes para desempeñar sus funciones formativas y cuenta con el apoyo del PTGAS de la Escuela Internacional de Posgrado de la UGR y de las Universidades de Jaén y Pablo de Olavide.

RESUMEN CRITERIO 7.

FORTALEZAS DETECTADAS EN EL CRITERIO 7

El programa cuenta con un sistema de orientación académica individualizado que ha sido reforzado con el nombramiento de responsables de líneas de investigación. Ver criterio 3.

El título resulta sostenible por la alta demanda, internacionalización y por el perfil investigador de su profesorado (94,73% con sexenio vivo).

DEBILIDADES DETECTADAS EN EL CRITERIO 7 Y ACCIONES DE MEJORA PUESTAS EN MARCHA (incluir codificación de la AM)

El programa cuenta con un servicio de orientación profesional que puede mejorarse al focalizar más en el propio programa. Para ello, se ha acordado elaborar un Informe de Empleabilidad a partir del análisis en la Comisión Académica de los perfiles del estudiantado y de los/as egresados/as de las tres universidades. El Informe debe permitir mejorar su orientación profesional. Acción de Mejora (SGC-P05-019940. Ver [Acta de la CGIC de 7 de octubre de 2024](#).



-
- En relación con la necesidad de recopilar información relativa al nivel de satisfacción de los empleadores, ver Acción de Mejora (SGC-P06-019913) del Criterio 1. Pretende completar la acción de mejora de la Universidad de Granada (RA-RES-018184), encaminada a la recogida de información, análisis y difusión en la web de la satisfacción con los distintos programas formativos de la Universidad de Granada. en relación con la recopilación de información sobre resultados de satisfacción con el programa de doctorado de los/as egresados/as y empleadores.
 - Respecto a las dificultades de contactar con los egresados para obtener información, desde el Programa de Doctorado elevaremos la propuesta a la Escuela Internacional de postgrado de que establezca mecanismos para compensar este déficit y mantener un canal de comunicación con las doctoras y doctores tras la defensa de su tesis doctoral.



ANEXO 1. PRINCIPALES ASPECTOS A SUBSANAR DEL PROCESO DE SEGUIMIENTO EXTERNO ANTERIOR

El informe de seguimiento externo de este programa de doctorado fue emitido por ACCUA con fecha de 30/06/2023.

LISTADO DE ASPECTOS DETECTADOS PARA LA MEJORA DEL PROGRAMA DE DOCTORADO EN EL SEGUIMIENTO EXTERNO EMITIDO POR ACCUA CON FECHA 30/06/2023

CRITERIO 1: INFORMACIÓN PÚBLICA DISPONIBLE

Calificación: se alcanza parcialmente

Aspectos que deben ser subsanados	
Definición	Seguimiento (Indicar que se ha hecho con la debilidad detectada e indicar código de acción de mejora y evidencias de la consecución en su caso)
- Se debe completar la información relativa al profesorado del programa en la página web de la Universidad de Granada.	SGC-P08-019920 Se actualizó el profesorado del Programa requiriendo información a las otras Universidades del Programa y se revisó el plan propio que seguía activo en el Programa en reunión de la Comisión Académica de abril de 2024. Se dio de baja aquellos que ya no tenían relación con el PD o habían cesado por jubilación entre otros. A los restantes se les solicitó información actualizada que se subirá a la web. Ver Actas de la Comisión Académica y CCGIC de 12 de abril de 2023 y Acta de la Comisión Académica de 29 de noviembre de 2023
- Se debe recoger y analizar la información sobre la satisfacción de los empleadores con el programa de doctorado	Se ha adoptado la Acción de Mejora (SGC-P06-019913), ver la información recogida en el Criterio 1. Pretende completar la acción de mejora de la Universidad de Granada (RA-RES-018184): puesta en marcha en la UGR del estudio de satisfacción de empleadores (recogida de información, análisis y difusión en web de los primeros resultados desagregados por ámbitos de conocimiento) diseñado desde el Subgrupo de Observatorios de Empleo del Grupo de Empleo de CRUE-Asuntos Estudiantiles.

Aspectos para la mejora	
Definición	Seguimiento (Indicar que se ha hecho con la debilidad detectada e indicar código de acción de mejora y evidencias de la consecución en su caso)
- Se recomienda traducir al inglés toda la información relativa al programa recogida en la página web.	La Comisión de Garantía Interna de la Calidad acordó solicitar la ampliación del contenido de la web de la UGR en inglés y algunos contenidos ya se han traducido, lo que se ha plasmado en la Acción de Mejora (SGC-P08-019914). Ver Acta de la Comisión Académica de 18 de marzo de 2024 El programa ha traducido al inglés la información del programa y la información de acceso y matrícula para los aspirantes a doctorandos o las actividades en inglés https://ugrcat.ugr.es/en/titulacion/doctoral-programme-in-migration-studies/ https://migraciones.ugr.es/formacion/misscho



	<p>https://escuelaposgrado.ugr.es/doctorado/escuelas/escuela-sdeverano/2024/idss_2024/misscho/misscho2024migration-inthedigitalera?lang=en</p> <p>https://www.ujaen.es/estudios/oferta-academica/en/phd-programs/inter-university-doctorate-migration-studies-uja-ugr</p> <p>Además la Escuela Internacional de Posgrado tiene toda la información traducida al inglés sobre Calendario Académico, tasas, solicitudes y admisión, solicitud de email de la UGR, proyecto de tesis, formación doctoral, elaboración, depósito y defensa de la tesis, solicitud del título de doctor e incluso una guía de usuario del portal de seguimiento de los candidatos, en este página:</p> <p>https://escuelaposgrado.ugr.es/doctorado/estudiantes/req-uisitos</p>
--	--

CRITERIO 2: SISTEMA DE GARANTÍA DE CALIDAD

Calificación: se alcanza parcialmente

Aspectos que deben ser subsanados	
Definición	Seguimiento (Indicar que se ha hecho con la debilidad detectada e indicar código de acción de mejora y evidencias de la consecución en su caso)
- Se debe recoger y analizar la información sobre la satisfacción de los empleadores con el programa de doctorado	Se ha adoptado la Acción de Mejora (SGC-P06-019913), ver la información recogida en el Criterio 1. Esta pretende completar la acción de mejora de la Universidad de Granada (RA-RES-018184): puesta en marcha en la UGR del estudio de satisfacción de empleadores (recogida de información, análisis y difusión en web de los primeros resultados desagregados por ámbitos de conocimiento) diseñado desde el Subgrupo de Observatorios de Empleo del Grupo de Empleo de CRUE-Asuntos Estudiantiles

CRITERIO 3: DISEÑO, ORGANIZACIÓN Y DESARROLLO DEL PROGRAMA FORMATIVO

Calificación: se alcanza



CRITERIO 4: PROFESORADO

Calificación: se alcanza parcialmente

Aspectos para la mejora	
Definición	Seguimiento (Indicar que se ha hecho con la debilidad detectada e indicar código de acción de mejora y evidencias de la consecución en su caso)
- Se recomienda actualizar toda la información de la página web referida al Perfil Investigador del programa	<p>El programa ha remitido un cuestionario al profesorado del doctorando solicitando la siguiente información: Línea de investigación; temáticas de tesis que puede dirigir; nº de sexenios y fecha de concesión de último; si dirige y/o tutoriza en la actualidad tesis; total de tesis defendidas y tesis defendidas en los 5 últimos años; proyectos como IP o investigador en temas migratorios desde el curso 2019/20 con todos sus datos; estancias y movilidades realizadas desde el curso 2019/20;</p> <p>Esta información se ha volcado en la página web en el apartado: Profesorado del Programa cumpliendo la acción de mejora RA-R-015105</p>
- Se recomienda incrementar el grado de participación de personas expertas internacionales en el programa	<p>La CIGC del Programa, tras analizar este aspecto, consideró que sí se contaba con personas expertas internacionales en el mismo. Para constatar este aspecto, se remite al apartado de este informe donde se recoge la Internacionalización del Programa (ver criterio 4.5 de este autoinforme)</p> <p>No obstante, como el porcentaje de expertos/as internacionales que han participado en los informes previos ha disminuido respecto al curso anterior evaluado, pasando de un 50% en 2021 a 37,5% en 2022, la Comisión Académica estudiará la reducción del porcentaje de expertos/as Internacionales que han participado en los Informes previos, este dato (y sus actualizaciones en los cursos posteriores) con el objetivo de incrementar el porcentaje. Acción de Mejora (SGC-P04-019931). En el acta de la Comisión Académica de 13 de marzo de 2024 se acordó en este sentido la coordinación en relación a las Estancias de investigación de profesorado externo coordinación Programa de Doctorado e Instituto de Migraciones.</p>

CRITERIO 5: RECURSOS Y APOYO A LA DOCENCIA

Calificación: se alcanza parcialmente



Aspectos que deben ser subsanados	
Definición	Seguimiento (Indicar que se ha hecho con la debilidad detectada e indicar código de acción de mejora y evidencias de la consecución en su caso)
- Se debe disponer de indicadores válidos para el análisis de la satisfacción del profesorado con los servicios y programas de movilidad.	Se ha recopilado información directamente por parte del PD al no haber aún de la Universidad, mediante una encuesta al Profesorado sobre este aspecto en el curso 2023-2024, según muestra el gráfico, el nivel de satisfacción está por encima de 4 puntos en más del 78% del profesorado (ver gráfico adjunto a la tabla 5.4).
- Se debe incrementar el porcentaje de estudiantado que participa en las acciones de movilidad.	Este aspecto fue analizado por la CIGC, dejando constancia en la convocatoria y acta de 3 de marzo de 2023 , en que se valoró el Autoinforme presentado por el PD en 2023 y se abordó "Revisión del Plan de Mejora, valoración y puesta en marcha", entre ellos el fomento de la participación en programas de movilidad del estudiantado. Se ha incluido este tema como información a la hora en el envío de información al estudiantado y en las Jornadas de orientación que se realizan para los estudiantes de nuevo ingreso para el curso 2024, por lo que no se ha podido traducir aún en resultados concretos.

Aspectos para la mejora	
Definición	Seguimiento (Indicar que se ha hecho con la debilidad detectada e indicar código de acción de mejora y evidencias de la consecución en su caso)
- Se recomienda dotar a la Escuela de Doctorado de recursos para asegurar la correcta gestión y desarrollo de los programas formativos.	<p>La Escuela Internacional de Posgrado (EIP) ha negado esta posibilidad, si bien han facilitado más recursos desde la Unidad de Calidad y con becarios para colaborar en la actualización de la página web. Sin embargo no aceptaron el uso del presupuesto del PD para contar con becarios del Programa Ícaro ni el Instituto de Migraciones aceptó un acuerdo para compartir personal de apoyo, si bien sus becarios y personal del Programa de Garantía Juvenil han colaborado en la elaboración de este Informe y el Autoinforme de 2023.</p> <p>La cuestión de la excesiva carga burocrática para los coordinadores aparece regularmente en las reuniones de coordinadores mensuales de la Escuela de Doctorado en Humanidades, Ciencias Sociales y Jurídicas (la última vez en la reunión de 15 de octubre de 2024).</p> <p>Se ha optado por nombrar responsables de las líneas de investigación para el reparto de responsabilidades y apoyo al coordinador e intentar captar desde el PD alumnos de prácticas de Máster relacionados con el PD, actualmente contamos con una para los meses de octubre a diciembre de 2024.</p>



CRITERIO 6. RESULTADOS DEL PROGRAMA FORMATIVO

Calificación: se alcanza parcialmente

Aspectos que deben ser subsanados	
Definición	Seguimiento (Indicar que se ha hecho con la debilidad detectada e indicar código de acción de mejora y evidencias de la consecución en su caso)
- Se recomienda incrementar el porcentaje de tesis con mención internacional.	Como muestra la tabla 5.3 en los cursos 2020/2021 y 2021/2022 se han duplicado las tesis con mención internacional respecto a años anteriores, contando con hasta 8 tesis en ambos casos. Este tema ha sido objeto de análisis en la CGIC, y en la Comisión Académica de acta de 3 de marzo de 2023 , incrementando como se apuntado la información al estudiantado sobre esta posibilidad de internacionalización
- Se recomienda seguir trabajando para reducir las tasas de abandono del programa.	Como consta en la tabla 6.1, y pese al lógico repunte en la pandemia, se han reducido al 14,5% la tasa de abandono en el curso 2021/22. Esto gracias al cambio de asignación de director y/o tutor en los casos solicitados por los doctorandos y la mejora de la información a estudiantado y profesorado en cuanto a las obligaciones ligadas al programa y los criterios de permanencia por parte de los coordinadores.
- Se recomienda proporcionar información sobre la naturaleza y calidad de las contribuciones científicas derivadas de las tesis doctorales	- La CGIC, en su análisis de la evaluación de la ACCUA de 30 de junio de 2023, acordó recopilar información sobre los resultados científicos de las tesis doctorales, incorporando el indicador en la Tabla 6.2. Indicadores relativos a las tesis defendidas". Acción de Mejora (SGC-P06-019933). Ver Acta de la CGIC acta de 3 de marzo de 2023 , El número de resultados científicos de las tesis doctorales defendidas es muy elevado, demostrando que los doctorandos han tenido muchos más resultados de investigación que los exigidos para la defensa de la tesis (al menos una publicación), realizando hasta 91 publicaciones en el curso académico 2020/2021. Los resultados se han dividido entre los presentados directamente con la tesis como requisito obligatorio del programa y las publicaciones totales del doctorando durante el año de defensa de la tesis y los 3 años anteriores en que ha estado matriculados en el Programa.
- Se recomienda incrementar el recurso a la cotutela como sistema de cooperación interuniversitaria	Como refleja la tabla 5.3 se han incrementado las tesis en cotutela, fomentando acuerdos con nuevas Universidades desde la coordinación y la Comisión Académica del PD. Desde la Escuela Internacional de Posgrado se han incrementado los recursos de la co-tutela, como sistema de cooperación, a través de la Acción de mejora interuniversitaria.SGC-P01-015119



CRITERIO 7. ORIENTACIÓN ACADÉMICA, ORIENTACIÓN PROFESIONAL Y EMPLEABILIDAD

Calificación: se alcanza parcialmente

Aspectos que deben ser subsanados	
Definición	Seguimiento (Indicar que se ha hecho con la debilidad detectada e indicar código de acción de mejora y evidencias de la consecución en su caso)
Se debe recoger y analizar los indicadores de resultado y de satisfacción del programa para poder realizar el correcto análisis del título en todas las universidades participantes y en su caso establecer acciones de mejora	El cuadro de indicadores elaborado por la Universidad de Granada de donde se han obtenido la mayoría de los datos de las tablas refleja datos de las 3 Universidades. En cuanto a los datos recopilados por el propio PD sobre profesorado, estancias o satisfacción con las mismas se refiere a profesorado y estudiantado de las 3 Universidades del Programa
Se deben realizar más análisis comparativos con indicadores internos y externos.	A esta finalidad responde el acuerdo de elaborar un Informe de Empleabilidad a partir del análisis en la Comisión Académica de los perfiles del estudiantado y de los/as egresados/as de las tres universidades, que permita mejorar su orientación profesional. Se recoge en la Acción de Mejora SGC-P05-019940. Ver Acta de la CGIC de 7 de octubre de 2024. - En relación con la necesidad de recopilar información relativa al nivel de satisfacción de los empleadores, ver Acción de Mejora (SGC-P06-019913) del Criterio 1. Pretende completar la acción de mejora de la Universidad de Granada (RA-RES-018184)
Se deben mejorar los servicios de orientación académica y profesional puestos a disposición de los doctorandos/egresados del programa	El programa cuenta con un servicio de orientación profesional que puede mejorarse al focalizar más en el propio programa. Para ello, se ha acordado elaborar un Informe de Empleabilidad a partir del análisis en la Comisión Académica de los perfiles del estudiantado y de los/as egresados/as de las tres universidades. El Informe debe permitir mejorar su orientación profesional. Acción de Mejora (SGC-P05-019940. Ver Acta de la CGIC de 7 de octubre de 2024.



2. LISTADO-RESUMEN EVIDENCIAS DEL PROCESO DE RENOVACIÓN DE LA ACREDITACIÓN

A continuación, se muestra el listado de evidencias del proceso de renovación de la acreditación siguiendo la misma estructura propuesta por el modelo de autoinforme para grado y másteres facilitado por ACCUA.



IdEv	Evidencia	Criterio	Ubicación
1	Denominación completa del título en castellano y en aquel otro idioma en que se imparta	1	https://doctorados.ugr.es/migraciones/ https://www.ugr.es/en/study/masters-degree/doctoral-programme-migration-studies
2	Universidades que imparten las enseñanzas en caso de ser títulos conjuntos	1	https://doctorados.ugr.es/migraciones/pages/organizacion
3	Idioma o idiomas de impartición	1	https://doctorados.ugr.es/migraciones/pages/admision/index
4	Requisitos de acceso y procedimientos de admisión de doctorandos al programa de doctorado	1	https://doctorados.ugr.es/migraciones/pages/admision
5	Acceso a la plataforma que utiliza la Universidad para la gestión de las actividades del doctorando y de su plan de investigación.	1	https://escuelapostgrado.ugr.es/doctorado/psad/index?theme=pdf
6	Información sobre los programas de movilidad de los estudiantes propios y de acogida.	1	https://internacional.ugr.es/estudiantes/movilidad-saliente/doctorado-estudio https://doctorados.ugr.es/migraciones/pages/organizacion/internacional
7	Composición de la comisión académica, con indicación de la línea y del equipo de investigación.	1	https://doctorados.ugr.es/migraciones/static/EP_Management/*/showComisionAcademica/B20/56/1 https://doctorados.ugr.es/migraciones/pages/ficha
8	Actividades formativas; número de créditos ECTS; organización temporal; descripción de actividades formativas y de la aplicación de sus procedimientos de control.	1	https://doctorados.ugr.es/migraciones/pages/actividades/index https://doctorados.ugr.es/migraciones/pages/admision/complementos
9	Información sobre convenios de colaboración vigentes con otros organismos e instituciones.	1	https://doctorados.ugr.es/migraciones/pages/colaboraciones
10	Procedimiento de presentación y aprobación de la defensa de la tesis doctoral.	1	https://escuelapostgrado.ugr.es/doctorado/estudiantes/deposito/deposito_tesis



IdEv	Evidencia	Criterio	Ubicación
11	Descripción de los investigadores participantes en el programa, su vinculación a los equipos de investigación, la acreditación de su experiencia investigadora y la actividad desarrollada en el programa.	1	<a href="https://doctorados.ugr.es/migraciones/pages/profesorado/pr
ofesorado-del-programa">https://doctorados.ugr.es/migraciones/pages/profesorado/pr ofesorado-del-programa https://produccioncientifica.ugr.es/
12	Proyectos de investigación obtenidos en concurrencia competitiva y vinculados a los equipos de investigación, detallando el organismo financiador y las líneas de investigación a los que correspondan.	1	https://migraciones.ugr.es/investigacion/proyectos
13	Tesis doctorales defendidas en el programa, detallando su calificación, si posee mención internacional e indicando las contribuciones derivadas.	1	https://doctorados.ugr.es/migraciones/pages/tesis
14	Procedimiento utilizado para la asignación de tutor, para la asignación del director de tesis y para la evaluación anual del documento de actividades del doctorando y su plan de investigación.	1	<a href="https://escuelaposgrado.ugr.es/doctorado/psad/procedimien
toscoordinador">https://escuelaposgrado.ugr.es/doctorado/psad/procedimien toscoordinador
15	Actividades formativas impartidas y desarrolladas en el programa.	1	https://doctorados.ugr.es/migraciones/pages/actividades
16	Recursos humanos necesarios y disponibles; medios materiales y servicios disponibles (espacios docentes, instalaciones y equipamientos académicos, laboratorios, aulas informáticas...); Información sobre la orientación académica y profesional del estudiantado.	1	<a href="https://doctorados.ugr.es/migraciones/pages/organizacion/d
octorandos#_doku_recursos_materiales_y_apoyo_disponibl
e_para_los_doctorandos">https://doctorados.ugr.es/migraciones/pages/organizacion/d octorandos#_doku_recursos_materiales_y_apoyo_disponibl e_para_los_doctorandos
17	Normativa de acceso y admisión	1	<a href="https://doctorados.ugr.es/migraciones/pages/admision/requ
esitos-de-acceso">https://doctorados.ugr.es/migraciones/pages/admision/requ esitos-de-acceso
18	Normativa de permanencia	1	<a href="https://doctorados.ugr.es/cienciassociales/pages/acceso_y_
admision/normas-de-permanencia">https://doctorados.ugr.es/cienciassociales/pages/acceso_y_ admision/normas-de-permanencia
19	Normativa para la defensa de tesis	1	https://doctorados.ugr.es/migraciones/pages/admision/perfil
20	Normativa de movilidad	1	<a href="https://internacional.ugr.es/estudiantes/movilidad-
saliente/doctorado-estudio">https://internacional.ugr.es/estudiantes/movilidad- saliente/doctorado-estudio <a href="https://doctorados.ugr.es/migraciones/pages/organizacion/in
ternacional">https://doctorados.ugr.es/migraciones/pages/organizacion/in ternacional <a href="https://www.upo.es/doctorado/Doctorado-Estudios-
Migratorios/#movilidad-internacional">https://www.upo.es/doctorado/Doctorado-Estudios- Migratorios/#movilidad-internacional



IdEv	Evidencia	Criterio	Ubicación
			https://www.ujaen.es/estudios/oferta-academica/doctorados/doctorado-interuniversitario-en-estudios-migratorios-uja-ugr-upo#informacion-academica
21	Normativa de evaluación	1	https://doctorados.ugr.es/migraciones/static/CMSRemoteManagement*/vic_cal/dir_remotos/base_doctorado/list/evsegmejdocto https://doctorados.ugr.es/migraciones/static/CMSRemoteManagement*/vic_cal/dir_remotos/base_doctorado/list/proc edimientosdoctorado#_doku_procedimiento_para_la_evalua cion_y_mejora_de_la_satisfaccion_de_los_colectivos_implica dos_con_el_programa_de_doctorado
22	Sistemas de apoyo específicos para el alumnado una vez matriculados	1	https://doctorados.ugr.es/migraciones/pages/admision/mod alidades#:~:text=El%20Programa%20de%20Doctorado%20e n,presentaci%C3%B3n%20de%20la%20tesis%20doctoral.%2 0. https://escuelaposgrado.ugr.es/doctorado/documentos-normativa
23	Normativas académicas de matrícula que recoja el número mínimo de créditos ECTS de matrícula por estudiante y periodo lectivo	1	https://doctorados.ugr.es/migraciones/pages/admision/mod alidades#:~:text=El%20Programa%20de%20Doctorado%20e n,presentaci%C3%B3n%20de%20la%20tesis%20doctoral.%2 0.
24	Datos y Resultados obtenidos del título: Acceso y demanda: Oferta de plazas, demanda, estudiantes de nuevo ingreso, número total de doctorandos, porcentaje de doctorandos extranjeros matriculados, porcentaje de estudiantes que provienen de estudios de máster de otras universidades, Porcentaje de estudiantes que se han matriculado a tiempo parcial, Porcentaje de estudiantes con beca, Porcentaje de estudiantes según requisitos de acceso, Porcentaje de estudiantes según línea de investigación,	1, 3	https://doctorados.ugr.es/migraciones/static/CMSRemoteMan agement*/vic_cal/dir_remotos/base_doctorado/list/evsegm ejdoct https://www.ujaen.es/estudios/oferta-academica/doctorados/doctorado-interuniversitario-en-estudios-migratorios-uja-ugr-upo#calidad https://www.upo.es/doctorado/Doctorado-Estudios-Migratorios/#calidad-resultados
25	Resultado de la satisfacción del Estudiantado	1,2,3,4,5,6, 7	Tabla 1.2; Tabla 2.2; Tabla 4.4; Tabla 5.1; Tabla 5.4; Tabla 6.3; Tabla 7.1;



IdEv	Evidencia	Criterio	Ubicación
26	Resultado de la satisfacción del PDI	1,2,3,4,5,6,7	Tabla 1.2; Tabla 2.2; Tabla 4.6; Tabla 5.1; Tabla 6.3;
27	Resultado de la satisfacción del PTGAS (anteriormente PAS)	1,2,3,4,5,6,7	Tabla 1.2; Tabla 2.2; Tabla 5.2;
28	Resultado de la satisfacción de los egresados	1,7	Tabla 7.3 y 7.4
29	Resultado de satisfacción de los empleadores	1,7	Tabla 7.4. (no hay datos). Acción de mejora
30	Análisis realizados de los indicadores de satisfacción de los distintos grupos de interés	1,2,3,4,5,6,7	https://doctorados.ugr.es/migraciones/static/CMSRemoteManagement*/vic_cal/dir_remotos/base_doctorado/list/proc edimientosdoctorado#_doku_procedimiento_para_la_evalua cion_y_mejora_de_la_satisfaccion_de_los_colectivos_implica dos_con_el_programa_de_doctorado
31	Memoria verificada y en su caso modificada	1,3	https://doctorados.ugr.es/migraciones/static/CMSRemoteManagement*/vic_cal/dir_remotos/base_doctorado/list/_03a utoinformes https://doctorados.ugr.es/migraciones/static/CMSRemoteManagement*/vic_cal/dir_remotos/base_doctorado/list/_01m emoria
32	Órgano responsable de gestionar, coordinar y realizar el seguimiento del funcionamiento del SIGC. Composición y acuerdos adoptados.	1,2	https://doctorados.ugr.es/migraciones/static/EP_Management*/showComisionCalidad/B20/56/1
33	Procedimientos del SGC. Donde se describen los procedimientos y mecanismos de análisis de la información recogida para la revisión del título.	1,2	https://doctorados.ugr.es/migraciones/static/CMSRemoteManagement*/vic_cal/dir_remotos/base_doctorado/list/_evse gmejdocto
34	Plan de mejora del Programa de Doctorado	1,2	https://doctorados.ugr.es/migraciones/static/CMSRemoteManagement*/vic_cal/dir_remotos/base_doctorado/list/_02pl andemejora
35	Informes de seguimiento y de renovación de la acreditación	1,2	https://doctorados.ugr.es/migraciones/static/CMSRemoteManagement*/vic_cal/dir_remotos/base_doctorado/list/_03a utoinformes



IdEv	Evidencia	Criterio	Ubicación
36	Información sobre la revisión del SGC	2	https://calidad.ugr.es/unidad-calidad/titulos#title2
37	Política de calidad del título o del Centro donde se imparte el título.	2	https://calidad.ugr.es/informacion/documentos/politica-calidad
38	Cuadro de mando	1,2,3,4,5,6,7	https://doctorados.ugr.es/migraciones/static/CMSRemoteManagement*/vic_cal/dir_remotos/base_doctorado/_list_/02indicadores
39	Acceso al sistema de gestión documental del SGC	2	https://calidad.ugr.es/sites/vic/calidad/public/ficheros/titulos/sgc/manual_usuario_gestor_documental_v3.pdf
40	Procedimiento de extinción del título	2	https://masteres.ugr.es/mtaf/pages/info_administrativa/extincion
41	En caso de títulos interuniversitarios, convenio de colaboración donde se especifique el funcionamiento de coordinación y convenios de colaboración entre Universidades	2	https://drive.google.com/file/d/12J0i5ux30qPKmi9QhPsk4lywUdrSQX_m/view?usp=drive_link
42	Evidencias de la gestión y tratamiento de las reclamaciones y sugerencias de los doctorandos, de los profesores y del personal de apoyo.	2	actas de la Comisión Académica del PD de 24 de enero de 2022 y 10 de octubre de 2022
43	Mecanismo para la recogida y el análisis de la satisfacción de los distintos colectivos implicados: doctorados, personal académico, PTGAS, Egresados, empleadores	2	https://doctorados.ugr.es/migraciones/static/CMSRemoteManagement*/vic_cal/dir_remotos/base_doctorado/_list_/procedimientosdoctorado#_doku_procedimiento_para_la_evaluacion_y_mejora_de_la_satisfaccion_de_los_colectivos_implicados_con_el_programa_de_doctorado
44	Histórico del Plan de Mejora del Título	2	https://doctorados.ugr.es/migraciones/static/CMSRemoteManagement*/vic_cal/dir_remotos/base_doctorado/_list_/02planmejora
45	Informes de evaluación externos seguimiento y renovación de la acreditación	2	https://doctorados.ugr.es/migraciones/static/CMSRemoteManagement*/vic_cal/dir_remotos/base_doctorado/_list_/03autoinformes



IdEv	Evidencia	Criterio	Ubicación
46	Informe de Verificación y en su caso modificación (ACCUA)	1, 2, 3	https://doctorados.ugr.es/migraciones/static/CMSRemoteManagement*/vic_cal/dir_remotos/base_doctorado/list_evse_gmejdocto
47	Informes de seguimiento (ACCUA)	2, 3	https://doctorados.ugr.es/migraciones/static/CMSRemoteManagement*/vic_cal/dir_remotos/base_doctorado/list_evse_gmejdocto
48	Informes de renovación de la acreditación (ACCUA)	2, 3	https://doctorados.ugr.es/migraciones/static/CMSRemoteManagement*/vic_cal/dir_remotos/base_doctorado/list_03a_utoinformes
49	Informes de seguimiento PD	3	https://doctorados.ugr.es/migraciones/static/CMSRemoteManagement*/vic_cal/dir_remotos/base_doctorado/list_03a_utoinformes
50	Los indicadores deben ofrecerse para cada curso académico a fin de evaluar su evolución a lo largo del periodo que abarca la acreditación. Además, los indicadores relativos a estudiantes deberán prever todas las casuísticas: tiempo completo, tiempo parcial y estudiantes que cambian de modalidad, ya sea porque empiezan a tiempo completo y acaban a tiempo parcial o viceversa.	3	Tabla 3.1
51	Criterios de admisión.	1, 3	https://doctorados.ugr.es/migraciones/pages/admision https://www.upo.es/postgrado/Doctorado-Estudios-Migratorios/#requisitos-acceso https://www.ujaen.es/estudios/oferta-academica/doctorados/doctorado-interuniversitario-en-estudios-migratorios-uja-ugr-upo
52	Complementos formativos (en caso de aplicarse).	1, 3	https://doctorados.ugr.es/migraciones/pages/admision/complementos
53	Guía de buenas prácticas para la dirección y seguimiento de las actividades formativas del doctorando y su tesis doctoral.	3	https://escuelaposgrado.ugr.es/doctorado/documentos-normativa/codigodebuenaspracticaspaladirecciondetesis en inglés en:



IdEv	Evidencia	Criterio	Ubicación
			<p>https://escuelaposgrado.ugr.es/doctorado/documentos-normativa/codigobuenaspracticaspardirecciondetesisen021121</p> <p>https://doctorados.ugr.es/migraciones/pages/organizacion/doctorandos#_doku_presentacion_de_la_tesis_doctoral</p> <p>https://www.ujaen.es/estudios/acceso-y-matricula/sites/segundonivel_acceso_y_matricula/files/uploads/node_seccion_de_micrositio/2018-05/rapidocentes.pdf</p>
54	Normativa de la universidad para la presentación y lectura de tesis.	1, 3	<p>Del Programa https://doctorados.ugr.es/migraciones/pages/organizacion/doctorandos#_doku_presentacion_de_la_tesis_doctoral</p> <p>https://escuelaposgrado.ugr.es/doctorado/estudiantes/deposito/index</p> <p>Guía sobre depósito y defensa de tesis https://escuelaposgrado.ugr.es/doctorado/estudiantes/deposito/deposito_tesis</p>
55	Procedimiento de designación de tutores y directores de tesis.	1, 3	<p>https://doctorados.ugr.es/migraciones/pages/organizacion/doctorandos#_doku_presentacion_de_la_tesis_doctoral</p> <p>de Tutor/a Director/a</p>
56	Actividades formativas.	1, 3	<p>Actividades formativas del Programa https://escuelaposgrado.ugr.es/doctorado/escuelas/edcs/pages/actividades (actividades transversales de la Escuela de Doctorado EDHCSJ de la UGR) https://escueladoctorado.ujaen.es/actividades-formativas-especificas-2024</p>



IdEv	Evidencia	Criterio	Ubicación
			https://www.upo.es/doctorado/es/doctorado/Actividades-Formativas/
57	Composición de la comisión académica.	1, 3	Comisión Académica del Programa
58	Actas de reuniones de la comisión académica.	1, 3	Google drive privada del Programa: https://drive.google.com/drive/folders/1HM8E8f-_jZ2mtRnNXk2XlbG25lQuBftN?usp=drive_link
59	Criterios de la universidad en materia de reconocimiento de los tutores y directores por la realización de sus funciones.	3	plan de ordenación docente
60	Personal que imparte en el programa formativo (último curso impartido)	4	Tabla 4.1
61	Información sobre las líneas de investigación y los proyectos competitivos concedidos en los últimos 6 años. Se debe aportar el título, la convocatoria y organismo que lo financia, periodo de ejecución, referencia y el nombre del investigador principal indicando si pertenece al panel del profesorado del programa.	4	Tabla 4.3
62	En caso de programas de doctorados conjuntos, información específica sobre la universidad responsable de cada proyecto	4	Criterio 4.3
63	Mecanismos de cómputo de la labor de tutorización y dirección de tesis como parte de la dedicación docente e investigadora del profesorado.	4	Tabla 4.4 plan de ordenación docente
64	Reglamento de doctorado y normativa sobre la tutela y dirección de tesis aplicable al profesorado.	4	https://doctorados.ugr.es/migraciones/static/CMSRemoteManagement*/vic_cal/dir_remotos/base_doctorado/_list/_procedimientosdoctorado#_doku_procedimiento_para_la_evaluacion_y_mejora_de_la_calidad_de_la_ensenanza_profesorado_y_supervision_tutela_y_direccion https://escuelaposgrado.ugr.es/doctorado/escuelas/edcs/pages/documentos/criterios_direccion_tesis/!



IdEv	Evidencia	Criterio	Ubicación
			https://escuelaposgrado.ugr.es/doctorado/normativa_calendario_precios_publicos
65	Satisfacción de los doctorandos con las funciones de tutela/dirección.	4	Tabla 4.4
66	Descripción de los mecanismos habilitados para colaboraciones externas.	4	https://doctorados.ugr.es/tic/pages/organizacion/_doc/procedimientoaltabajaprofesorado/! https://escuelaposgrado.ugr.es/doctorado/impresos/tribunal/_doc/solicitudprofesorocolaboradordeprogramadodoctoradoes_en
67	Expertos internacionales que han participado en tribunales de tesis, impartición de actividades formativas e informes de seguimiento.	4	Tabla 4.5
68	Descripción de las características de los espacios físicos (laboratorios, bibliotecas, salas, etc.) dónde se va a llevar a cabo la investigación	5	https://doctorados.ugr.es/migraciones/pages/organizacion/doctorandos#_doku_presentacion_de_la_tesis_doctoral
69	Número y características de los convenios firmados con centros o institutos de investigación	5	colaboraciones // convenios de movilidad del Programa Erasmus específicos Tabla 5.3
70	Número de proyectos de investigación financiados, indicando el importe y la entidad financiadora, del profesorado del programa (tabla).	5	Tabla 4.3
71	Medios y recursos disponibles para las actividades formativas ofertadas. Acceso a la plataforma virtual y estadísticas de utilización.	5	Tablas 1.1 y 1.2
72	Número de personas que participan en la administración y gestión del programa.	5	Tabla 5.2
73	Procedimiento para la gestión de los programas de doctorado con características especiales (cotutela, mención internacional, industrial, etc.).	5	https://doctorados.ugr.es/migraciones/pages/internacional/tesiscotutela https://escuelaposgrado.ugr.es/pages/internacional/mencion-internacional/mencion



IdEv	Evidencia	Criterio	Ubicación
74	Listado del personal de apoyo, incluyendo su cualificación profesional.	5	https://directorio.ugr.es/static/PersonalUGR/*/entidad/01Ei
75	Número de convenios ofertados. Especificar su tipología (erasmus, SICUE, programas propios, etc..).	5	Tabla 5.3
76	Número de estudiantes que participan en alguna modalidad de doctorado que requiera la participación de otras universidades o centros de investigación, indicando el tipo de acción (movilidad, cotutela, etc.).	5	Tabla 5.3
77	Financiación disponible para la realización de las movilidades.	5	https://internacional.ugr.es/pages/movilidad/estudiantes/salientes/posgrado/doctorado/programa-movilidad-internacional
78	Número de convenios ofertados.	5	Tabla 5.3
79	Número de estudiantes que participan en el doctorado industrial.	5	El programa no cuenta actualmente con la modalidad de doctorado industrial
80	Descripción de los medios y recursos de la empresa o administración en la que se desarrolla el doctorado.	5	El programa no cuenta actualmente con la modalidad de doctorado industrial
81	Duración media del programa de doctorado a tiempo completo.	6	Tabla 6.1
82	Duración media del programa de doctorado a tiempo parcial.	6	Tabla 6.1 (faltan datos)
83	Porcentaje de abandono del programa.	6	Tabla 6.1
84	Porcentaje de estudiantado del programa de doctorado que han realizado estancias de investigación (iguales o superiores a 3 meses).	6	Tabla 6.1 (faltan datos)
85	Datos de internacionalización del programa de doctorado.	6	Tabla 5.3
86	Tesis doctorales generadas en el marco del programa de doctorado.	6	Tabla 6.2
87	Número de tesis defendidas en el contexto de estudios a tiempo completo (incluye plazo de elaboración de la tesis).	6	Tabla 6.2



IdEv	Evidencia	Criterio	Ubicación
88	Número de tesis defendidas en el contexto de estudios a tiempo parcial (incluye plazo de elaboración de la tesis).	6	Tabla 6.2 (no incluye el plazo de elaboración tesis)
89	Porcentaje de doctores y doctoras con mención internacional.	6	Tabla 6.2
90	Documento en el que se describen las actividades formativas del programa de doctorado.	6	Escuela de Posgrado de la Universidad de Granada por su carácter transversal actividades de carácter general transversal https://doctorados.ugr.es/migraciones/pages/actividades/obligatorias
91	Documento en el que se describen la metodología y los sistemas de evaluación del programa de doctorado.	6	Criterio 6.3 (cambia según la actividad evaluada)
92	Procedimiento de selección de la oferta y/o difusión de complementos formativos	1, 7	https://doctorados.ugr.es/migraciones/pages/admision/complementos
93	Procedimiento de orientación sobre las salidas profesionales de los doctores	7	Tabla 7.1 https://empleo.ugr.es/noticias-empleo/taller-de-orientacion-profesional-para-doctorandos-de-la-ugr/
94	Actividades de orientación y formación relacionadas con el emprendimiento	7	https://otri.ugr.es/informacion/noticias/formacion-otri
95	Procedimiento de orientación de los doctorandos sobre transferencia de resultados de investigación	7	https://investigacion.ugr.es/plan-propio/informacion/ediciones-anteriores/convocatoria-2023/programas-otri https://www.upo.es/export-postgrado/sites/default/doctorado/..PARTE_GENERAL/documentos_parte_general_doctorado_tres/NORMATIVAS_DOCTORADO/Plan-de-Mejora-del-Proceso-de-seguimiento-y-evaluacion-anual-de-los-doctorandos-y-doctorandas.pdf
96	Listado (tabla) en la que se indique el nombre de los doctores, fecha de defensa de la tesis y actividad (prevista o en curso) tras la finalización de la tesis doctoral.	7	Tabla 7.2



IdEv	Evidencia	Criterio	Ubicación
97	Publicaciones derivadas de la Tesis Doctoral.	7	Tabla 6.2
98	Situación laboral de los doctores.	7	Tabla 7.3
99	Análisis realizado, con indicación de los elementos considerados. (experiencia investigadora del profesorado, medios y recursos económicos disponibles, personal de apoyo adaptado a las características del programa, situación laboral de los egresados y demanda; o cualquier otro aspecto que sea considerado como relevante por parte del programa)	7	Realizado en Criterio 7.5

